



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 56, celebrada el día 16 de diciembre de 2002.

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

	Págs.
5L/PL-0028 Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2003. Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	2806
5L/PL-0029 Debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2003. Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	2867

SESIÓN PLENARIA Nº 56
CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE
DE 2002

(Se inicia la sesión a las diez horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Vamos a dar comienzo al Pleno con el único punto del Orden del Día, Proyectos de Ley.

5L/PL-0028 Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2003.

SR. PRESIDENTE: El primero de ellos, Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Informo a sus Señorías que la ordenación del debate y la votación del Proyecto de Ley ya fue acordado en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 12 del presente mes, y que los Portavoces de los Grupos tienen conocimiento.

Por lo tanto pasamos sin más a la presentación del Dictamen de la Comisión por el Presidente de la misma, señor Lázaro Nebra. Tiene la palabra.

SR. LÁZARO NEBRA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Voy a intentar ser breve. Me toca intervenir como Diputado designado, para presentar el Dictamen relativo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma para el año 2003, y voy a relatarles la cronología de la tramitación de este Proyecto.

En cuanto a la tramitación del Proyecto fue así. El 18 de octubre se presentó el Proyecto de Ley en el Registro de esta Cámara. El 23 del mismo mes la Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación y abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, remitiéndolo a la Comisión de Presupuestos. El 24 de octubre fue publicado el Proyecto en el Boletín de esta Cámara, Serie A, número 217.

En cuanto a la tramitación de las comparencias transcurrió de la siguiente manera. El Gobierno el 18 de octubre solicitó la comparencia ante la Comisión de Presupuestos de los miembros del Gobierno, y del Jefe del Gabinete y Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, a fin de explicar los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma para el año 2003.

El 23 de octubre la Mesa de la Cámara acordó autorizar la comparencia solicitada por el Gobierno ordenando su publicación y tramitación ante la Comisión de Presupuestos. Fue publicado posteriormente en el Boletín Oficial de esta Cámara, Serie B, número 290, el acuerdo de esas comparencias.

El 29 de octubre la Mesa de la Comisión de Presupuestos ordenó el debate de las comparencias de los miembros del Gobierno. Durante los días 29 y 30 de octubre y 5, 6 y 7 de noviembre, en sesiones de mañana y tarde, se realizaron las comparencias ante la citada Comisión.

El 8 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial de esta Cámara número 294, Serie B, la realización de esas comparencias que tuvieron lugar ante la Comisión de Presupuestos.

En cuanto a la tramitación del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, les informo que el 31 de octubre finalizó el plazo de presentación de las mismas; que el 24 de octubre el Grupo Parlamentario Mixto solicitó prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad del citado Proyecto de Ley, y que el 30 de octubre la Mesa de Cámara, oído el parecer de la Junta de Portavoces, acordó desestimar esa solicitud de prórroga.

En cuanto a la tramitación de enmiendas a la totalidad, les informo que se presentaron dos: Una del Grupo Parlamentario Mixto, de devolución. Y otra también de devolución del Grupo Parlamentario Socialista.

La tramitación fue la siguiente: El 31 de octubre la Mesa de la Comisión de Presupuestos calificó las enmiendas a la totalidad y ordenó su publicación en el Boletín Oficial de esta Cámara. El 31 de octubre también se publicaron las enmiendas a la totalidad en el Boletín Serie A, número 220. El 11 de noviembre el Pleno de esta Cámara rechazó las dos

enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Socialista, publicando ese acuerdo plenario el día 12 de noviembre en el Boletín de esta Cámara, Serie A, número 224.

Posteriormente llegó el turno de la tramitación de enmiendas parciales. Y la Mesa de la Comisión de Presupuestos en su sesión del día 31 de octubre del 2002 aprobó el modelo de enmienda al Estado de Gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos, finalizando el plazo de presentación de enmiendas parciales el 25 de noviembre.

En total fueron presentadas 504 enmiendas: 235 del Grupo Parlamentario Mixto, 10 al articulado y 225 al Estado de Gastos e Ingresos; 46 del Grupo Parlamentario Popular, 19 al articulado y 27 al Estado de Gastos e Ingresos; y 223 del Grupo Parlamentario Socialista, 58 al articulado y 165 al Estado de Gastos e Ingresos.

Su tramitación fue la siguiente: El 2 de diciembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó calificar y admitir a trámite todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Lo mismo, calificar y admitir a trámite, todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista. Y acordó publicar las enmiendas calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial de esta Cámara.

El 4 de diciembre se publicaron las enmiendas parciales una vez calificadas en el Boletín Serie A, número 228.

Por fin tuvo lugar la tramitación de esas enmiendas parciales en Comisión, en la Comisión de Presupuestos, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar las 46 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Quedaron rechazadas las 223 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Se retiró a petición del Grupo Parlamentario proponente la enmienda número 169 del Grupo Parlamentario Mixto. Quedaron rechazadas las 234 enmiendas restantes de dicho Grupo Parlamentario. Se elaboró el Dictamen correspondiente y se designó relator al Diputado que les habla, para presentar el Dictamen ante este Pleno.

El 11 de diciembre quedó publicado el Dictamen y su relator en el Boletín Oficial de esta Cá-

mara, Serie A, número 229. Y el 12 de diciembre se publicaron las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy, en el Boletín Serie A, número 231. Muchas gracias, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente de la Comisión de Presupuestos.

Pasamos sin más directamente ya al debate de las enmiendas, comenzando por el Estado de Ingresos. Al Estado de Ingresos, por el Grupo Parlamentario Mixto, se han presentado una serie de enmiendas que para su defensa tiene la palabra su Portavoz, señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente para defender estas enmiendas diciendo, que con ellas perseguimos tres objetivos fundamentales. En primer lugar, en materia de impuestos pretendemos igual que el año pasado atajar el incremento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales que nuevamente suben ustedes y que tiene una especial repercusión sobre el sector agroalimentario, un sector además especialmente castigado en estos momentos. También creemos que es necesario y así lo proponemos, la práctica desaparición del Impuesto de Sucesiones mortis causa en concordancia además con lo que viene sucediendo en otras Comunidades Autónomas limítrofes. De esta enmienda y en este sentido hablará también mi compañero en otro momento del debate, cuando hablemos del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales.

En segundo lugar con otras enmiendas pretendemos conseguir que sea el Gobierno del Estado y no el de La Rioja, el que asuma -algunas o muchas- todas las obras de interés. Algunas de ellas, sorprendentemente, a pesar de que correspondería financiar y ejecutar al Gobierno del Estado, son sin embargo -sorprendentemente como digo- asumidas por el Gobierno de La Rioja.

Y por último, volvemos un año más también a reiterar la necesidad de que se cumplan todos los años las previsiones contenidas en el artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, con el objetivo de corregir los desequilibrios producidos por los

efectos que produce nuestra situación de vecindad con los territorios forales vecinos; unos desequilibrios que desde luego a nuestro juicio no están en absoluto compensados y que deberían en cualquier caso incluirse presupuestariamente todos los años lógicamente en los Presupuestos Generales del Estado, y, en consecuencia, contemplarse también en el Estado de Ingresos de los Presupuestos de esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora De Pablo tiene la palabra.

SRA. DE PABLO DÁVILA: Gracias, señor Presidente. Comenzamos este previsiblemente largo debate de defensa de las enmiendas a los Presupuestos, precisamente con las enmiendas a los Ingresos de la Comunidad Autónoma para el año próximo. Y nosotros los socialistas creemos, que los Presupuestos de Ingresos -y las enmiendas pretenden corregirlo- ponen en evidencia precisamente algunos de los incumplimientos más claros de los compromisos políticos adquiridos por esta Comunidad, y de la situación de abandono en la que se ha visto inmersa La Rioja por parte del Gobierno de Madrid.

Dos de las enmiendas hacen referencia a una cuestión puramente técnica de aplicación, que son la aplicación de los convenios al Plan Forestal y al Plan de Descontaminación de Suelos, porque entendemos que un convenio firmado por el Gobierno de La Rioja y por el Gobierno de la nación marca un compromiso político, que, si no se ve reflejado en su correspondiente aplicación presupuestaria, se convierte en puro papel mojado y publicidad. Y por ahora esos convenios, el del Plan Forestal y el de Descontaminación de Suelo a juicio de los socialistas, puesto que no se han hecho realidad, son eso exclusivamente, papel mojado y pura publicidad. Creemos que deben abrirse como comienzo de su andadura, no como pago único, sendas partidas presupuestarias por un millón de euros cada una.

La siguiente enmienda es una cuestión de dig-

nidad regional. Hace referencia al pago de la primera anualidad de la Presa de Yalde. Los socialistas creemos que un Gobierno de la nación, que ha aprobado un Plan Hidrológico Nacional que es injusto e insolidario -y no me extenderé en ello porque haremos referencia en las enmiendas a la política de gastos- como mínimo, como mínimo con esta Comunidad Autónoma, tiene la deuda de abonar íntegramente el coste de la Presa de Yalde. Nos parece de ridículo nacional, el que después de que el agua del Ebro vaya a ser llevada hasta la zona de Murcia o de Valencia sin contrapartidas a esta Comunidad prácticamente, y desde luego sin garantizar la cobertura de nuestras necesidades hídricas presentes y futuras, como mínimo, por una cuestión de dignidad regional, la pequeña Presa de Yalde debería ser abonada íntegramente por el Gobierno de la nación.

Y por último la enmienda que presentan los socialistas, es una cuestión ampliamente debatida en este Parlamento por todos los Grupos Parlamentarios. Ha hecho referencia a ella también el Portavoz del Partido Riojano, y los socialistas creemos que eso sí que es una reivindicación de la cual jamás debemos bajar la bandera. Me estoy refiriendo evidentemente al artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, que los socialistas consideramos que en ningún caso evidentemente se puede considerar cerrado por la partida de 3.500 millones de pesetas para la construcción del Palacio de Congresos. El artículo 46 del Estatuto posiblemente sea el hecho diferencial de esta Comunidad Autónoma. Es el reconocimiento de que esta Comunidad tiene una situación de perjuicio en relación a las Comunidades Autónomas vecinas por sus diferentes regímenes fiscales. Creemos que ese reconocimiento en el artículo 46 es una lucha que fue ardua, que fue negociada, que estuvimos de acuerdo la mayor parte de los Grupos Parlamentarios y que evidentemente el renunciar a su reivindicación, el renunciar a su aplicación anualmente, el renunciar a su reflejo presupuestario en las diversas anualidades, supone una claudicación de un esfuerzo positivo que costó mucho alcanzar.

El convenio que firmó el Gobierno de La Rioja con el Gobierno de la nación, desde luego no es

reflejo de lo que el espíritu del artículo 46 pretende mantener en alto. Es una financiación por parte del Estado evidentemente, para la construcción de un Palacio de Congresos. Es una financiación de una obra que ha elegido el Gobierno de la nación, o con el Gobierno regional, pero que tiene un carácter finalista y que a nuestro juicio desde luego no responde al carácter no finalista del artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

El agravio fiscal sigue existiendo. Los perjuicios fiscales siguen existiendo. Por tanto la necesidad de mantener y de recibir las compensaciones del Estado por parte o en referencia a esa situación, sigue existiendo.

Todas las resoluciones judiciales comunitarias han dado la razón a la reivindicación riojana. Todas han reconocido que la normativa fiscal vasca y de las Diputaciones Forales que se planteaba, venían a perjudicar o venían a crear un agravio comparativo y venían a ir contra el derecho comunitario.

Es triste reconocer que, si no hubiera renunciado o no hubiera retirado el Partido Popular los recursos que estaban planteados contra diversas normativas fiscales, hoy posiblemente La Rioja tendría una posición de fuerza mucho mayor para plantear, que el artículo 46 lo que recomienda y lo que plantea y lo que diseña es una compensación permanente, anual, en tanto en cuanto esa situación de agravio fiscal siga existiendo.

Es por ello que los socialistas hemos abierto una partida simbólica de 100 euros. No queremos establecer cuantificación, sino que lo que le queremos lanzar al Gobierno de La Rioja es el mensaje de que discrepamos totalmente con la renuncia que ha hecho de ese artículo de su aplicación y de su exigencia. Que debe seguir manteniendo la bandera en alza de que La Rioja necesita, tiene derecho, y debe plantear ante el Estado la necesidad de que, independientemente de las demás contribuciones a la política de inversiones en esta Comunidad por parte de la Administración del Estado, independientemente de ello, nosotros tenemos otra cuestión no relativa a obras concretas, sino relativa a nuestro derecho a compensar vía ingresos el perjuicio que nos causa la situación limítrofe -con la

posible deslocalización de empresas como secuela que tenemos con el País Vasco, con Navarra, y con una política fiscal competitiva, agresiva, que nos perjudica no solamente a nosotros, sino a los intereses de todos los riojanos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Pablo.

Para turno en contra, señor Fernández Rodríguez tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Comenzaré por el final en algo que los dos han coincidido. ¡Miren Señorías! ¡El artículo 46 lo ha puesto en marcha este Gobierno! Y lo ha puesto en marcha en un principio, con la voluntad en contra de ustedes. ¡Porque no creían que íbamos a conseguir ninguna compensación! ¡Pero aún le voy a decir más! Se ha demostrado, que no es necesario tener ninguna partida presupuestaria para que este artículo se pueda aplicar en inversiones en La Rioja. ¡No es necesario!

Y ¡mire Señoría! La mejor posición de fuerza que puede dársele a La Rioja es, en temas tan escabrosos como el de las vacaciones fiscales, ¡estar al lado del Gobierno en todo momento y no en contra y poniendo zancadillas! Porque ése es un tema que le he recordado más de una vez que surgió en el País Vasco, ¡pero cuando ustedes estaban gobernando allí! ¡El Partido Socialista estaba gobernando en el País Vasco!

Respecto al tema de Sucesiones, dos cosas nada más. ¡Miren! Si algo ha hecho este Gobierno es precisamente favorecer a los agricultores. Hemos bajado del 7 al 4%. Pero en un tema tan importante en el que el Gobierno del Partido Popular ha sido y ha planificado de manera rigurosa, ha ido por delante de todos ustedes. Ustedes se han acordado de esto cuando han visto que el Partido Popular lo ponía en marcha, ¡porque yo no les he oído a ustedes anteriormente hablar absolutamente de nada de rebajar el Impuesto de Sucesiones, ni tan siquiera Transmisiones Patrimoniales! ¡No lo había oído nunca! En este aspecto creo, que sí deberían ser más rigurosos.

Estoy observando -y lo comentaba con mis compañeros, y por eso se lo hago llegar también-

que me da la impresión, me da la impresión, que han estado presentando ustedes por supuesto las mismas enmiendas que otros años, ¡exactamente las mismas! Pero además que las presentan con la intención, con la única intención, de que no sea aprobada ninguna. Me da esa impresión, ¡de que no sea aprobada ninguna! Yo no sé qué hará el resto de mis compañeros, pero créanme una cosa; yo por mi parte, les voy a dar ese gusto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Rodríguez.

Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 02, Presidencia del Gobierno. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente, Señorías. Con su permiso también me gustaría señor Presidente agrupar en una sola intervención la defensa de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Partido Riojano a las distintas Secciones que integran el Proyecto de Ley, a excepción del texto articulado por supuesto; enmiendas que todos los Grupos conocemos -como decía el señor Luis Fernández, porque son las de todos los años, todos por lo tanto conocemos el contenido de las mismas-, y confío además que con esta agrupación del turno pues podemos contribuir en la medida de lo posible a agilizar este debate.

Bien. Muchas de las enmiendas efectivamente señor Fernández, cómo no, cómo no, muchas de las enmiendas son las mismas. Se reiteran de años anteriores evidentemente en los que hemos tenido -como digo- ocasión de desarrollarlas ampliamente, y por eso considero que tanto las Señorías que nos acompañan como los medios de comunicación fundamentalmente, nos agradecerán el hecho de que agrupemos la defensa de todas ellas y nos agradecerán la brevedad.

Bien. En cualquier caso la brevedad en la defensa de las enmiendas que ha presentado el Partido Riojano, no puede esconder la importancia de su contenido y el alcance que persiguen obtener

con su incorporación al Proyecto de Ley que ha presentado el Gobierno. No puede ser otro que el de mejorar en la medida de lo posible el documento que sirva mejor a los intereses de los riojanos, y sobre todo a la resolución de los problemas que actualmente tenemos planteados y que requieren sin duda una decidida intervención del Gobierno.

En varias ocasiones Señorías hemos hablado en este Parlamento desde el Partido Riojano, que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma son sin ninguna duda el trabajo legislativo más importante que hacemos durante el año en el Parlamento, ya que con ellos se define lo que nuestro Gobierno va a realizar durante todo un ejercicio económico, y, por tanto, de ese documento presupuestario va a depender en buena medida el avance no solamente de las comarcas, de cada uno de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, sino el avance por tanto de toda la Comunidad Autónoma. El Presupuesto es por tanto el documento, la herramienta, de que debe servirse un Gobierno para construir región, para planificar su desarrollo, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social, y garantizar el progreso de los ciudadanos y el mantenimiento del estado de bienestar. No es sencilla esa tarea desde luego, puesto que en una región como la nuestra se encuentran muchos obstáculos y se enfrenta el Gobierno a muchos problemas que es necesario superar para avanzar. Resulta desde luego mucho menos sencilla esa labor cuando quien tiene que asumirla -en este caso el Gobierno del Partido Popular- no sabe hacia dónde quiere llevar la región, porque carece de proyecto para la misma.

En el Partido Riojano somos también conscientes de que un solo Presupuesto no puede solucionar todos los problemas que tiene La Rioja, ni siquiera puede solucionar todos los problemas que tiene una comarca determinada; pero sí creemos que puede utilizarse y debe utilizarse el Presupuesto por el Gobierno como una herramienta, como una palanca, que mueva otros sectores y actividades concretas, principalmente la iniciativa privada. Por tanto creemos que puede y debe utilizarse como dinamizador, o incluso como guía, para que desde esos otros sectores económicos de la socie-

dad se corrija el rumbo de la región, con el objetivo de enfocar adecuadamente la solución a los problemas que le impiden desarrollarse y alcanzar los objetivos previstos.

Sin embargo como decía también en el debate de la enmienda a la totalidad a este mismo Proyecto de Ley, desde el Gobierno del Partido Popular se ha presentado de nuevo a esta Cámara un documento que propone un gasto inercial y progresivo, que solo atiende a razones inflacionistas para mantener lo que hay. Es por lo tanto un Presupuesto conservador, y sobre todo un Presupuesto que no define objetivos de región; no busca modificar rumbos, o establecer trayectorias para la economía regional. El hecho de que el Presupuesto sea siempre el mismo -con independencia de que exista o no recesión económica, o de que tengamos más o menos competencia, aparte de que es una de las cuestiones que provoca que también las enmiendas en consecuencia sean en muchos casos las mismas-, nos indica claramente que el documento presentado no obedece a ninguna estrategia política determinada. Nos indica que no existe un proyecto claro para la región y que al Gobierno y al Partido Popular les da exactamente igual lo que suceda a su alrededor, porque son incapaces de utilizar el Presupuesto -como decía- como una herramienta, como un instrumento de corrección de la situación económica, y de la carencia de infraestructura regional.

En ningún momento se plantean, cómo pueden utilizar desde el Gobierno el Presupuesto como la herramienta a la que me refería para ser capaz de corregir desequilibrios o de reactivar sectores determinados que pueden ayudarnos a conseguir que la crisis económica se note menos en nuestra región, o para conseguir incrementar la confianza de los empresarios riojanos en la economía regional, y sobre todo para conseguir incrementar la confianza de la población en el sistema autonómico establecido en La Rioja. Y precisamente eso es lo que pretendemos conseguir desde el Partido Riojano con las doscientas veinticinco enmiendas creo que ha dicho el Presidente de la Comisión que nos quedaban vivas al Estado de Ingresos, enmiendas parciales que hemos presentado a los Presupuestos

del próximo año. ¡Eso es lo que pretendemos conseguir! Incrementar sobre todo la confianza de los riojanos en un proyecto político común que a todos, a todos, nos afecta por igual. Y pretendemos hacerlo Señorías mediante acciones puntuales y concretas que aseguren el progreso y el crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma de forma global y equitativa, contemplando a la región como un todo y siendo conscientes de que todos los municipios riojanos integran esta región y deben recibir las atenciones del Gobierno, con independencia de cuál sea el número de su población.

Nuestras enmiendas, principalmente las que afectan al ámbito económico y laboral, contribuyen mediante propuestas concretas como planes de empleo, planes comarcales de empleo, turísticos, planes de promoción de la actividad agraria y ganadera o de apoyo al sector agroalimentario, al logro de la cohesión territorial; una cohesión que este Presupuesto, a nuestro juicio este Proyecto de Ley de Presupuestos no es capaz de conseguir, porque está precisamente elaborado con el pensamiento puesto en la devolución de favores políticos y en la extorsión colectiva, en lugar de articular los mecanismos necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades a todos los riojanos con independencia de cuál sea su lugar de residencia, y sobre todo con independencia de cuál sea el color político del Ayuntamiento que gobierna ese municipio.

En el ámbito sociosanitario con estas enmiendas fundamentalmente también pretendemos conseguir, la sociedad del bienestar que La Rioja necesita en unos momentos en los que el envejecimiento de la población, la baja natalidad y el incremento de la inmigración, están modificando las estructuras sociales. Necesita de un claro reforzamiento de las políticas de bienestar mediante la construcción de nuevas infraestructuras y el diseño de planes de protección social, que consigan cohesionar a toda la población de La Rioja. Todos los que vivimos y trabajamos en La Rioja tenemos necesidades y merecemos disfrutar de esos mecanismos de protección social en igualdad de condiciones.

En este sentido me gustaría también destacar todas las enmiendas que van dirigidas a incrementar la atención a la juventud riojana, tanto en el

medio urbano como en el medio rural, y no solo a subvencionar y a intervenir en su tiempo de ocio, sino sobre todo en propiciar las acciones necesarias para conseguir su incorporación al mercado laboral diversificando las acciones y consiguiendo un mercado laboral más estable, en el que la agricultura y la ganadería tengan también un espacio claramente equiparable a otros sectores. Las actuaciones específicas de promoción de vivienda tanto en propiedad como en régimen de alquiler en todo el territorio, la formación y la mejora de las instalaciones y los servicios dirigidos a los jóvenes, la promoción del deporte y el asociacionismo libre, la lucha contra las drogodependencias y la conciliación de las actividades de ocio nocturno con los derechos civiles de los vecinos, son también algunas de las cuestiones que ocupan parte de nuestras enmiendas parciales.

Con las enmiendas que hemos presentado desde el Partido Riojano pretendemos dar respuestas a las necesidades y las demandas que tienen planteadas los riojanos desde hace tiempo en materias tan decisivas como las infraestructuras, el transporte, la vivienda, el urbanismo y el medio ambiente. Todas nuestras enmiendas en estos ámbitos tienen como objetivo incrementar nuestra eficiencia económica, mejorando el nivel de abastecimientos, disminuyendo los costes de desplazamiento de personas y mercancías, y aumentando la calidad de vida, la seguridad y el contacto con el medio natural protegiendo el entorno.

Pero además Señorías somos conscientes de que con nuestras enmiendas no nos limitamos a planificar en materias que son competencia autonómica, sino que pensamos y proponemos también que nuestro Gobierno asuma las actuaciones que en La Rioja deberían haber asumido desde años otras Administraciones, especialmente la Administración del Estado. En este aspecto la paralización de las obras de construcción de la Presa de Enciso -por ejemplo- es un claro exponente de la inoperancia del Gobierno del Estado, y de la incapacidad del Gobierno de La Rioja para ejercer un liderazgo necesario en materia de infraestructuras en la región.

Dentro de este mismo ámbito la vivienda ocu-

pa también un lugar prioritario, ya que este Presupuesto obvia totalmente el alto precio que como consecuencia de la política especulativa que ha practicado el propio Gobierno ha alcanzado en La Rioja, hasta el punto de ser uno de los más altos del país. Por eso consideramos necesario que a través de estos Presupuestos se diseñe una ambiciosa intervención pública, que consiga abaratar el escandalosamente alto precio del suelo que sufrimos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La protección y conservación de nuestro patrimonio histórico artístico, incluido el patrimonio etnológico; el folclore y las tradiciones populares y la potenciación de la creación cultural, ocupa también una parte importante de nuestras iniciativas económicas. De la misma manera, el desarrollo de la Sociedad del conocimiento es otro de los aspectos en los que desde el Partido Riojano hemos puesto el acento con nuestras enmiendas, así como en la obtención de la excelencia educativa y sanitaria de la que nos hablan, pero cuyas carencias estamos hartos de sufrir los ciudadanos todos los días en todos los rincones de nuestra Comunidad Autónoma y de forma muy especial en el medio rural, donde estas carencias sanitarias y educativas adquieren un mayor relieve y se hacen cada día más patentes.

Son por lo tanto Señorías en conjunto unas enmiendas con las que intentamos contrarrestar esa obsesiva preocupación del Gobierno por consolidar la presencia electoral del Partido Popular a través de un clientelismo político escandaloso, basado en el reparto de cientos de millones de euros en subvenciones, al margen de cualquier objetivo común que contribuya a construir región. Por eso Señorías las enmiendas del Partido Riojano, las enmiendas que hemos presentado al Proyecto de Ley, pretenden devolver a la sociedad riojana el protagonismo que ha perdido durante los años de gobierno del Partido Popular. Con nuestras enmiendas pretendemos conseguir que ese protagonismo en el dinamismo social de La Rioja vuelva a depositarse en los ciudadanos de forma particular y en su propia iniciativa, de manera que desaparezca ese divorcio que existe actualmente entre la calidad de vida que los riojanos quieren alcanzar y el que el Partido

Popular, abusando de su mayoría absoluta, ha construido a espaldas de las verdaderas inquietudes y aspiraciones del pueblo riojano. Con nuestras enmiendas, al igual que con el resto de nuestras iniciativas políticas, pretendemos ayudar a devolver a la sociedad el papel protagonista principal que le corresponde, evitando el creciente distanciamiento entre la vida política y los problemas reales y cotidianos de los ciudadanos, que la actitud intervencionista del Gobierno ha generado en estos últimos años. En el Partido Riojano somos conscientes Señorías de que las asociaciones y las agrupaciones de ciudadanos no se hacen para alabar y aplaudir a los Partidos políticos ni a las Administraciones Públicas, sino para enfrentarse con ellos si procede y acercarlos precisamente los problemas de los ciudadanos. Por eso siempre hemos estado dispuestos a aceptar la vertebración, a aceptar esa vertebración social, y a aceptar que debe restar esa vertebración social protagonismo a los Partidos políticos, e incluso a la propia Administración. Por eso estamos en contra de estos Presupuestos, y por eso hemos presentado estas doscientas treinta y cinco enmiendas parciales a un Proyecto de Ley de Presupuestos, que ha presentado el Gobierno para el próximo ejercicio 2003. Y por eso también hemos estado en contra de los anteriores documentos presupuestarios que han salido del Gobierno del Partido Popular, porque con ellos lo único que se ha perseguido siempre ha sido precisamente alienar y coartar el protagonismo de esa sociedad civil.

Termino ya Señorías recordando el Debate sobre el estado de la región que celebramos el pasado mes de septiembre, en el que se demostró sobradamente que el Partido Riojano se plantea este tipo de debates desde el sentido común y desde luego con el más alto espíritu de colaboración con el Gobierno. En aquella reciente ocasión conseguimos que se aprobaran incluso más iniciativas de nuestro Grupo que las que se aprobaron al propio Grupo que respalda al equipo de gobierno, con lo que quedó patente por lo tanto que los Diputados del Partido Riojano estamos aquí para construir región y hacerlo en todo momento desde la lealtad a la región y desde la colaboración respon-

sable con nuestro Gobierno. ¡Bien! A pesar de que el objetivo de aquel debate era precisamente recoger iniciativas que pudieran incluirse, que pudieran incorporarse a este Proyecto de Ley de Presupuestos, hemos visto con profundo pesar, aunque desde luego les puedo decir que desde luego sin ninguna sorpresa, cómo la mayoría de aquellas propuestas de resolución no han sido tenidas en cuenta en el documento presupuestario y por eso vuelven a integrar alguna de estas nuevas enmiendas que presentamos al documento presupuestario. No sé qué suerte van a correr hoy nuestras enmiendas, las enmiendas que quedan todavía vivas, aunque espero que si alguna de ellas merece la aprobación, no digo ya del otro Grupo de la oposición, sino si merece la aprobación del Grupo que apoya al Gobierno, espero que si alguna de ellas tiene esa suerte, pues al menos corra mejor suerte que aquellas otras iniciativas que se aprobaron en el mes de septiembre y que solo sirvieron únicamente para justificar el debate, pero que lamentablemente no han encontrado el reflejo presupuestario en este documento, que era sin embargo el objetivo y la única función que tenían. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista para la Sección 02, Presidencia del Gobierno. Estado de Gastos.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Mi Grupo Parlamentario aborda esta Sección, presentando siete enmiendas en tres bloques diferentes. El tema de acción en el exterior tal y como está planteado en el Presupuesto del Gobierno tiene tres apartados diferentes, importantes todos ellos. El primero el que hace referencia a la cooperación para el desarrollo. El segundo el que tiene que ver con los temas de la atención a los riojanos emigrantes. Y el tercero el que tiene que ver con Europa. Nuestro Grupo Parlamentario ha enmendado cada uno de ellos, y voy a intentar explicar brevemente las razones, puesto que aunque pertenecen todos a Presidencia y Acción en el

Exterior son bastante diferentes uno de otro.

El que tiene que ver con cooperación y ayuda humanitaria en principio se diría que debía ser un apartado para no enmendar, puesto que ha habido un aumento ostensible de un trescientos cuarenta y tantos por cien respecto al año pasado, pero hay que decir que toda ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo está inevitablemente en relación al Presupuesto total de la Comunidad Autónoma. Nuestro Presupuesto este año, por la asunción de las transferencias sanitarias, ha tenido un aumento tan enorme, mucho más grande que el que se ha producido en cooperación al desarrollo. Debía llevar al Gobierno a la reflexión de lo que ha hecho. En lugar de subir la cooperación de una manera absoluta, ha sido bajarla si tomamos en cuenta las cifras del Presupuesto. Por lo tanto, una subida en términos absolutos y un descenso en términos relativos. De tal manera que si tomamos como referencia el Presupuesto total del Gobierno de la Comunidad Autónoma para el año 2003 respecto al de 2002 y al de 2001, las cifras son así: Cooperación al desarrollo en el año 2001, 0,31% del Presupuesto total; cooperación al desarrollo en el Presupuesto de 2002, 0,29% del Presupuesto total; cooperación al desarrollo respecto al Presupuesto de 2003, 0,25% del Presupuesto total. Y por lo tanto como no estamos de acuerdo con ese descenso, y como creemos que cuando el Presupuesto aumenta también hay que hacer un esfuerzo importante de aumento de la cooperación, hemos enmendado este apartado. Bien cierto es, que no hemos hecho una enmienda de mucha cantidad de dinero, porque también entendemos que hay necesidades en un momento determinado en el que el presupuesto aumenta tanto, como es el caso de este próximo año, que lo importante es que no disminuyamos nunca la cantidad al menos del año anterior.

Y por otro lado he de decir también, que aunque no quede reflejado en la enmienda puesto que es un tema exclusivamente presupuestario, sí que hay que hacer notar en cooperación al desarrollo que en estos momentos, con una Ley recién aprobada por unanimidad por todos los Grupos, ya se han producido dos incumplimientos que afectan al

Presupuesto. El primer incumplimiento tiene que ver con que la cantidad presupuestaria de la que estamos hablando para cooperación y ayuda humanitaria, hubiera sido consensuada en el Consejo de Cooperación para el Desarrollo, donde estamos representados los Grupos políticos, los Ayuntamientos y las ONG. No ha sido así, y por lo tanto ese incumplimiento hay que dejarlo en evidencia en esta Cámara.

Y el segundo, el que tiene que ver con la ayuda humanitaria. Recientemente el Gobierno ha aprobado una cantidad de ayuda humanitaria por Decreto del Consejo de Gobierno para un Ayuntamiento de Galicia, y teniendo en cuenta que todos los esfuerzos que se hagan para Galicia como para otros sectores donde sea necesaria la cooperación están bien hechos, y por lo tanto nosotros vamos a estar siempre a favor de estos esfuerzos. Es cierto que la Ley de cooperación para el desarrollo dice en uno de sus artículos que se creará en el Consejo de Cooperación una Comisión, para que toda la ayuda humanitaria pueda establecerse a partir de las decisiones que allí se tomen. Por lo tanto, segundo incumplimiento de carácter presupuestario con la cooperación y la ayuda humanitaria. Por eso estas enmiendas, estas tres enmiendas que nosotros hemos planteado.

Respecto al tema de los riojanos emigrantes creemos que no es la política adecuada de un Gobierno, la que tiene que ver con el cheque que en un momento determinado un responsable político puede llevar a un país donde haya una necesidad y donde tengamos riojanos. De hecho el viaje a Argentina del Presidente a principios de otoño nos pareció a nosotros que de alguna manera mantenía el espíritu paternalista, asistencial y compasivo, respecto a los riojanos emigrantes. Es necesario que nos despojemos ya de esa capa de paternalismo y que vayamos a hacer lo que un gobierno debe hacer, que es la garantía de los derechos de aquellos riojanos que, estando fuera, son, según nuestro Estatuto de Autonomía, riojanos de pleno derecho. Y para eso nuestras enmiendas intentan poner una cantidad de dinero importante, importante, para que las ayudas asistenciales y sanitarias básicas queden garantizadas. Puesto que este tema

se vio aquí en un Pleno y fue rechazada la Proposición no de Ley que planteamos. Creemos que ha llegado el momento de ponerlo de nuevo sobre la mesa, de dotarlo económicamente, y de someter al debate y a la consideración de esta Cámara la necesidad -como digo- de la garantía de los derechos de nuestros emigrantes.

En este mismo apartado y de acuerdo con uno de los programas del Gobierno que consideramos muy positivo -y que así queremos también que conste en el Diario de Sesiones-, que es el que tiene que ver con las prácticas que estudiantes hijos descendientes de riojanos en el exterior hacen en empresas de esta Comunidad Autónoma, consideramos que es un programa muy importante y lo enmendamos exclusivamente para dotarlo de una cantidad presupuestaria mayor.

Por último. Respecto al tema de la inmigración, y aunque no aparecen en el presupuesto que el Gobierno ha hecho en Acción en el Exterior -no aparece en ningún sitio, eso es la verdad-, pero el Gobierno entendemos que lo contempla dentro de la bolsa general de los servicios sociales, digo que en este tema de la inmigración hemos enmendado el presupuesto precisamente en este apartado de Presidencia y Acción en el Exterior, porque la inmigración en estos momentos -creo que es reiterativo decirlo pero es necesario de nuevo ponerlo de manifiesto- forma parte de una inexistente política del Gobierno de la nación y del Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Se está dejando a los Ayuntamientos la tarea de acogida, sin que tengan fondos presupuestarios de la Comunidad Autónoma para abordarlo. Se está dejando a las asociaciones, a los sindicatos y a los grupos de base que trabajan con inmigrantes, las tareas de resolución tanto de sus papeles como de las situaciones de integración en las que en estos momentos hay abundantes problemas en nuestra Comunidad Autónoma. Hablar de educación, de sanidad, de vivienda, de problemas administrativos, de carné de conducir y de reagrupaciones familiares, sería una extensísima lista que quizás por el ámbito exclusivamente presupuestario que hoy nos trae aquí, no sería necesario detallar. Pero sí decir, que para nuestro Grupo Parlamentario sigue siendo una

gran preocupación la falta de rumbo que este Gobierno regional tiene en materia de inmigración. Por eso al menos simbólicamente enmendamos este presupuesto, para que, ya que el Gobierno no cumple con sus obligaciones en materia de inmigración, al menos haya unas partidas presupuestarias que permitan que los Ayuntamientos donde fundamentalmente hay que hacer la labor de acogida de los inmigrantes que llegan, y sobre todo en aquellos Ayuntamientos como Logroño, Pradejón, Aldeanueva, Autol, muchos otros de La Rioja Baja donde hay un enorme número de inmigrantes, puedan -como digo- abordar las tareas de acogida con presupuesto si no suficiente, al menos que no sean tan parcos o inexistentes como lo están siendo ahora.

Y en segundo lugar enmendamos -como decía antes- para que las asociaciones de inmigrantes puedan disponer en esa tarea sustitutoria que hoy hacen de la Administración -pero que desgraciadamente si este Gobierno no cambia de política en inmigración van a tenerla que seguir haciendo-, dispongan al menos de un presupuesto razonable que pueda permitirles llegar a todos aquellos casos que día tras día se encuentran en la puerta de sus locales.

Finalizaré diciendo que en materia presupuestaria de Europa, no ha podido mi Grupo enmendar el presupuesto por una razón muy clara, una razón que además ustedes como Gobierno llevan reiteradamente poniéndola año tras año en los presupuestos. Es porque no figuran en los presupuestos de la Secretaría General de Europa, lo que realmente importa en materia europea; los Fondos estructurales, los Fondos de cohesión, y todos aquellos Fondos que al final, aunque sea en un área transversal y se distribuyan por todas las Consejerías, permitirían a nuestro Grupo Parlamentario y a todos los Grupos conocer con exactitud, de qué cantidad de dinero de Europa estamos hablando en cuanto a financiación, de qué programas estamos hablando, y cuál es la diferencia de unos años con otros. Se han limitado ustedes en Europa a poner programas que curiosamente en otros momentos están en la ADER y en otras Consejerías, que no sabemos la razón política por la que ustedes los colocan en

estos momentos en la Secretaría General, que requieren además una cofinanciación importante por nuestra parte, que probablemente en algunos casos es muy interesante, pero en otros debía someterse a un debate de si es o no necesario. Y por ese motivo -como digo- no enmendamos el área de Europa, pero sí queremos dejar aquí sobre la tribuna la crítica de que no deben ustedes seguir haciendo un presupuesto, donde lo que realmente importa que son los Fondos, no tengan ninguna visibilidad presupuestaria en esta Secretaría General. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Pasamos... Perdón. ¿Para turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor González de Legarra, no voy a entrar en detalle en sus enmiendas puesto que no está -me estoy dirigiendo a él-. Pero es que además el señor González de Legarra en un debate de enmiendas parciales, es decir, en un debate por tanto de detalle, hace un debate general que ya ha tenido lugar en esta Cámara cuando se debatieron las enmiendas a la totalidad. Por lo tanto creo que ni él mismo, o ni siquiera el Grupo, defiende las enmiendas que ha presentado a este presupuesto.

En cuanto... Quizás como tónica general en cuanto a los dos Grupos de la oposición, en muchos casos en esta Sección de Presidencia, incrementan partidas o crean partidas nuevas y eso está muy bien, y a todos nos gustaría incrementar partidas, crear otras partidas nuevas con un presupuesto mayor. Pero el presupuesto es el que es y lo que aquí no se defiende es de dónde se detraen esas partidas o a qué otras partidas se le substraen cierta cantidad para hacer frente a esos nuevos gastos que ustedes propugnan. Por lo tanto es una defensa demagógica de sus enmiendas.

En cuanto a las enmiendas del Partido Riojano pues, por ejemplo, sustituyen la partida que hay de convenios con asociaciones empresariales, con la FER y con la Cámara, y crean otra nueva, salvo que no aparecen ni la FER ni la Cámara por ahí.

Y en cuanto a centros riojanos. Pues ¡miren! ¡Qué les voy a decir! Se han creado tres centros riojanos en estos últimos años, se han inaugurado tres centros riojanos, se han reformado otros. El salto no ha podido ser mayor casi en este sentido.

Y es que además incrementan partidas de obras. ¡Miren! Las partidas de obras son las que son, son las que marcan los presupuestos de esas obras. Por lo tanto no tiene sentido.

En cuanto a las enmiendas del Partido Socialista, en una de ellas hace referencia a un asunto, al de Argentina, que ya se debatió aquí también recientemente a través de una Proposición no de Ley, y que no vamos a apoyar por las mismas razones que les dábamos en aquel momento. Los riojanos residentes en Argentina están suficientemente atendidos, se han destinado a lo largo del último año 63.000 euros a distintas acciones y a distintos convenios, y además se ha puesto en marcha la oficina de información en el centro riojano y la asistenta social, la asistente social en dicho centro, que están estudiando las necesidades de cada uno de los casos al igual que se haría en La Rioja. Pero es que además todos los casos de emergencia, que afortunadamente son pocos, están perfectamente atendidos. E insisto, se destinará lo necesario, siempre en contacto con esos centros riojanos en Argentina con los dos existentes.

Pero es que además proponen quitar el dinero de programas de iniciativas comunitarias como es el PRAI, un programa financiado por la Unión Europea, y que en el conjunto de las Comunidades Autónomas pone a La Rioja a la cabeza de España en financiación europea para acciones innovadoras. ¡Es que si se resta de ahí ese dinero no existe! Porque estamos hablando -insisto- de Fondos europeos, con lo cual no tiene sentido. Ustedes hacen demagogia incrementando una serie de partidas, pero ese dinero que intentan detraer de otras partidas no existe, no se podría destinar en ningún caso a ese efecto, porque es dinero finalista que viene de Europa.

Por otro lado proponen también ustedes, suprimir -ni siquiera lo cambian-, suprimir el convenio con la FER; un convenio que es una auténtica inversión, un convenio que además de las labores de

la euroventanilla pues se hace una tarea entre el empresariado riojano de ayuda, de información, y por tanto no tiene sentido, no tiene sentido... Además lo destinan a Amigos del Sahara. ¡Miren! Amigos del Sahara está recibiendo más dinero del que ustedes proponen, cargándose este convenio con la Federación de Empresarios.

Y acerca de inmigración ustedes deberían saber, señora Ortega, que los Ayuntamientos riojanos ya están realizando programas desde hace mucho tiempo -también hemos tenido oportunidad de debatirlo aquí-, acerca de la integración, y están realizando esos programas con ayudas de servicios sociales. Por lo tanto, ¡tampoco tiene sentido! No hay que crear nada nuevo, porque ya se está realizando.

Con respecto al programa Volver a las raíces, pues agradecerle los elogios que ha lanzado a este programa que puso en marcha el Gobierno del Partido Popular. E insisto, gracias, pero es suficiente. El programa está creciendo año a año, están creciendo las partidas y está creciendo el número de riojanos o descendientes de riojanos, que se están viendo beneficiados con este programa. Además -quiero poner el acento a ello- en el último año ese programa ha prestado especial atención a los riojanos residentes en Argentina. Por lo tanto estamos cumpliendo también ese objetivo.

Usted ha hablado aquí de inmigración y dice que no hay rumbo, que el Gobierno cambia de dirección. ¡Mire! En cuanto a inmigración el único Partido que ha cambiado su postura, su rumbo o su falta de rumbo, ha sido el Partido Socialista. Y habría simplemente que recordar o ver las hemerotecas del año pasado cuando se aprobaba la última Ley denominada de extranjería.

¿En cuanto a Fondos europeos? ¡Pues mire! También se puede comparar. Se están recibiendo más Fondos europeos ahora, que en ningún otro momento de la historia de esta Comunidad Autónoma.

Y en cuanto a cooperación señora Ortega, se lo comentaba ya el día de la comparecencia del Secretario General para la Unión Europea y Acción en el Exterior. Creo que quizás presentan la enmienda también, para decir, "nosotros más".

¿No? Pero creo, que es también un acto de pura demagogia. ¡Mire! Cuando en junio aprobábamos aquí la Ley de Cooperación para el Desarrollo, la aprobábamos por unanimidad. Yo hice una advertencia -si me permiten-, que además todos asintieron y me decían que estaban de acuerdo porque lo habíamos además comentado previamente. Les decía: "Este año -para este ejercicio 2003- el presupuesto general va a crecer muchísimo debido a la asunción de las competencias sanitarias, y por tanto habrá que tener en cuenta que el incremento en Cooperación para el Desarrollo quizás no responda a ese importante incremento presupuestario." ¡Pero les voy a dar simplemente una serie de cifras! Ya digo, en aquel momento parece que estábamos de acuerdo, así me lo hicieron saber, pero ahora parece que no y quieren mayor incremento. Pues ¡mire! Este presupuesto en materia de Cooperación para el Desarrollo se incrementa este año un 36%. ¡Ojalá todos los años pudiéramos crecer en la misma medida, en esta partida como en otras, pero especialmente en Cooperación para el Desarrollo!

Le puedo dar otro dato. El presupuesto de Cooperación para el Desarrollo, esta partida, se ha multiplicado por nueve desde 1995; con lo cual estos importantes incrementos no están respondiendo exclusivamente, a la asunción de competencias recibidas en los últimos años. Desde 1995 este presupuesto está creciendo de manera muy importante y -insisto- se ha multiplicado por nueve, frente al presupuesto regional, a los presupuestos generales, que se han multiplicado por cinco. Por lo tanto ahí se ve cuál es la intención y cuál es el deseo de este Gobierno y de este Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno en materia de Cooperación para el Desarrollo.

¡Y no es cierto señora Ortega que se incumpla la Ley! La Ley dice en primer lugar, que "se incrementarán progresivamente cada año las partidas de Cooperación para el Desarrollo". ¡Y esto es lo que hace el presupuesto! Un 36%. Sí, dice, que "se consensuará". Sí, dice, que "se consensuará en el seno del Consejo Regional de Cooperación el horizonte para alcanzar el 2007". Pero si le parece ¡dígalos! ¡Si cree que hay que llegar este año al 0,7

dígalo! Porque sería pasar de los más de 2 millones de euros que se van a destinar en el 2003 según este presupuesto, a los 6 millones de euros. ¡Diga si tenemos que restar también otros 4 millones de euros de otras partidas! ¡Dígalo! Pero no hagan demagogia. Hemos pasado de los 250.000 euros que ustedes presupuestaron para el presupuesto del 95, a más de 2 millones de euros. Creo que el salto es cualitativo y cuantitativo. No tiene exclusivamente que ver con el incremento presupuestario debido a la asunción de competencias, sino que responde a un objetivo del Gobierno y responde también a la respuesta que da el Gobierno del Partido Popular al sentimiento solidario de los riojanos.

Por todas esas razones y alguna más que cabrían también, no vamos a apoyar sus enmiendas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 04, Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Idoya Tomás.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Gracias, señor Presidente. Señorías, estamos en una mañana fría en la calle. Espero que la presentación de nuestras enmiendas en esta Sección, sean mejor acogidas que hasta ahora.

También desde el año 95 hasta aquí, hasta el 2002, ha aumentado mucho el presupuesto de la Consejería de Administraciones Públicas. Sin duda ninguna ha aumentado fundamentalmente por la dirección y la gestión de personal que tiene que desarrollar esta Consejería, hasta tal punto que en este momento sobrepasa el cuarto del presupuesto. La cuarta parte del presupuesto se destina a gastos de personal. Y curiosamente nosotros no vamos a criticar que se destine esa cuarta parte del presupuesto, de los Presupuestos Generales de La Rioja, a personal, ¡al contrario! Nos parece que la Administración precisamente, una Administración moderna, lo que tiene que hacer es gastar en personal. Es su mejor capital. Su mejor capital, porque el personal de la Administración -y lo estamos vien-

do estos días con unos asuntos que no son precisamente estupendos-, cuando se adelgaza la Administración, se ve claramente que se adelgaza también el poder del Estado, y desde luego sin duda ninguna la red que ampara a los ciudadanos. Por esa razón no criticamos el monto del presupuesto de personal. Sí que decimos, que se puede gastar mucho mejor. Que ese cuarto del presupuesto total, hay que gastarlo mucho mejor. Esa parte -sin ningún género de dudas- estamos viendo, cómo -está sucediendo en esta Administración porque no hay marcadas unas políticas, una preferencia en las políticas de hacia dónde tiene que dirigirse esta Administración- no hay políticas marcadas, ni hay unos criterios en los cuales se establezcan cuáles son las prioridades de este Gobierno. ¡Es más! Si nos fijamos en los criterios que se han venido haciendo y manejando vía práctica, vía empírica en estos seis años, vemos claramente cómo servicios públicos tan importantes como educación y en el último tiempo como sanidad, son los que justamente se van adelgazando, se van entregando a empresas, a fundaciones privadas, que no establecen realmente los pilares de esa red necesaria para el mantenimiento de esos servicios públicos.

Por tanto lo que podemos decir es, que sin ningún género de dudas la cuestión de personal, el gasto de personal en la Administración, no es cuestión sólo de talento, sino de talante, de saber adónde nos dirigimos. Porque sin ningún género de dudas la Administración para nosotros es un instrumento no del Gobierno, sino un instrumento transformador de la sociedad; un instrumento que se opone a unos poderes fácticos que sin duda ninguna son los que van a interesarse por determinados servicios, no amparando a todos los ciudadanos. No se puede descapitalizar la Administración porque eso sin ningún género de dudas en definitiva es una deslealtad hacia los ciudadanos que, lejos de otorgarles los derechos, se les lesiona y se les quita de ellos.

Además lo que estamos viendo en este tiempo es, que efectivamente los empleados públicos no están donde deberían estar, no se ocupan en realidad de los servicios más necesarios con el máximo de empleados públicos. Y sin ningún género de

dudas también hay otra cuestión que nos preocupa, y es la profesionalidad de los funcionarios o de los empleados públicos, que se está atacando duramente desde la parte del Gobierno, politizando una Administración que necesariamente tiene que ser profesional.

Por tanto, las mejores enmiendas que podemos hacer es estructurar una Administración dirigida no a la modernización técnica, que también es necesaria, sino sin ningún género de dudas a la modernización, a la dedicación de esa Administración a los derechos de los ciudadanos. También como he dicho a los derechos de los empleados públicos, que no pueden ser bajo ningún concepto sometidos a la actuación de un Gobierno, sino a la actuación de la Ley.

Hemos hecho enmiendas distintas en las distintas Secciones económicas referidas a puntos, a extremos, que se refieren a empleados públicos, como son por ejemplo aquellas que se dirigen o que se fijan en traspasar dinero del Capítulo 4 al Capítulo 1; porque curiosamente esta Administración lo que ha sucedido es que bajo la denominación, bajo el concepto de becarios se están asumiendo y se están pagando auténticos trabajos propios de la Administración, y con eso lo que se está haciendo fundamentalmente es lesionar derechos de los trabajadores, puesto que se está contratando a bajo precio trabajadores realmente que están haciendo funciones propias de la Administración. Se está engañando al ciudadano, y se está engañando al trabajador de la Administración. Por tanto creo que esas enmiendas que se han hecho en las distintas Secciones son estrictamente necesarias, porque estamos hablando de derechos de los trabajadores.

También se ha hecho -y me voy a referir a ello- una enmienda significativa -no es de una gran cantidad de dinero-, me refiero a la enmienda que hace referencia a la formación de los empleados públicos. Desde hace prácticamente siete años, se está dando el mismo tipo de formación a los empleados públicos. Se ha variado poquísimo. No sé prácticamente. Salvo en una o dos cosas, no se ha variado nada. Sin embargo estamos viendo cómo en otros entes que no son Administración, se está avanzando más en ese terreno. Creo que el intro-

ducir la enseñanza de los idiomas en una Administración que se pretende relacionar con países europeos y otros terceros países, es obligado. Podemos empezar por el inglés, pero sin ningún género de dudas tendrá que abrirse a otra serie de idiomas que nos acerquen más también a los ciudadanos, a los ciudadanos de otras regiones, ya que tampoco tenemos en esta Administración un Cuerpo de traductores que realmente pudieran hacer determinadas funciones. No se puede estar a la buena voluntad o a lo que los empleados públicos hayan podido aprender en su casa o en sus ratos libres. Creo que es una cuestión que se debe exigir, pero que también se debe formar.

Por otra parte, por otra parte no están regalando nada a los empleados públicos por el hecho de darles formación y muchísimo menos en este caso la formación de idiomas. Es algo que todos los funcionarios, como todos los trabajadores de este país, se les detrae de la nómina. Es decir, no es un regalo, es una cuestión de dirección de cómo se debe dirigir una partida presupuestaria para la formación de los trabajadores dentro de su propio empleo. Aquellas partidas han de ser las mejores, las más idóneas, para el puesto de trabajo al que están destinados.

Creo que las enmiendas que hemos propuesto referidas a personal son necesarias, son obligadas, y, por tanto, por esa razón, pedimos que sean votadas a favor.

Hay otra parte también dentro de esta Consejería que nos parece importante que se haga, que se modifique, y sobre todo que se lleve a cabo; porque las enmiendas que proponemos son lógicamente, para llevar a cabo políticas que el Gobierno tiene que dirigir. Me estoy refiriendo a la que proponemos sobre violencia de género, es para el estudio de la situación en nuestra región de la violencia de género. Gracias a Dios de momento no hemos salido en los periódicos con algún hecho, de los que en otros sitios sí que se han dado. Sin embargo no podemos negar una evidencia, y es que en esta región también hay situaciones que van abocadas a una discriminación, a una violencia, que yo creo que los poderes públicos estamos obligados a conocer; y por tanto después de ese

conocimiento real de la situación a poner en práctica políticas, que sean de prevención y de resolución de esas situaciones. Por esa razón les pedimos que no nos importa que se la arroguen como propia, sino que se lleve a cabo, como han hecho en tantas otras ocasiones. Por esa razón les pedimos, que voten a favor de esta enmienda. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Tomás.

¿Para turno en contra? Señor Crespo, tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Buenos días, señor Presidente, Señorías. 16 de diciembre, Debate de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el 2003. Algo que parece tan normal y tan natural ¡pues tiene una trascendencia fundamental! Porque desde que lleva gobernando el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma, todos los años puntualmente se vienen aprobando los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en tiempo y en forma, ¡cuestión que no ocurría nunca! Y eso que está siendo ya normal y habitual... Pues, ¡bueno! Yo creo que hay que recordarlo de vez en cuando.

Se han presentado a esta Sección un total de 21 enmiendas. Yo coincido con la Portavoz del Grupo Socialista, en que efectivamente es una Sección importante. Y por ser importante la Sección, el hecho de que se hayan presentado tan escasas enmiendas y desde luego de tan escaso monto presupuestario, pues me lleva a una conclusión lógica. Es que en términos generales ustedes están de acuerdo con esta Sección presupuestaria. Casi diría que con todo el presupuesto, pero desde luego con esta Sección.

Voy a tratar de ser laconiano, como viene siendo habitual en el resto de las intervenciones. Desde luego les adelanto que no voy a aprobar ninguna de las enmiendas, porque como muy bien decía mi compañero en una intervención "¡desde luego que las han hecho ustedes para que no se las aprobemos!"

Las enmiendas que ha presentado el Grupo Mixto, son enmiendas incongruentes. En algunas cuestiones están incorporando partidas para cuestiones de informática y nuevas tecnologías, y la

baja presupuestaria la deducen precisamente de lo que en los presupuestos así consta para este tipo de actividades. ¡Son además irreales! Llegan ustedes incluso a presupuestar alguna partida presupuestaria para una entelequia, para algo que además no existe, ¡para algún municipio que está todavía sin constituir y que no sabemos si se constituirá!

¡Bueno! Hacen ustedes también enmiendas obviando y saltándose por encima los convenios que hayan podido hacerse entre partes, como es el caso del convenio entre el Gobierno autonómico y el Ayuntamiento de Logroño. Por lo tanto, es absolutamente imposible aprobarlas.

En relación a las presentadas por el Grupo Socialista, desde luego ha hecho usted un discurso falaz y demagógico. Cuatro enmiendas, de las cuatro dos relacionadas con el convenio de capitalidad, y nos viene aquí contando una milonga sobre los funcionarios, sobre los trabajadores de la Comunidad Autónoma, sobre que este Gobierno. ¡No sé! Poco más o menos que los compra a través de los presupuestos. ¡Pues mire usted! Si realmente ése es su criterio, ¡enmiende usted los presupuestos en ese tenor! ¡Cuatro enmiendas! ¡Hombre! Yo creo que a estas alturas de la película, hay que ser un poquito más serios y no confundir a los ciudadanos con este tipo de cuestiones.

Por lo tanto muchas de las enmiendas o las escasas enmiendas yo creo, que están presentadas con una única perspectiva. Próximos a una campaña electoral, votos en la ciudad de Logroño, demagogia... A ver qué es lo que rebañamos. Pues ¡mire! ¡No! Nosotros tenemos que trabajar con seriedad y responsabilidad, y presupuestar aquello que es necesario hacer. Y además le voy a decir otra cuestión. Las pocas que han hecho, encima están hechas con desgana. Porque ni siquiera se han molestado ustedes en decir a qué partida presupuestaria, a qué concepto, a qué Capítulo, a qué Servicio, imputan la baja que proponen para las adiciones en otros sitios. Pues ¡hombre! Cuando uno hace una enmienda lo menos que puede pedírsele, es que sea serio y que diga: "¡Mire usted! Queremos incorporar partida presupuestaria aquí y la vamos a deducir de aquí." ¡Pues ni siquiera eso que es tan

fundamental!

Por lo tanto Señoría el hecho de que no les aprobemos las enmiendas, de verdad y con sinceridad, se lo ganan ustedes a pulso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo.

Solicita la palabra el Consejero de Desarrollo Autonómico. Tiene la palabra.

SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas): Gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad que las enmiendas que se han presentado, pues tengo que decirlo, no nos aportan absolutamente nada al Presupuesto que desde el Gobierno hemos dirigido a la Cámara. Yo creo que una buena lectura del Presupuesto hubiera sido suficiente para saber, para comprobar, que algunas de las cuestiones pues están recogidas; no solamente recogidas, sino que están ampliamente superadas con lo que nosotros hemos presentado en nuestros Presupuestos. Y la verdad que entendía que cuando comparecí en la Comisión de Presupuestos pues que además de haberse oído, escuchado, pues que también se había comprendido. Pero bueno, veo que la dinámica del día a día y del año tras año, y que hay que volver a presentar las mismas cuestiones que otros años para ocupar espacio, pues les obliga a hacer estas cosas.

Me ha extrañado no obstante escuchar aquí algo que hace referencia al sector público, porque también ya creo que es el cuarto año que vengo escuchando lo mismo desde diferentes ámbitos. Vamos a ver. ¿Tan difícil es entender que los organismos autónomos, que las entidades públicas empresariales, son Administración? ¿Es que acaso hay alguien que todavía piense que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, que el Servicio Riojano de Salud, que el futuro Servicio Riojano de Empleo, no es Administración Pública? Porque entonces cuando venga aquí el Servicio Riojano de Empleo, ¿alguien tendrá que posicionarse en contra? ¡Estamos hablando de Administración Pública, y por lo tanto seamos serios y rigurosos! Y cuando se constituyen fundaciones de naturaleza pública, como Fundarco, desde luego que toda la ciudada-

nía sabe qué estamos haciendo. O fundaciones como el Camino de la Lengua. Es por algo tan sencillo, porque queremos hacer participar muy especialmente a la sociedad civil en estas acciones y en estas fundaciones. Quien vea ahí otras cuestiones o vea ahí pues manos negras, de verdad, resulta incomprensible.

Pero sentemos las bases que de verdad un organismo autónomo, las entidades públicas, son Administración. A ver si a partir de ahí, podemos hablar el mismo lenguaje. Y por cierto recordar que SAICAR, Valdezcaray, Prorioja, no fueron creación del Gobierno del Partido Popular. ¡Yo no las critico! Ni las critiqué entonces, ni las critico ahora; pero sí parece que hay personas que han cambiado su opinión y lo que antes era perfectamente factible, era óptimo, ahora resulta que no lo es. ¡Bueno! ¡No lo sé! Yo, la verdad, estas incoherencias me cuesta mucho comprenderlas.

El tema de los empleados públicos. Pues ¡hombre! A las diez menos cuarto estaba inaugurando, mejor dicho estaba presidiendo la entrega de una serie de títulos que se habían hecho con una iniciativa novedosa, que es la de teleformación. Me hubiera gustado pues que tal vez hubieran asistido, para poder ver que el Plan que aprobamos el 2002, sí que incorpora acciones muy novedosas. Lo que pasa es que los planes que aprueba este Gobierno hay que leerlos, porque es fácil criticarlos cuando uno no se los lee. Y de la misma manera que en otras áreas hay acciones novedosas, también en formación, y muy, muy, muy novedosa.

El tema de los idiomas. Pues ¡hombre! Yo creo que el jueves pasado tuve una rueda de prensa con el director del INAP donde hablamos de los idiomas. Por lo tanto, pues bueno, vayan a la hemeroteca, vean lo que dije ahí, y verán que en los idiomas pues lo que aquí se ha escuchado ya lo dije yo hace bastante tiempo. Pero ¡bueno! No solamente antes, sino también... No solamente el jueves, sino con anterioridad. Pero insisto, hay muchísimas novedades en los planes de formación de este Gobierno.

La Escuela Riojana de Administración Pública es de este Gobierno. El Centro de formación que se inaugura el año que viene, es de este Gobierno

del Partido Popular. Las acciones en los directivos, las acciones en informática, son de este Gobierno. Claro, antes no había formación informática, porque no había ordenadores. Esto tiene que cambiar. Evidentemente ahora que estamos mucho mejor equipados, pues las acciones formativas también avanzan. Pero insisto, es muy bueno coger los planes y leer. Plan del 94-95, ¡que no existía por cierto! Pero ¡bueno! Las acciones del 94-95, ¡y vamos a ver las acciones de 2003! Ahí se verá.

No voy a decir nada sobre esas alusiones a los empleados públicos por una razón muy sencilla. Yo a los empleados públicos les tengo en una alta estima, en una alta estima; y yo sé, que los empleados públicos no se manipulan. Si alguien piensa que eso es así, pues hombre, tal vez esté hablando en nombre propio, y desde luego en nombre propio uno puede decir lo que quiera decir. Pero el empleado público riojano, de lo que yo conozco y he participado de la función pública, no es fácilmente manipulable. Así que no insultemos, no insultemos a nuestros compañeros en un momento determinado.

Por lo demás decirles, que el Presupuesto que hemos presentado es un Presupuesto que en la Sección 04 es un Presupuesto que yo destacaría su realismo, y sobre todo que aporta, apuesta mejor dicho, por el futuro en esta Comunidad Autónoma, y sobre todo por aumentar el bienestar de nuestros ciudadanos. Hay una serie de ejes estratégicos dentro de esta Sección, de los cuales me referiré exclusivamente a nuestra preocupación por impulsar, desarrollar, consolidar, lo que es la Sociedad del conocimiento en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja en todas sus vertientes. Estamos apostando muy decididamente por la Sociedad del conocimiento a través de Fundarco, pero también a través de las propias acciones que internamente en el seno de la Administración estamos llevando a cabo para tener esa Administración ágil, eficaz, cercana al ciudadano, y que elimina toda la serie de procedimientos innecesarios, así como otras acciones encaminadas a que este servicio sea de una mayor calidad. En esta línea no he oído ni he podido ver ni una sola acción por parte de los representantes del Grupo Mixto o del Grupo del

Partido Socialista, que pudieran aportar algo novedoso a este Presupuesto.

La mejora en la calidad de las condiciones laborales de nuestro empleado público se traduce -voy a dar solamente un dato muy pequeño-, en que hemos aumentado un 35% la acción social respecto al año anterior. Esta acción social se centra en préstamos sin intereses, ayudas sociales, ayudas al estudio, indemnización por jubilación anticipada, seguro de invalidez y otras. Y también hemos incrementado nuestro apoyo a las organizaciones sindicales, incrementando en un 40%.

Los municipios de la Comunidad Autónoma son otra de nuestras preocupaciones fundamentales; aumentar la calidad de los servicios que se prestan a nuestros ciudadanos y aumentar por supuesto las infraestructuras de nuestros municipios. En este sentido tampoco he observado ninguna enmienda, pero sí destacaría que el Plan regional de obras y servicios del Gobierno de La Rioja, así como el Convenio de capitalidad, han sufrido un incremento, desde el año 95 al 2003, en un 100%. Una cifra les diré. En el año 95 eran 7 millones de euros los que estaban en el Plan. Este año en el Plan de obras y servicios son 14.387.000 euros. Creo que ahí se ve claramente qué Presupuestos son los que apuestan por el desarrollo de los municipios, y qué Presupuestos eran los que apostaban por la despoblación de nuestros municipios, y porque ahí no se prestase ningún tipo de servicios.

El Convenio de capitalidad es de este Gobierno. El Convenio de capitalidad con el Ayuntamiento de Logroño es de este Gobierno, y desde aquí estamos apoyando la situación estratégica del municipio de Logroño en el desarrollo de nuestra región.

Referirme a otra de las políticas fundamentales de mi Consejería, como es la protección de los sectores más desfavorecidos, como es la víctima. No solamente la violencia de género, que tiene importancia fundamental, sino creo que en muchas acciones públicas de este Gobierno desde diferentes áreas; desde el área de vivienda, desde el área de servicios sociales, desde el área por supuesto de política interior, se dirigen directamente a hacer que todas nuestras políticas estén coordinadas y se

preste una -digamos- protección lo más integral posible a las víctimas de estos tipos de delitos.

La Oficina de la víctima, que en estos momentos ya está en las tres sedes jurisdiccionales que existen en la Comunidad Autónoma -Logroño, Calahorra y Haro-, incrementa su presupuesto en un 39%. Incrementamos este presupuesto porque entendemos que la labor que se está realizando ahí en la protección integral de la víctima, la demanda de los servicios que se está llevando a cabo, requiere también que hagamos un especial esfuerzo a la hora de apoyar estas oficinas. De la misma manera que pusimos y hemos puesto en marcha y se dota con más recursos económicos el Punto de encuentro familiar, con la intención de proteger a aquellas -digamos- situaciones más desfavorables que se pueden producir en determinados procesos, en este caso procesos de separación y divorcio.

Por último referirme exclusivamente a la prevención de situaciones de emergencia, que tal vez hoy esté un poquito más en los medios de comunicación, pero que nosotros contemplábamos ya una especial medida incrementando el 112 en el 30% su presupuesto, e incorporando aquí un equipo de respuesta inmediata en supuestos de emergencia, para ya -digamos- incrementar la seguridad que existe en una buena medida en esta Comunidad Autónoma, pero para que podamos estar dotados, como los mejores países europeos, con la más moderna tecnología.

En definitiva, el Presupuesto que hemos presentado es un Presupuesto -como he dicho- real, un Presupuesto que pretende mejorar sobre todo las condiciones de vida de nuestros riojanos, muy especialmente del empleado público, que saben que centra la atención en una gran parte de la acción de mi Consejería, y en la que tenemos que lamentar no haber podido escuchar ni una sola propuesta que resultara aceptable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Pasamos a la Sección 05, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Por el Grupo Parlamentario

Socialista para la defensa de sus enmiendas, señor Lázaro tiene la palabra.

SR. LÁZARO NEBRA: Buenos días, Señorías. Como se ha encargado de recordarnos el señor Crespo, hoy nos toca hablar de Presupuestos y es evidentemente 16 de diciembre. Y yo tengo que decirles que el campo está sembrado, pero no desde el punto de vista agrícola -que lo está-, sino de una cierta incertidumbre señor Consejero. Me alegro que haya venido a tiempo, para participar en este debate. Esa incertidumbre, está originada por dos cuestiones. Una la pendiente revisión de la Política Agraria Común, y otra el hecho mismo de que coincida con una ampliación de un nutrido grupo de países con un gran potencial agrícola. Nuestros agricultores no saben, no conocen, si van a poder afrontar esta nueva situación de competencia que se va a originar. Pero además de esta situación, de esta situación de incertidumbre, también existe preocupación en el sector señor Consejero.

Tenemos un sector agrario con debilidades, a pesar de los ocho años, o casi ocho años de gobierno del Partido Popular; algunas de ellas se arrastran desde hace tiempo y no han sido capaces de solucionarlas con su política agraria y con sus Presupuestos, pero otras sí, otras son ustedes responsables de que se hayan ahondado todavía más. Hace unos días en las jornadas, en la jornada sobre el Libro Blanco de la agricultura riojana -que desde aquí quiero agradecer al Gobierno pues la invitación que transmitió al Partido Socialista para que pudiéramos asistir y conocer cuáles eran las opiniones de los expertos que allí participaban-, en aquellas jornadas se señalaban todavía debilidades. Decían los expertos, que existe una escasa diversificación productiva en el campo riojano. Y esto, esto, es preocupante; preocupante sobre todo, cuando vemos desaparecer cultivos emblemáticos y estratégicos para nuestro sector. Me estoy refiriendo a la alcachofa, al pimiento, al tomate, los frutales... Incluso señalaban el desastre que ha supuesto este año la campaña de la patata. Esta debilidad que señalaban los expertos de escasa diversificación productiva, es una de las que ustedes con su política y con sus Presupuestos se han encarga-

do de ahondar.

Pero señalaban también otras debilidades. Una de ellas era que tenemos una preocupante distribución de edades entre los agricultores y los ganaderos, de las personas que trabajan en el campo. Tenemos una población envejecida, y estos años de gobierno del Partido Popular no han sido capaces de conseguir el necesario relevo generacional, para garantizar el futuro de esta actividad en nuestra Comunidad Autónoma. Digo que no han sido capaces y son responsables de este imparable abandono en algunos subsectores agrarios como el ganadero. No han sido capaces de conseguir el relevo con sus Presupuestos, con su política y con su gestión también, señor Consejero. Ustedes han convertido la Consejería de Agricultura en una maquinaria pesada, en una maquinaria burocrática. La han convertido en lenta e ineficaz en muchos casos. Están bloqueando la incorporación de jóvenes al campo y la modernización de las explotaciones, precisamente por esas deficiencias en la gestión. Ambas líneas, como conoce el Consejero, primordiales para garantizar una adecuada preparación de las explotaciones agrarias ante los cambios, ante los nuevos retos que se avecinan por las cuestiones que he comentado al principio de la intervención.

Precisamente en estos momentos de incertidumbre y preocupación en el campo resulta inoportuno, que se estén retrasando tanto en el pago de las ayudas de la PAC. Nunca había ocurrido esto. Nunca había ocurrido esto. El año pasado exigíamos aquí que se pagase a los ganaderos... Estamos hablando de los Presupuestos del 2003, pero es que hace un año reclamábamos que se pagase porque no se había hecho todavía las compensaciones a los ganaderos por la crisis de las "vacas locas". Este año... Pues si el año pasado le decíamos que como oficina pagadora de Bruselas estaban funcionando mal, pues este año hemos empeorado. El sector se pregunta, cuándo va a recibir lo que le corresponde por la política agraria, cuándo les van a pagar.

Por otra parte cuando el Gobierno del Partido Popular en la nación y en La Rioja habla de inflación, vuelven su mirada hacia al campo como res-

ponsable de la escalada de precios en la alimentación, cuando realmente el sector agrario no es más que otro sufridor, otro pagador de estos elevados niveles de inflación. Precisamente, precisamente señor Consejero, cuando el año que finaliza no ha sido bueno para el conjunto del sector ganadero, han bajado un 25% los precios del porcino; bajan los precios del pollo; tiene anunciado un cierre de explotaciones para final del año; fue un mal año para el ovino -y precisamente aquí se está notando la agudización del abandono de las explotaciones-; se hundieron los precios del conejo; en la leche sigue el recorte de cotizaciones; en la agricultura bajaron los precios de los cereales; se hundió el mercado de la patata -¿para qué sirve la oficina de la patata si llegamos a crisis reiteradas como ha ocurrido siempre, pero es que no se están poniendo probablemente los mecanismos ni los medios necesarios?-, y tampoco le fue bien a las frutas. Y ante esta situación ustedes presentan unos Presupuestos sin ningún compromiso con los nuevos retos, la nueva realidad, los nuevos problemas del campo, desperdiciando así una oportunidad de presentar unos Presupuestos en esta Cámara que contribuyan a solucionar esos problemas.

¡Miren, Señorías! Hemos presentado una serie de enmiendas que en lo fundamental coinciden con las que ha presentado el Grupo Mixto, porque iban dirigidas a facilitar la incorporación de jóvenes agricultores, a mejorar la eficacia de las estructuras agrarias, a mejorar las infraestructuras, sobre todo las de riego, con el único objetivo de hacer más competitivo nuestro sector. A nosotros nos parece que ante los nuevos retos del campo, han sido poco ambiciosos con el campo riojano. Escasa también ha sido la partida que han presupuestado para la ejecución de regadíos. Y nos ha sorprendido que aquellos convenios, aquella partida que agrupaba la dotación necesaria para pagar a las mercantiles estatales ACESA y SEIASA que el Consejero anunció en la comparecencia, pues ha sido corregida por el mismo Grupo de una manera bastante importante. Yo no sé si es que no se van a hacer tantos regadíos como anuncian, o qué es lo que ha ocurrido ahí realmente.

Hemos presentado estas enmiendas, porque

somos conscientes que solo ayudando a los ganaderos a mejorar la eficacia de sus explotaciones y su estructura y su organización productiva van a ser más competitivos, y con esto les estamos asegurando un futuro ante los nubarrones, ante la incertidumbre que reina en estos momentos en el campo riojano. Muchas gracias, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro Nebra. Señor Fernández Rodríguez, por el Grupo Popular, turno en contra.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Brevemente. Les diré respecto al Grupo Parlamentario Mixto una cosa. Es evidente que ha salido aquí con una serie de ideas respecto a la agricultura, también al resto de las Secciones, en las que con su teoría, con su teoría, estoy totalmente de acuerdo, absolutamente de acuerdo. Pero es que luego la práctica, luego la realidad, luego las enmiendas que nos presentan, dicen todo lo contrario, absolutamente todo lo contrario.

Mire usted lo que hacen en agricultura desde el Partido Riojano -luego veremos lo del SOE que, de verdad, lo del SOE no tiene un pase, pero después lo analizamos-, miren lo que hacen en agricultura. En las enmiendas parciales nos cogen y dicen, bueno, "del presupuesto de Agricultura vamos a coger y vamos a trabajar con un dinero que corresponde al 13,29%". Es decir, del cien por cien destinado en Agricultura para los presupuestos de La Rioja de este año, ustedes en enmiendas parciales manejan un 13,29%; lo cual significa, que del 86,71% están totalmente de acuerdo. Me parece bien y me parece lógico, que estén de acuerdo.

Pero hay algo más en ese 13,29%, que echa por tierra toda la teoría presentada aquí esta mañana. ¡Miren! Mueven ustedes una partida global de 5.983.625 euros. Bien. De esos 5.983.625 euros 4.763.000 se limitan a quedarse en la misma partida de Agricultura, en la misma, pero les ponen nombre y apellidos. Dicen, bueno, para el Ayuntamiento de Hormilla para regadíos, para fulano de tal, para mi primo el de... Para... ¡Hombre! ¡Hombre! ¡Hay que ser un poco más serios! Y luego nos

dicen y nos critican a nosotros ¡de clientelismo político! Tan solo realmente lo que han hecho en Agricultura, ¡es mover exactamente el 2,65% del total aplicado en presupuestos por el Gobierno del Partido Popular! Por tanto, teniendo en cuenta que está de acuerdo y nosotros estamos de acuerdo con su teoría en Agricultura, si quiere usted realmente favorecer a nuestros agricultores, retire las enmiendas ¡y vote el presupuesto que ha presentado el Gobierno del Partido Popular!

Pero sí que quiero decirles una cosa. Al menos desde el PR se les ve por dónde van, es decir, en el fondo son sinceros y ves claramente lo que están pretendiendo conseguir. Lo difícil es lo del Partido Socialista, lo del Partido Socialista sí que no tiene un pase en Agricultura. Verán ustedes.

Había pensado incluso no comentar sus enmiendas, para no dejarlos en ridículo -ésa es la verdad- ante nuestros agricultores. ¿Saben cuántas enmiendas han presentado a la agricultura? ¡Seis! ¡Al menos el Partido Riojano ha presentado veinticinco! Merece la pena estudiarlas ¿no? Merece la pena preocuparse por alguien, que se ve que ha trabajado. ¡Seis enmiendas han presentado en agricultura! ¿Me sale aquí con un discurso de que apoyan a los agricultores, que apoyan la agricultura en La Rioja con seis enmiendas? Eso les da a ustedes una idea de lo que les preocupa la agricultura y mucho más de lo que les preocupa nuestros agricultores.

Pero ¡miren! ¿La realidad cuál es? La realidad es que gracias al esfuerzo de nuestra Eurodiputada -hay que decirlo-, del Gobierno central, del Ministerio de Agricultura, y sobre todo gracias al esfuerzo, a la capacidad y a la eficacia de la Consejería de Agricultura y de nuestro Consejero aquí en La Rioja, que ha demostrado y demuestra cada día que tiene, no sólo esa capacidad de gestión, sino ese poder en la Unión Europea, en la Unión Europea, nuestros agricultores con este presupuesto y los anteriores están preparados para afrontar ese reto, ¡ese reto de la PAC -Política Agraria Común- hasta el año 2013 -que algunos creían que ya desaparecerían todo tipo de subvenciones en este momento y demás-! Pues bueno, gracias a esa capacidad de gestión, gracias a esa eficacia y gracias a

ese poder que en estos momentos tiene nuestro Consejero, el Partido Popular con este presupuesto va a preparar y está preparando a sus agricultores para afrontar con eficacia esa agricultura que no sólo merecen, sino que son capaces de conseguir con la ayuda de nuestra Administración. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Rodríguez.

Me solicita la palabra el Consejero de Agricultura. Tiene la palabra.

SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad es que ¡no sé! Se convoca una jornada para hablar de agricultura o del futuro de la agricultura y se exponen unos datos, se hace un diagnóstico -que es lo primero que hay que hacer-, y la verdad es que algunos de los asistentes no se dan cuenta o no saben analizar exactamente esos datos, ese diagnóstico, y difícilmente se les puede marcar una política si no se entiende.

¡Mire! Ciertamente conocemos cuál es la situación del sector, de los activos agrarios, pero tendría que ver qué se ha conseguido parar el descenso anual desde los años sesenta de los activos agrarios en el campo riojano. Y esto lo vio usted el otro día, porque asistió -y le agradezco que estuviese- para entender que efectivamente hay políticas y políticas, y políticas que pueden realmente buscar el modelo que puede tener la agricultura riojana. Desde luego, no es con las enmiendas presentadas. Efectivamente ya lo ha dicho el señor Fernández, cuáles son las que ha hecho el Grupo Mixto. Ha hecho simplemente asignar, que técnicamente no es correcto, diría yo que técnicamente no es correcto, puesto que para asignar a las localidades donde se van a hacer inversiones, para eso está el Anexo de Inversiones como figuraba. Yo no sé para qué les paso una detallada y extensa información a sus Señorías sobre el presupuesto, porque efectivamente ahí está y se han limitado a trasladar, a trasladar, lo que en nuestra comparencia de presupuestos dábamos sobre esas parti-

das. Lo que ha hecho ha sido, ponerle nombre y apellidos en la misma partida. ¡Lógicamente sin más! Sin ninguna aportación realmente pues novedosa, o que pudiese aportar algún criterio de política agraria.

Introduce dos, que sí le voy a contestar, aunque son partidas menores, pero sí que le voy a decir; uno es Polígonos ganaderos, y otro es el Servicios Regional Antigranizo.

El Servicio Regional Antigranizo lo hemos discutido en más ocasiones, en otras ocasiones, y esto depende de la opinión que tengan los agricultores para mantenerlo, para tenerlo, para financiarlo, y ya hace dos años nos dijeron los agricultores que no querían este servicio.

Y en cuanto a los Polígonos de ganaderos esto es una cuestión de concepto, y entiendo que está el Grupo Mixto equivocado en este concepto de hacer polígonos ganaderos. Cuando la sanidad ganadera lo que indica, lo que promueve es tomar las medidas para que no existan posibles contaminaciones a futuro. Lo que no tiene ningún sentido es hacer polígonos ganaderos concentrando la ganadería, y poniendo en riesgo la seguridad, la sanidad, la economía y también el desarrollo de esos polígonos y de esas localidades. Por tanto no estoy de acuerdo, no podemos estar de acuerdo con esos principios.

En cuanto a las enmiendas del Partido Socialista me sorprende también, me sorprenden, porque se habla de un modelo y realmente lo que hace con las enmiendas es suprimir ese modelo de calidad, suprimir ese modelo de viabilidad, porque eliminan las ayudas a ECCYSA, que es la empresa creada durante este año para precisamente aplicar políticas de calidad, de control y de certificación. Se elimina PRORIOJA, y esto es una de las novedades que el Partido Socialista nos indica. Parece ser que en este momento PRORIOJA funciona bien, y su interés es que no siga funcionando y por tanto lo eliminan. Y funcionan también, las ayudas y promociones a la calidad.

¡Pero hay una cosa que es realmente flagrante! Durante siete años se nos ha acusado al Partido Popular, de hacer clientelismo político. Bueno, pues hemos visto cómo el Partido Socialista hace

clientelismo político, porque prácticamente la mayor parte de las enmiendas de esas escasas seis enmiendas van dirigidas a suprimir, a cambiar las inversiones que tiene que hacer la Consejería de Agricultura, para que la hagan los agricultores. ¡No está mal! No está mal, pero hay partidas para eso. Pero, claro, para que lo hagan los agricultores en base a subvenciones, esas denostadas subvenciones que el Gobierno del Partido Popular parece que está regalando permanentemente a los agricultores, hace cambiar 3,5 millones de euros, una gran partida de inversiones que tiene que hacer la propia Consejería para infraestructuras, para que la hagan los propios agricultores. ¡No cambian lo que hay que hacer, pero cambia quién lo tiene que hacer! Clientelismo político se llama a eso Señoría. Porque el otro estaba bien, estaba perfectamente equilibrado.

Por tanto nos ha quitado de hacer el regadío de Tricio, no podemos pagar el de Santurdejo, y tampoco las concentraciones parcelarias. ¡Bueno! Pues Señoría ¡no sé si usted lo podrá explicar! A mí me resultaría muy difícil ir a estos agricultores, a estos propietarios, a estos futuros regantes, y decirles que quiere el Partido Socialista asegurar, asegurar su viabilidad, quitándoles infraestructuras por el mero hecho del clientelismo.

Bien. Se habla de lo que no estamos hablando, es decir, este es un Pleno, que es un debate importante, interesante dentro de lo que es el debate parlamentario, y se habla de los precios agrarios, ¡y usted sabe Señoría que los precios agrarios no dependen de las Comunidades Autónomas! Es un tema nacional donde sí podemos intervenir, ¡pero no podemos más que aplicar políticas que intenten corregir los desequilibrios que se producen! Y desde mi punto de vista existen, dos posibilidades que se aplican: Por un lado que es, las infraestructuras que sustenten unas buenas estructuras, y las políticas de calidad que defiendan esos productos o que marquen el valor añadido, la diferenciación, y por tanto la posibilidad de rentas.

Por tanto yo creo, que hay que ir a esas políticas. Porque lo que no se puede, y está prohibido y no estaría autorizado, sería intervenir en los precios, en los precios que perciben los agricultores.

Habla usted de los pagos del FEOGA. Bien, me alegro que saque el tema porque es reconocer también que una gestión de una parte muy importante de Fondos que lleva la Consejería de Agricultura, lo hace con los medios propios. Le diré que los pagos se hacen el día 31 de enero, estamos en diciembre, y lo haremos como todos los años antes de la fecha; por supuesto bastantes días antes, bastantes semanas antes, a las fechas autorizadas por la Unión Europea para hacer los pagos. Por tanto es un mensaje desde luego que busca la confrontación con el agricultor. Decirle que no se paga, cuando son semanas antes de las fechas marcadas por la Unión Europea -que por algo se marcan esas fechas, evidentemente-, para que se pueda hacer.

Y ha hablado usted de SEIASA diciendo, que "ahora parece que no hacemos tantos regadíos". Si hubiese leído usted los presupuestos, simplemente con la lectura de los presupuestos, se hubiese enterado -que no lo ha hecho- de que lo que se hace es pagar las mismas cantidades, pero no a SEIASA, sino a las Comunidades de Regantes firmantes de los acuerdos. Por tanto se mantiene la dotación, se mantiene el concepto, se mantiene la filosofía, y lo que se hace es pagar directamente a las Comunidades de Regantes y no a SEIASA como sociedad ejecutora del proyecto. Por lo tanto no varía usted el concepto, usted ha querido decir que no queremos hacer más regadíos, cosa que no es en absoluto cierta, sino que únicamente lo que se ha cambiado es la dirección de esas ayudas.

Señoría, yo creo que con sus enmiendas ni ha marcado una estrategia, ni una política, ni con eso se mejoraría los resultados del sector. Yo no voy a entrar en comparaciones, de hace unos años a estos años. Las vio usted, se las enseñaron en la jornada de agricultura, cuando se vio la evolución de las rentas agrarias en esta Comunidad Autónoma. Yo creo que ese dato ya dice bastante, lo dice todo, y por tanto lo que hay que hacer es insistir en las políticas que ha marcado el Gobierno con un crecimiento del 170% de sus presupuestos. Ha marcado claramente que lo que pretende, que lo que pretende, que lo que buscan y lo que ha encontrado para el agricultor, es asegurar mediante

infraestructuras la competitividad, para que posteriormente el agricultor con las políticas de calidad, con el Instituto de Calidad Agroalimentaria de La Rioja se puedan diferenciar, se puedan valorizar y se puedan reconocer por el consumidor, como única vía de asegurar las rentas.

El decir que no estamos preparando al agricultor para los próximos años, para el medio y largo plazo, no es entender los presupuestos, no es entender ni siquiera cómo tienen que configurarse los presupuestos, ni tampoco una política agraria. Hemos preparado, estamos preparando, antes de que se supiese cuál va a ser el escenario financiero de la Unión Europea, y hemos preparado claramente a los agricultores, estamos preparando claramente a los agricultores, en asegurar esas estructuras competitivas; estructuras competitivas basadas en la calidad y en una promoción de esa calidad, que aseguren las rentas. Creo que eso es algo que venimos haciendo en estos últimos años, y evidentemente los resultados, que sí se pueden medir, nos han dado claramente que ésta es la política acertada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura.

Pasamos al debate de la Sección 06, Salud y Servicios Sociales. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, señora De Pablo tiene la palabra.

SRA. DE PABLO DÁVILA: Gracias, señor Presidente. Defenderemos las enmiendas comprendidas entre la 361 y la 379, que son un total de diecinueve enmiendas.

Éste es el primer presupuesto del Servicio Riojano de Salud, porque precisamente la precipitación del Gobierno regional en asumir las transferencias de Sanidad el año pasado, impidió el debate en materia sanitaria en el presupuesto. Es por tanto un año después cuando se refleja por primera vez la situación de este organismo. Y el resultado es, que ha faltado transparencia en la gestión del gasto público en la atención sanitaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ha faltado debate, pero también ha faltado transparencia, y eso se

nota claramente en el presupuesto que nos presentan para el año que viene.

Lo peor que tenemos que señalar es, que el presupuesto de Sanidad es un presupuesto que no da respuestas a los grandes retos sanitarios de esta Comunidad Autónoma. Las enmiendas en el ámbito sanitario se plantean desde la convicción de que el presupuesto para el 2003 en el ámbito sanitario no solamente no da respuesta a los problemas de los ciudadanos en este área, sino que además son una mera repetición de programas de años anteriores. Los grandes problemas de la Comunidad Autónoma de La Rioja en este campo, las carencias de servicios sanitarios, la dimensión de la Comunidad Autónoma, el envejecimiento de la población y su incidencia en la atención sanitaria que es indudable, así como la planificación ante problemas de salud emergentes o la introducción de nuevas tecnologías, son ajenas a un presupuesto que su contenido se limita a repetir año tras año los mismos conceptos, los mismos programas, las mismas partidas, modificando su cuantía. Especial mención tenemos que hacer evidentemente en el retraso del inicio de las obras del Hospital San Pedro. No por mucho repetido menos cierto y menos grave, puesto que siete años de retraso que nos envían hasta el año 2006 a la finalización del mismo, supone evidentemente un deterioro en la atención de la calidad asistencial de esta Comunidad difícilmente recuperable.

Igualmente denunciamos -y de ahí vienen nuestras enmiendas en materia sanitaria- lo que es una evidente falta de modelo sanitario, y la apuesta a nuestro juicio escandalosa, la apuesta del Partido Popular, por la privatización en la atención sanitaria.

En Servicios Sociales la radiografía evidentemente no puede ser a juicio de los socialistas mucho mejor, porque lo primero que tenemos que señalar es que en Servicios Sociales los presupuestos que nos presentan, ignoran un hecho relevante como es la recesión económica. No es lo mismo la necesidad de ayuda que deben tener los ciudadanos en un momento de expansión económica, en un momento de altos niveles de empleo, en un momento de riqueza, como la atención y las necesida-

des de ayuda que tienen que tener los ciudadanos y las ciudadanas de La Rioja en un momento de recesión, en un momento de menos creación de empleo y por tanto en un momento de más precariedad.

En el presupuesto de Servicios Sociales observamos cómo se trata de un presupuesto que no solamente ignora la recesión, sino que además dedica y destina tanto dinero a la publicidad como al salario social. Y eso es una definición de lo que es una política, una política en este caso en materia sanitaria, pero desde luego asumible o identificable también en otras muchas Consejerías, que importa más el anuncio que el fondo del asunto. Y eso nos parece a los socialistas grave, pero nos parece especialmente grave en un área como la de Servicios Sociales.

Es significativo, al igual que en el campo sanitario, la ausencia de respuestas a los problemas sociales de La Rioja, como es el problema del envejecimiento de la población. Somos la Comunidad Autónoma con una población más envejecida posiblemente de toda España, y con unas perspectivas de ser la más envejecida de Europa en el año 2020, según los indicadores oficiales. La ausencia de políticas reales de apoyo a la familia, la existencia de colectivos en situaciones de exclusión social, la falta de medidas eficaces de integración de la vida familiar y de la vida laboral, que tan necesarias son -sobre todo y en especial- para las mujeres, y la inexistencia de políticas de empleo específicas para la mujer, que sigue teniendo en esta Comunidad Autónoma especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

Pues bien. Frente a ello, frente a este diagnóstico que hacemos los socialistas de los presupuestos en el ámbito de salud y servicios sociales para el año 2003, hemos propuesto una serie de enmiendas que tienen tres líneas claramente definidas.

En primer lugar, los socialistas hacemos una apuesta decidida y sin ningún tipo de matizaciones por la sanidad pública. Para ello se presentan diferentes propuestas destinadas a reforzar el derecho a la salud de todos los ciudadanos desde la existencia de una red sanitaria pública, frenando -porque creemos que tenemos la obligación y la res-

ponsabilidad de frenarlo- el proceso de privatización de los recursos sanitarios iniciados por el Gobierno del Partido Popular. A tal fin proponemos que el Servicio Riojano de Salud sea el medio básico en la atención sanitaria de los ciudadanos en La Rioja, y la expresión de la actuación pública en materia sanitaria de toda la Comunidad Autónoma. En esta línea hemos presentado enmiendas que van destinadas a la integración en el Servicio Riojano de Salud del Hospital de Calahorra, con la supresión de la Fundación creada por ustedes. Proponemos la disolución de la Fundación Rioja Salud y el reforzamiento del Hospital de La Rioja, que ustedes simple y llanamente desmantelaron. Proponemos la aportación de las previsiones de gasto en materia de tecnología médica en el futuro Hospital San Pedro, integrando los recursos previstos en materia de atención al cáncer y medicina nuclear en este Hospital, en el Hospital San Pedro. Proponemos la incorporación de la atención en salud mental y en concreto del Hospital Reina Sofía en el Servicio Riojano de Salud. También defendemos el destino al sistema sanitario público de los recursos destinados a conciertos con clínicas privadas, que ustedes por la puerta de atrás abrieron y ampararon a través de la Ley de Salud. Y proponemos, puesto que creemos que es una necesidad, la ampliación del Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño, ya que su política en estos años en materia de centros de salud ha sido claramente raquítica. Asimismo creemos que es necesario no solamente el incrementar las partidas en programas ya existentes y que están consolidados, sino el iniciar nuevos programas de salud. Por ello de manera específica solicitamos, la inclusión de nuevos programas. Sinceramente creemos, que es de difícil justificación el rechazo de dichas enmiendas, si se quiere evidentemente utilizar argumentos serios, rigurosos, más allá de la simple descalificación o el insulto por el hecho de que venga de filas de la oposición. En este sentido proponemos la creación de un programa de hábitos saludables en materia de nutrición, con un desarrollo específico que prevenga aquellas situaciones de obesidad infantil que se están poniendo de manifiesto a través de las revistas epidemiológicas en nuestros escolares. El

problema de la mala nutrición, el problema de los malos hábitos alimenticios, creo que es un problema que sinceramente nos tenemos que tomar en serio. No es para minimizar, porque supone la creación de futuros ciudadanos con problemas sanitarios, con problemas de obesidad, con sus correspondientes secuelas en materia de salud; o desde la infancia el garantizar una correcta alimentación, una correcta nutrición, con la disminución de los costes sanitarios que ello conlleva y con el alargamiento de la esperanza de vida.

Nos va a resultar interesante a los socialistas el que rechacen -como no tengo ninguna duda que posiblemente rechacen-, qué tienen en contra de un programa de prevención del alcoholismo, en especial del alcoholismo juvenil. Qué tienen en contra de un programa de prevención de riesgos ante el SIDA, si tenemos en cuenta que esta Comunidad Autónoma es la Comunidad que mayor tasa de crecimiento en la transmisión de SIDA por vía de relaciones heterosexuales ha tenido. O qué tienen ustedes en contra de un programa específico de atención a la menopausia, si tenemos en cuenta el volumen de mujeres en esta edad que necesitan una atención específica y especializada; que no tienen por qué tener que estar soportando el pasar por todo un rosario de servicios, cuando se trata de una circunstancia que no es una enfermedad, pero que tiene evidentemente secuelas de pérdida de calidad de vida. Nos gustará saber qué tienen ustedes en contra, de la puesta en marcha de un consejo genético de prevención de discapacidades. Y nos gustará saber qué tienen ustedes en contra en el cumplimiento de la Ley estableciendo un programa no sólo de prevención de embarazos no deseados, sino de interrupción de embarazos no deseados, incluyendo financiación pública en la aplicación de la píldora del día después. Querremos saber, más allá de que no les gustemos los socialistas o que nos contesten simplemente descalificándolo, qué tienen en contra de cualquiera de estos programas, si tenemos en cuenta que ninguno de ellos desequilibra el presupuesto que ustedes nos han presentado para el año 2003.

Por último queremos también recordar, que hemos planteado iniciativas en atención sanitaria a

colectivos en situación de exclusión social y planteamos el inicio de medidas de actuación públicas destinadas a favorecer una mayor equidad e igualdad en el sistema sanitario con la implantación de un programa dirigido hacia el acceso a la atención sanitaria a aquellas personas que no tienen cobertura o que requieran un apoyo específico.

En materia de prestaciones sociales nuestras propuestas evidentemente van todas dirigidas a reforzar la ayuda a sectores como los discapacitados con la extensión de recursos de atención permanente a discapacitados en los pisos de respiro, ayudas para reformas de viviendas destinadas a la accesibilidad de personas discapacitadas, o a medidas de atención a la familia como la fijación de un fondo de ayudas para la aplicación del plan de compatibilidad de la vida familiar y laboral. Tendrán que explicarnos no solamente a los socialistas hoy que lo rechazan, sino también a los ciudadanos, por qué creen que no es beneficioso para la compatibilidad de la vida familiar y laboral el que cuando un padre o una madre se encuentre en situación de excedencia tenga un sueldo que le garantice mantener el poder adquisitivo con respecto a la situación de trabajo, cuando se dedica a una función social tan clara como es la atención de un niño menor de un año.

Termino señalando, que todas nuestras medidas y todas nuestras enmiendas van destinadas evidentemente a impedir la exclusión social o a paliarla, a la integración laboral, a las personas mayores que necesitan dada la pirámide poblacional de esta Comunidad un mayor impulso por parte de sus políticas y por parte de sus presupuestos, y, en definitiva, a lo que creemos que tiene que ser una decidida política social de un Gobierno que se precie de tener sensibilidad por el tema. Que en lugar de hacer el mayor esfuerzo y el mayor impulso en la publicidad y en la propaganda, dedique el mayor esfuerzo a de verdad solucionar los problemas de aquella gente que por tener precisamente menos defensas, menos recursos, menos habilidades, si no tienen el apoyo decidido de la Administración y del Gobierno, pueden caer en la exclusión social.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Pablo.

¿Turno en contra? Por el Grupo Popular, señor Olarte tiene la palabra.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Es el último año de esta Legislatura, en el que voy a defender el presupuesto de la Consejería de Salud y Servicios Sociales. Pero a mí para comenzar me gustaría saber, qué es lo que ha defendido la señora De Pablo, de verdad, porque yo me he vuelto... Ha dicho que había defendido de la 361 a la 369 ¡y no es cierto! Porque ha defendido también las enmiendas del Servicio Riojano de Salud, que son de la 498 a la 504. ¿Es cierto? Digo para... De acuerdo. Y yo de verdad lamento que sea hoy la Portavoz del Grupo Socialista la señora De Pablo quien defienda este presupuesto y no el señor Rubio, simplemente porque es el último año, y, segundo, porque, claro, estas cuestiones las dice con más... Es decir, el señor Rubio se las cree, y usted se nota que no se las cree. Por lo menos eso es cierto, ¿verdad?

Y este presupuesto Señorías es ¡que no es ni parecido al de años anteriores! Porque esta Comunidad ha asumido las transferencias del INSALUD, y estas transferencias han permitido planificar y mejorar la oferta sanitaria, desarrollar un sistema más acorde con nuestra realidad y aproximar la toma de decisiones al ciudadano. Y hoy último debate de estos presupuestos, señora De Pablo, no podemos ni debemos olvidar que esas transferencias que ustedes siguen hoy aquí nombrando llegaron a esta Comunidad ¡magníficamente dotadas! Ustedes primero los socialistas riojanos se embarcaron en aquella plataforma de los 32.000 millones. Después crearon propia plataforma, autoplatформа de 34.000 millones. Y cuando el Gobierno riojano firma por 44.000 millones, en vez felicitarlo dicen absurdecas, solamente absurdecas. Yo me pregunto ¿dónde está hoy, hoy, esa plataforma? ¡Claro! Pero, ¡en fin! ¿Esto es así verdad?

En el año 2003 la Consejería de Salud y Servicios Sociales tiene un presupuesto de 329 millones de euros, largos, lo que representa un incremento del 451% con respecto al año anterior, y además las inversiones se multiplican por 7. Se puede decir que de cada 100 euros de esta Comu-

nidad 40 se dedican a la salud y a los servicios sociales de los riojanos, haciendo de la persona el objetivo central, y garantizando los servicios sociales y la salud a todos los riojanos. Se trata de conseguir un sistema, el despliegue de nuestro sistema sanitario. Se están instalando las tecnologías más modernas. Se están dotando de las especialidades que eran necesarias, de las prestaciones complementarias que en lo posible eviten los desplazamientos fuera todo lo posible, para alcanzar la eficacia y la eficiencia en materia sanitaria. En definitiva, más servicios, más calidad, más información, mejorando la atención primaria y mejorando la atención especializada. Ustedes saben que el personal, por ejemplo, del Servicio Riojano, y gracias al diálogo de este Gobierno, pues se ha llegado a un acuerdo de homologación salarial, uno de los mejores acuerdos de España.

En cuanto a infraestructuras se ha iniciado la construcción del Centro de Salud de Haro, aunque algunos lo nieguen ¡claro! Deben ir en helicóptero o con gafas oscuras. Se ha puesto en funcionamiento el Centro de Salud de Siete Infantes de Lara. Se han dado los pasos necesarios para comenzar el de Santo Domingo y el de Cascajos. También está previsto un centro para trastornos de la alimentación. Se ha puesto en marcha el proyecto más ilusionante y ambicioso, que es el Hospital de San Pedro, la mayor inversión de nuestra Comunidad Autónoma, una larga e histórica aspiración, ¡pero que la hace el Gobierno del PP! Y que cuenta con 23 millones de euros para este año, y se prevé que se concluya en el 2005. Y ustedes dicen ahora -pero fíjese ¿eh?- ¡que llega tarde! Pues ¡miren ustedes! ¡Es mejor tarde que nunca! ¡Y con ustedes nunca llegó nada! Hablan mucho, pero no hacen nada. ¡Ése es su problema -y además lo saben ustedes- y es su cuestión, que no sé cómo van a resolver! Porque si hubiesen cumplido algo de lo que decían, algo, simplemente algo de lo que decían cuando gobernaban, ¡pues hoy no estaríamos así! Y no hay más que irse a los convenios firmados que ahí están, ahí están, y a los cronogramas de aquellos convenios. Y están ¿eh? ¡firmados y por escrito! No hay más que mirarlos.

En cuanto a la mejora de las prestaciones sani-

tarias y prestaciones complementarias, se sigue ampliando la cartera de servicios. ¡Mire usted! Se van a invertir 22 millones de euros en el Hospital de La Rioja, para dotarlo de nuevos equipos de radioterapia, de medicina nuclear y de radiología. Los mejores y los más avanzados en este momento del país, preferentemente para patología oncológica. Y ¡claro! A este respecto hay que decir, que la Fundación Rioja Salud -la que usted no quiere, no sé por qué-, que desaparezca. ¡Hombre! ¡Dejen ustedes que pongan en funcionamiento las cuestiones! ¡Si es que no le dan ni tiempo! Dice: "Va a promocionar, va a prestar y va a gestionar recursos sanitarios centrados en el tratamiento oncológico." Y en esa Asociación se integra por ejemplo la Asociación de Lucha contra el Cáncer -sí-, que desarrolla programas sociales y asistenciales que todos conocemos. Y ustedes, usted, su Grupo político, su Partido, está dándonos a entender, que están buscando beneficios con tanto hablar de privatización. ¡Si no sabe ni lo que dice! ¡Es lamentable! ¡Claro! Cuando lo que está haciendo la Asociación es prestar unos servicios a La Rioja que todos conocemos, y que ustedes son incapaces de imaginar. Parece que a ustedes les molesta el Hospital de La Rioja -y lo digo con toda la sinceridad- y además parece que les molesta que se vaya a dotar tecnológicamente bien.

¡Claro! Hay que recordar aquí aquella plataforma que también hicieron ustedes, aquella en contra del cierre del Hospital. Hoy está todo dicho, porque aquella plataforma lo que hizo es como todas, ¡engañar una vez más al pueblo riojano! ¿Por qué no reconocen ustedes que también engañaron al pueblo riojano ahí? ¿Por qué no reconocen que no solamente no se ha cerrado, sino que se le ha dotado tecnológicamente a la última y es un gran hospital? ¡Si eso es decir la verdad!

Y también tendremos que hablar entonces de la Fundación Hospital de Calahorra, que ha conseguido uno de los premios Top 20 a su nivel. ¡Sí! ¡Claro! ¡Mire! Ya pone cara como diciendo: "¿Qué pasa?" Pero es que ustedes caen en su torpeza. Porque ¡claro! Cuando el San Millán quedó mal en el informe Top 20 ustedes lo trajeron aquí. Dicen: "¡Miren! Que sale mal." Sin embargo cuando sale bien,

ya no les vale. Es decir, los informes cuanto peor nos vaya, ¡mejor para ustedes! Ésa es la cuestión. ¡Pero lo ha sido siempre lamentablemente!

Y ¡mire! Yo también recuerdo que formaron una plataforma del Hospital de Calahorra, también. ¡Claro! Cuando no saben lo que hacer forman plataformas ¿no?, porque era privatizar. Y ustedes... ¡Mire! Ni hubieran hecho el Hospital de Calahorra nunca. Y si lo hubieran hecho -y además también está por escrito ¿eh?- iba a ser una Fundación privada. Pero ¡claro! Cuando se hace ahora y funciona, a ustedes no les gusta. ¡Y es que no les gusta nada! Lamentablemente esto es así. Y yo me pregunto ¿dónde está ahora aquella plataforma del Hospital de Calahorra también? ¡Si son todos ustedes lo mismo! ¡Si no hay más!

Y yo le quiero recordar, ya que es el último debate, y además no está el Diputado señor Rubio, que ¡mire! Siendo él del Gobierno socialista, lo único que hizo, que hizo, ¡es lo que no tenía que hacer! La Residencia de Arnedo. Cuando no teníamos competencias, que la tenía que haber hecho el Estado, ¡y encima la privatizaron! ¡Es lo único cierto y real en esta Comunidad! Una residencia hecha con fondos que no correspondían y privatizada después. ¡Y eso es así, eso es así! Pero ¡claro! Si la Fundación de Calahorra o la Fundación Rioja Salud hubiera sido idea suya, seguro que sería una maravilla.

Y ¡mire! No hay más que ver el panorama nacional y leer un poco, leer un poco -a mí el tema me gusta-, para ver... Porque, ¿quiénes son los mayores defensores en este país de la economía sanitaria y de lo que son las Fundaciones? ¡Mire! Los mayores defensores son -y se los voy a nombrar para que usted se entere-, Fernando La Mata -que es el Consejero de Castilla La Mancha-, Francisco Sevilla -Consejero de Asturias- y Fernando Vallejo -Consejero andaluz-, que incluso tienen mucha bibliografía publicada sobre la cuestión ¿eh? ¡No hay más que ir y leer! Ya verá usted lo que dicen los socialistas. ¡Claro! Una cosa es decir lo que vamos a hacer, y otra cosa es hacerlo después, que es completamente distinto a lo que se dice. Porque ¿qué han hecho por ejemplo ustedes, su Partido, con las Fundaciones de Baleares? ¿Fue

una promesa del PSOE? "Ahí donde gobernemos las Fundaciones desaparecerán." ¡Ninguna, ninguna! Pero ¡claro! Es que la de Baleares debe ser la de la ficha 10 del argumentario de Zapatero, esa de... Porque, claro, no solamente no ha desaparecido la Fundación, sino lo que han hecho los socialistas es integrarse en el Consejo de Administración. Entonces yo me pregunto, ¿qué credibilidad se puede dar de lo que se dice a lo que se hace después?

Pero, bueno, vamos. Para seguir hablando de sanidad les diré que se ha dotado también el Hospital con un angiógrafo y un sistema de litotricia. ¡Bueno! Hablando más claro. Un aparatito de esos que deshacen las piedras del riñón. Para que se lo digan a su Secretario General, por si acaso no se aclaran del todo.

Se va a seguir mejorando la calidad asistencial, porque se ha demostrado ¿verdad? en el Complejo San Millán-San Pedro, reduciendo la demora quirúrgica, disminuyendo las listas de espera y los tiempos de espera. Va a seguir creciendo la cartera de servicios del Complejo. Funcionan ya unidades como angiología y cirugía vascular, radiología intervencionista, cirugía de día ambulatoria, genética y biología molecular, o la unidad del dolor por ejemplo; y va a seguir creciendo, para evitar que los ciudadanos se desplacen. Hay otras especialidades ya en estudio. No, no, no hagan gestos, ¡esto es así! ¿Si esto es cierto? Esto es lo cierto. Aquí en cuarenta años nadie había hecho nada, y ustedes tampoco. Esto es así.

Se va a seguir mejorando la calidad asistencial, las prestaciones complementarias, como la ortoprotésica, y el transporte sanitario.

Se va a iniciar la redacción del Plan de Salud 2003-2007 con varios planes parciales: El Plan de atención sociosanitaria, el Plan de atención temprana y el Plan de atención domiciliaria y de cuidados paliativos.

Se va a seguir trabajando en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, con iniciativas como el programa de salud bucodental, actuaciones preventivas en enfermedades cardiovasculares, cáncer, drogodependencias, Alzheimer, accidentes de tráfico, tabaco, alcohol, anorexia y

bulimia.

En definitiva, un Presupuesto destinado a la salud que permite desarrollar nuevas fórmulas de gestión, impulsar fundaciones sanitarias públicas, potenciar la autonomía de centros y libertad en la elección, crear la figura del Defensor del Paciente, ofrecer nuevas prestaciones y ampliar las existentes, y un Presupuesto que va a permitir motivar a los profesionales.

Y frente a todo esto señora De Pablo, ¿qué encontramos en la oposición? Una oposición perdida, descontrolada, un Partido Socialista falto de argumentos, falto de iniciativa política, y un Partido que demuestra que desconoce día a día la realidad sanitaria de La Rioja. ¡Y no hay más que poner ejemplos!

¡Mire usted! Hace pocos días confunden ustedes la Unidad de cuidados paliativos del Hospital de La Rioja, con la actividad extrahospitalaria para el tratamiento de los enfermos en sus propios domicilios -¡pero lo confunden! ¡Además es que está escrito!-, y se permiten afirmar que se inaugurará por cuarta vez la Unidad de cuidados paliativos, cuando ya funciona hace muchos meses. Igualmente confunden esta unidad con los medios y servicios que hoy dispone el Hospital de La Rioja para el diagnóstico del cáncer de mama, o con servicios que van a funcionar próximamente. Y ¡mire! Frente al desconocimiento, a la falta de iniciativa, a la descalificación por descalificación, ¡vamos a seguir trabajando para cumplir con los compromisos adquiridos! Y en materia sanitaria quedan muchas cosas por hacer. Se van a seguir construyendo los hospitales y los centros de salud, se van a poner en marcha nuevas especialidades y nuevos servicios, aunque a ustedes no les guste o les duela, para intentar ofrecer la mejor sanidad posible para todos, incluidos por supuesto los dirigentes socialistas.

En el área de Servicios Sociales este Gobierno ha demostrado ya mucho en políticas activas para los más desfavorecidos, y en esta misma línea se van a seguir impulsando y desarrollando actividades contra la intolerancia, la marginación, la exclusión y a favor de la integración efectiva. Se va a elaborar el II Plan de Servicios Sociales, se continuará descentralizando los servicios sociales y se

procederá a la apertura del Centro de Servicios Sociales de La Rioja Baja, que, junto al de Santo Domingo y otros dos centros más, completarán la estructura en este sentido. Se va a continuar con la ampliación de la Residencia de Calahorra, la ampliación de la Residencia de Arnedo, la remodelación del Hogar de la Zona Oeste de Logroño, el proyecto del nuevo Hogar de Manzanera, la construcción de una residencia de personas mayores en Haro, otra en Lardero y el proyecto de la de Nájera. Las inversiones previstas en los Servicios Sociales son verdaderamente ambiciosas, y así se prevé una inversión de 117,6 millones de euros en el Plan integral para mayores, o de 67 millones de euros en el Plan para personas discapacitadas.

Y yo quiero terminar, simplemente como empezaba. Diciendo que -mire- de cada cien euros de esta Comunidad, de este Presupuesto, ¡cuarenta se destinan a la salud y los servicios sociales de los riojanos! Yo creo que eso, es ya decir bastante. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Señor Consejero de Salud, ¿va a intervenir? Tiene la palabra.

SR. RUIZ Y FERNÁNDEZ DE PINEDO (Consejero de Salud y Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad es que creo que poco puedo añadir a lo que ha explicado el Portavoz del Grupo Popular, más bien intervengo por cortesía hacia la Cámara. Pero quiero aclarar una cosa. En la Consejería de Salud y Servicios Sociales se ha confeccionado un presupuesto que luego ha aprobado el Consejo de Gobierno, y el cual se rige por unos principios que son de planificación, gestión y formación. Es decir, bajo estos principios hemos elaborado un presupuesto que nos va a permitir desarrollar los modelos, tanto sanitarios como el modelo de servicios sociales, que hemos planificado para nuestra Comunidad Autónoma desde hace tiempo.

En concreto hoy he oído aquí, que carecemos de modelo sanitario. Pues el modelo sanitario de nuestra Comunidad Autónoma viene explicado en nuestra Ley de Salud, y en el cual dice que la per-

sona es el centro de ese modelo sanitario que se caracteriza por los principios de universalidad, igualdad, público y gratuito. Y quiero resaltar esto de que es público, porque aquí se confunden o se malinterpretan, o, adrede se dice, que se está privatizando la sanidad, ¡y no es cierto! Se están también acogiendo -como muy bien ha dicho el señor Olarte- fórmulas de gestión a las fórmulas también tradicionales, fórmulas de gestión que en este caso son las Fundaciones. Y no voy a explicar lo que son las Fundaciones, porque ya mi antecesor, el Consejero de Administraciones Públicas, ha dejado muy claro que son Administraciones Públicas. Por lo tanto efectivamente son Fundaciones Públicas, en las cuales tengo que decir que en el Congreso de los Diputados y en el Senado todos los Grupos Parlamentarios incluido el SOE, a excepción de Izquierda Unida, apostaron y nos dieron un mandato al Sistema Nacional de Salud para que efectivamente aplicásemos nuevas fórmulas de gestión. Por lo tanto totalmente rechazo, el que estemos privatizando la sanidad riojana. ¡Todo lo contrario! El Presidente lo ha dicho aquí, y yo también lo he manifestado, ¡hemos apostado por la sanidad pública! Y recuerdo que al volver de uno de los viajes que hice yo a Madrid, que se trató las Fundaciones sanitarias se me dijo precisamente lo mismo, "que si era eso privatizar la sanidad". Y dije: "¡No! ¡En absoluto!" Y aquéllos entonces creían, que se tendía hacia la sanidad privada. Con las fundaciones sanitarias es al revés, ¡lo que se refuerza es la sanidad pública! Por lo tanto vamos a dejarnos ya de expresarnos más veces sobre esto. ¡En absoluto se está privatizando! ¡Al revés! Lo que estamos es apostando por un sistema público, y un sistema público de calidad; por eso he dicho los principios de planificación, gestión y formación. Y este presupuesto nos va a permitir tener tanto recursos humanos como recursos materiales, que nos permitan seguir mejorando y ampliando la calidad de la asistencia tanto sanitaria como en los servicios sociales que prestamos a nuestros ciudadanos. Ahí están las obras que ha mencionado el señor Olarte. Nuevos centros de salud... Yo llevo siete años y medio de Consejero, y quiero decir que desde que tenemos las transferencias nunca en

sanidad se ha impulsado tanto las nuevas infraestructuras como en este año -que todavía no se ha terminado-, y vamos a seguir en el futuro.

Y en servicios sociales cuando llegamos en el 95... Pues empleando las palabras que dijo el señor Guerra, pues hoy día... A veces, cuando medito un poco, pues recuerdo las palabras que decía el señor Guerra. Que "esta Rioja no la conoce ni la madre que la parió", porque ha sufrido un cambio total en lo que es tanto la infraestructura como el modelo de gestión de servicios sociales. ¡Y claro que tenemos en cuenta en el presupuesto de servicios sociales todos los sectores! La infancia y adolescencia, los menores, la familia, la mujer, las personas mayores, los discapacitados, las minorías étnicas e inmigrantes y aquellos sectores en riesgo de exclusión. Precisamente por eso nuestro programa se llama, Programa de inclusión social.

Y tengo que decir esto, porque en concreto se confunde. Porque ahí uno de los servicios sociales es ¡la información y la orientación! Y lo que se está haciendo no es publicidad, sino que lo que se está haciendo es informando a los ciudadanos de qué servicios son los que tiene, cómo se prestan, y dónde tienen que ir para orientarles. O sea, que a ver si no confundimos las cosas ¿eh? O sea, no es una publicidad. ¡Al revés! Es una prestación básica, que estamos haciendo a los ciudadanos.

Y más o menos esto es lo que quería comentar, puesto que el señor Olarte prácticamente me ha dejado muy poco que decir. Pero hemos apostado por la sanidad pública. Los servicios sociales son unos servicios sociales de calidad, que han crecido tanto en cantidad como en calidad extraordinariamente. Prueba de ello por ejemplo es que seguimos en ello y estamos haciendo planes de mejora a todas las residencias actualmente no pertenecientes a la Consejería, que son de distintas asociaciones o distintas empresas, a través de planes de mejoras. Nuestras propias residencias las estamos mejorando. Incluso la de Arnedo que es del año 92/93, pues resulta que también la hemos tenido que poner en un plan de mejora; y lo que hemos hecho ha sido también ya incrementar su capacidad, para al fin tener 35 plazas más. De tal forma que en el año 95

-y que hay que decirlo- había unas 340 plazas públicas en nuestra Comunidad Autónoma, y, con las plazas de Arnedo y las 100 de Haro y las 100 de Nájera, vamos a llegar a unas 1.154 plazas. Somos conjuntamente en estos momentos y sin tener en cuenta esas plazas, somos, conjuntamente con Navarra, la Comunidad Autónoma que más plazas tiene para habitantes mayores. Y claro, si tenemos en cuenta -y además lo dije aquí yo- que efectivamente en el año 2025 -según la Eurostat, que es una oficina estadística de Europa- dentro de las diez regiones más envejecidas de Europa -había diez- dos son españolas, en concreto Castilla y León una y otra La Rioja, con un 25% de envejecimiento. En base a eso es por lo que ustedes habrán visto y habrán oído dentro de esa campaña que dicen ustedes de publicidad -que no es una campaña sino una prestación básica de información y orientación-, el programa que existe de centros de día y el incremento de plazas que va a haber residenciales, y, así mismo, cómo que se va a pasar del 3% de la ayuda a domicilio al 5%. Cuando llegué yo -me parece recordar- eran 98 personas, este año hay tres mil y pico. O sea, quiero decirles, que tengan en cuenta ustedes un poco el incremento que ha habido. Y eso se consigue trabajando, no haciendo publicidad ni demagogia, y apostando por un servicio público de calidad tanto en sanidad como en servicios sociales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pasamos al debate de la Sección 07, Turismo y Medio Ambiente. Quedan por defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Ortega, tiene la palabra. Señora Ortega, ¿las de Turismo? Y usted Medio Ambiente, señora Arribas, ¿no?

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, sí. Gracias, señor Presidente. Puesto que esta Consejería tiene dos secciones tan diferentes, aunque tengan algunos puntos de conexión, defenderé la parte que corresponde a Turismo y la señora Arribas defenderá la parte de Medio Ambiente. ¡Bien! Del presupuesto este año de Turismo yo creo que hay que destacar que ha tenido una subida pequeña, pero

fundamentalmente tiene -digamos- dos partes interesantes sobre las que hablar, y sobre las que nuestro Grupo ha hecho enmiendas importantes. Una tiene que ver con SODETUR, y otra tiene que ver con los planes de dinamización turística y de las infraestructuras turísticas en general.

Nosotros hemos planteado desde el primer día que se creó SODETUR que era más importante para mantener la opción de servicio público, y que toda la promoción turística tuviera una referencia muy clara en la Consejería y en la Dirección General, y no lo hicieran a través de una empresa cuyo sistema de control -a nuestro juicio- es bastante dudoso. Pues bien. Desde las filas del Partido Popular y desde su Gobierno se nos contestaba, que eso no era así, que había un perfecto control, y que en todo caso de ninguna manera la propia Dirección General de Turismo tendría menos competencias y menos presupuestos que los que iba a tener SODETUR. En estos momentos SODETUR maneja tres veces más de presupuesto que la Dirección General de Turismo. Es decir, todo lo fundamental desde el punto de vista presupuestario de turismo lo tiene SODETUR. SODETUR es una empresa que bajo nuestro punto de vista no está sometida a los controles debidos, a los que sí se somete la acción del Gobierno y por lo tanto la acción de la Administración Pública. SODETUR tiene un personal contratado -según nos decía su Gerente- con criterios de calidad y profesionalidad, pero que a nuestro juicio es un personal que tampoco está sometido a ningún tipo de control desde el punto de vista de la función pública, y que ha accedido a esos trabajos sin tener en cuenta lo que tiene que ver con los méritos, la capacidad y la transparencia. Y creemos finalmente que SODETUR, pues actúa en parte con profesionalidad y en parte con arbitrariedad. Con profesionalidad puede también actuar una Dirección General y la propia Consejería desde el ámbito público, y no negarles como se les niega a lo largo de estos años a los funcionarios la capacidad de ser grandes profesionales en la materia turística -que lo son y que no pueden demostrarlo-, porque ustedes han decidido que todo ese presupuesto pase a una empresa controlada probablemente desde el interior de su Consejería, pero no así

desde este Parlamento. De tal manera que bajo nuestro juicio en estos momentos SODETUR no está sirviendo para que el turismo sea lo que siempre hemos querido, un sector estratégico de nuestra Comunidad Autónoma. SODETUR se limita a hacer lo que ya hacían los funcionarios de la Dirección General, y lo repetiremos siempre que tengamos ocasión mientras esto no cambie. Se limitan al tema de la promoción, de las ferias, de los folletos, etc., pero con una diferencia muy importante; que la falta de controles permite que en estos momentos ustedes estén dando los "stand", las ferias, los folletos y las promociones con criterios nada transparentes y con criterios nada públicos -por no decir algo que pudiera herir la sensibilidad, pero creo que todo el mundo lo entiende-. Si el turismo no es un sector estratégico, si el turismo no avanza, si no hay manera de que el turismo se convierta... Más allá de la cantidad enorme de palabras y de frases que ustedes gastan en todas sus comparecencias públicas, si no se convierte -como digo- en un sector estratégico importante, es porque ustedes han apostado porque se puedan beneficiar del conjunto de turismo grupos, asociaciones, personas, y, en definitiva, esa especie de club -que llamaríamos por decir así- de amigos, de los cuales en algún momento la profesionalidad no hay que dudarla, pero sí hay que dudar de que si hubieran hecho las cosas de otra manera, de haber estado los servicios de turismo en la propia Dirección General bajo nuestro juicio, se hubieran hecho con mucha más transparencia y mucha más claridad de la que hay ahora. Por lo tanto nuestras enmiendas en ese sentido van a devolver el protagonismo fundamental de lo que son las acciones turísticas del Gobierno a la Dirección General y a la Consejería, de donde creemos que no debían haber salido nunca.

Y pondré el último ejemplo, para demostrar lo que digo. El Palacio de Congresos en lugar de llevarse a través de la Secretaría General Técnica de su Consejería, ha sido llevado a cabo desde el punto de vista de las obras por SODETUR y han ocurrido varias cosas. Primera, que desde el punto de vista político les ha servido a ustedes para hablar de que esto es la compensación del artículo 46, con lo cual no me manifestaré porque lo ha hecho la Portavoz

de mi Grupo; pero sí decir, que estamos en total desacuerdo. En segundo lugar, que desapareció una puerta, y que por lo tanto se puso en evidencia que, cuando el sector público no controla adecuadamente las cosas, también el patrimonio desaparece. Después ha habido la posibilidad de volverla a poner en marcha -de lo que nos alegramos- y volverla a colocar en su sitio, pero probablemente ese fallo con un adecuado control no hubiera tenido lugar. Y en tercer lugar, decir también que, aunque el Palacio de Congresos -y así lo manifestaba en la Comisión el señor Consejero- ha podido ahorrar en el sistema de lotes algún dinero, poco dinero, lo cierto es que ustedes no dicen que han tenido que contratar una empresa que es la que tiene que hacer el control externo de si técnicamente el sistema de lotes está funcionando bien. Con lo cual el dinero que supuestamente se ahorran por un lado, se lo están gastando por otro. Eso en cuanto a las enmiendas que tienen que ver con SODETUR.

En cuanto a las enmiendas que tienen que ver con el resto de infraestructuras turísticas decirles, que en los planes de dinamización están ustedes olvidando algunas zonas importantes y que el turismo tiene que servir también para que haya una armonización territorial. Por lo tanto nosotros les planteamos tanto en oficinas de turismo como en planes de dinamización, que atiendan ustedes a las Sierras, que atiendan ustedes a la zona de Rioja Baja, de Cervera, que es la que está en estos momentos más desprotegida.

Y ponemos también en evidencia, con una enmienda sobre la oficina de turismo de Enciso, que no es de recibo que ustedes digan que Enciso es un centro importante del turismo de las icnitas, y que no haya ni una sola oficina de turismo donde la gente pueda dirigirse para tener una información institucional; que tengan que pasar por la oficina de Arnedillo, y que ustedes, que se gastan tanto dinero en otras cosas, no sean capaces de gastárselo en tener una oficina de turismo bien dotada allí.

En el tema de los balnearios, a pesar de los convenios que manifiestamente ustedes están reiterando año tras año con el Ministerio de Fomento, ni el uno -el de Grávalos- ni el otro -el de Cervera de

La Alborea- están llevando un ritmo que nos permita en un futuro no muy lejano decir, que esos balnearios están en plena producción y que están sirviendo al turismo de termalismo de La Rioja. Con lo cual volvemos de nuevo a reiterar unas enmiendas ya conocidísimas en esta Cámara, para que impulsen ustedes más las obras de los balnearios.

Y finalmente respecto a otro tipo de infraestructura turística que tiene que ver con las vías verdes, reiteramos algo importante. La Vía Verde de Haro-Ezcaray tiene problemas, los ha tenido por su empeñamiento de querer compatibilizar lo que no es posible de uso agrícola con el uso del senderismo y del disfrute del ocio. Pero dejando eso aparte, que no es el tema de hoy en la comparecencia que estamos de Presupuestos, sí decirles que lo que no se puede es intentar cerrar una vía verde, quiero decir terminar la obra de una vía verde, y no haber previsto siquiera un centro de interpretación temática en su comienzo, que nosotros enmendamos en este presupuesto para que vaya en la ciudad de Haro.

Éstas son nuestras enmiendas. Y cierto es que todo es mejorable, que probablemente con otra disposición presupuestaria hay muchas cosas que hacer en turismo, pero queremos dejar al menos simbólicamente sobre la tribuna la necesidad que nosotros creemos de que ustedes aborden de verdad la política de turismo, para hacer del turismo en nuestra región un sector estratégico y fundamental; que se dejen de demagogia, que se dejen de tantas palabras, que realmente lo que hagan tenga una continuación. Hoy no sabemos el Palacio de Congresos quién lo va a gestionar, ni cómo. Las vías verdes -como decimos- no tienen centros de interpretación. En Enciso no hay una oficina turística. Y la sensación que da es de que las cosas están hilvanadas, que están en el aire, pero que no tienen los sólidos cimientos que deberían tener en materia turística. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señora Arribas tiene la palabra, para continuar con las enmiendas.

SRA. ARRIBAS LLORENTE: Gracias, señor

Presidente. Como bien decía el Portavoz del Partido Popular, en Sanidad, a estas alturas de Legislatura, pues a lo mejor poco se puede decir de los presupuestos; pero no piensen que esto que estoy diciendo es, porque alabo los presupuestos que ha presentado la Consejería en la parte correspondiente a medio ambiente. ¡En absoluto! ¡Todo lo contrario! Estoy diciendo que nosotros y todos los riojanos ya sabemos, cómo se hace la política por parte de la Consejería de Medio Ambiente. Y en este caso los presupuestos del 2003 son un calco y una repetición.

En la comparecencia que tuvimos les dijimos esto, y nos decían que "sí, es que hay que cerrar ciclos". Bueno, yo creo que son un calco y una repetición, porque no han concluido proyectos. Fíjense, el otro día comentando con un amplio número de ciudadanos de Logroño se pensaban que el ecoparque estaba ya terminado, y todavía no ha empezado. Será que lo han vendido mucho.

Porque realmente están tan orgullosos de sus acciones, que no les permite ver la realidad. Y la realidad es, que no han hecho nada en ruidos. Me van a decir, "no, si el otro día presentamos una rueda de prensa en la que teníamos un Plan que ya habíamos hecho de ruidos". ¡Bueno! Pues quiero que sepan que hasta los propios periodistas dijeron que había sido una de las ruedas de prensa más caótica que había dado el Grupo Popular, porque ni ellos mismos sabían lo que estaban diciendo. Y desde luego Señorías para decir que hay ruidos en las carreteras y en los polígonos industriales, no hace falta hacer un Plan, hace falta simplemente tener sentido común.

Bien. Pues no han hecho nada -digo-, ni en ruidos, ni en contaminación de aire, ni en acciones dirigidas a consumo energético, ni en medio ambiente urbano, etc. Y creo que también que son un calco y una repetición, porque lo más grave es que ustedes identifican el medio ambiente con la publicidad y la propaganda, y entonces lo banalizan, lo vacían de contenido, vacían los mensajes. Simplemente los dan, pero luego no hay nada, no hay innovación y no hay futuro.

Después de ocho años permítame señor Consejero decirle, que creo que su Consejería está

agotada en proyectos de futuro, lo creo y lo voy a defender a través de las enmiendas que hemos presentado. Porque la salud y la calidad de vida de los ciudadanos depende directamente del medio ambiente, y estoy convencida de que hay otra manera de hacer y de entender el medio ambiente, y para nada es la que tiene el Partido Popular.

Ustedes están muy satisfechos de las depuradoras. Lo dicen casi con febril interés en la prensa, se fotografian con interés cada vez que avanzan que va a haber una depuradora. Pero piensen que cualquier Gobierno que hubiera tenido esta Comunidad Autónoma en los últimos siete años hubiera hecho las depuradoras, porque no están dando más que respuesta a los mandatos de las directivas europeas. Yo sé que luego van a salir diciendo, "con ustedes no se hizo nada". Si esperan que el Grupo Socialista se avergüence de serlo, están totalmente dispersos en su opinión. El Grupo Socialista hizo lo que tenía que hacer cuando gobernó, y ustedes son los que tienen que dar ahora respuesta del tiempo que llevan gobernando exclusivamente. Y digo y me reafirmo en que la satisfacción por las depuradoras -que está muy bien-, no es ni más ni menos que el cumplimiento de las directivas europeas.

Y además me pongo a poner en tela de juicio las claves de calidad, que tantas veces comenta la Consejería de Medio Ambiente. Calidad no me parece ver, no me parece que sea ver cómo el río Ebro por una o por otra razón está siendo víctima de vertidos incontrolados, que llevan a la mortandad de peces. El otro día sin ir más lejos apareció el río de color. ¡Qué casualidad! Sabemos que fue de la propia depuradora de Logroño, ¡de la propia depuradora de Logroño! Y dice el Concejal del Ayuntamiento de Logroño: "Una fisura por donde se escapó el permanganato potásico." ¡Pamplinas Consejero! ¡Pamplinas! Un nuevo atentado contra el medio ambiente.

Bien. Pero como representante de mi Grupo estoy aquí para defender las enmiendas, y para defender unas enmiendas que no son más allá de montones de euros o más allá de montones de enmiendas, sino políticas en favor del medio ambiente y en favor de los ciudadanos de esta Comunidad. Y en este sentido quiero centrarme exclusiva-

mente en una, en la 404. Aunque también tiene relación la 402 y la 406, pero sólo quiero centrarme en una. Y para esto en el tiempo que me va a permitir el Presidente voy a intentar hacer una pequeña historia parlamentaria.

En el Presupuesto de 2002 en esta tribuna mi Grupo Parlamentario y con esta misma Portavoz defendió una enmienda entonces de 180.000 euros, dirigida a apoyar el programa de desarrollo sostenible de los Ayuntamientos. Defendimos la enmienda con criterios y razones que nos venían dadas por la Carta Aalborg de las ciudades europeas, es decir, lo que se conoce como Agenda Local 21. Por entonces estábamos a 12 de diciembre, 2002, y la mayoría parlamentaria aplastó las opiniones de sus adversarios políticos, ninguneó de nuevo al Parlamento, o mejor dicho a los representantes parlamentarios de la oposición, en una actitud nada dialogante ni nada democrática. Cuando además el día 16 de noviembre de 2001 los municipios y a la cabeza el señor Crespo declaraba encarecer de planes de desarrollo sostenible, y sin embargo entonces el Partido Popular, un mes después a la enmienda que presenta el PSOE, dice no.

Desde entonces a aquí, ¿qué se ha hecho? ¿Qué se ha hecho? Desde aquel no, ¿qué se ha hecho? Bueno, pues sí, ha habido una declaración de prensa del Ayuntamiento de Logroño, en el que dice "que se va a comprometer con la sostenibilidad". ¿Qué política ha desarrollado el Ayuntamiento de Logroño? ¿Qué política ha desarrollado en razón de la calidad que está cayendo progresivamente en esta ciudad? Cada día hay más ruido, cada día hay más suciedad. ¿Qué pasa con los Sotos del Ebro a su paso por Logroño que son una auténtica vergüenza, dicho en boca de un Concejal del mismo Grupo Parlamentario? ¿Qué ocurre señor Consejero que el Ayuntamiento de Logroño funciona a su aire o que ustedes no tienen políticas diseñadas en este sentido y no se las hacen comprender?

Bien. Señorías, la Agenda 21 no es una novedad ni nada parecido, está desde hace mucho tiempo. Río de Janeiro en 1992 nos dice que adelantemos en este camino, sin embargo La Rioja no tiene un plan de desarrollo, una estrategia regional de

desarrollo sostenible. Porque no es un plan medioambiental, es un plan de desarrollo económico y social, con acciones a medio, a corto y a largo plazo, en relación con el bienestar humano y con la sociedad.

¿Ustedes creen que tienen credibilidad política ante los ciudadanos de La Rioja Baja cuando todos los días tienen presente los vertidos de residuos de champiñón? ¿Creen que tienen credibilidad? En aquella ocasión nos negaron una enmienda en esta línea. En esta ocasión volvemos a presentar una enmienda en esta línea, porque creemos que España y La Rioja se alejan considerablemente de los países de la Unión en cuanto a un modelo más sostenible.

Creemos por tanto que la Comunidad Autónoma debe prestar el apoyo técnico y presupuestario a los Ayuntamientos, para que puedan hacer y desarrollar Agendas Locales 21, y para que se puedan configurar en redes de ciudades y en pueblos sostenibles en toda la Comunidad.

Pero sigamos un poquito haciendo política. ¿Y qué ha hecho la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma desde aquella enmienda que se nos dijo no el año pasado? Pues de repente, quizá para evitar el sonrojo de que llegara a final de año, se ha sacado de la manga un plan dirigido a siete municipios elegidos por ella misma sin criterios previos ni conocidos, sorprendidos los propios responsables de los municipios y sin contenido. Un Plan que ni ellos mismos saben realmente, qué es lo que van a hacer. Es evidente que era una sonroja ante la estrategia de sostenibilidad, una forma de cumplir el expediente.

Bien. Pues les increpo señores del Partido Popular de una manera directa. Si realmente quieren hacer una auténtica estrategia de desarrollo sostenible, amplíen esa pequeña cantidad simbólica que dijo el Director General de Calidad Ambiental "que se había puesto en los presupuestos, pues en fin, para ver si era necesario". ¡Amplíen la cantidad!

Si quieren sinceramente colaborar en el desarrollo de esas Agendas 21, si de verdad trabajan por nuestros pueblos y por nuestras ciudades, si de verdad quieren prestar atención para que se desarrollen políticas responsables con el medio am-

biente, como mínimo tienen que aprobar la enmienda 404 y pediré votación por separado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Arribas.

Para turno en contra, señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Brevemente, porque -insisto- parece que seguimos un debate general.

Desde luego a las enmiendas del Grupo Mixto pues no vamos a hacer referencia, porque ni siquiera están presentes los integrantes del Grupo.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Socialista por lo que respecta a turismo, continúan ustedes con SODETUR. Yo no sé cuál es esa extraña aversión que tienen por SODETUR; una empresa pública, una sociedad pública, cuyo objetivo claro -y así se está poniendo de manifiesto- es una mayor agilidad sobre todo en la promoción y en las distintas actuaciones de turismo en el exterior, sobre todo en promoción. Porque la Dirección General sigue teniendo sus competencias, no ha perdido la razón de ser la Dirección General de Turismo, ni mucho menos, como ustedes quieren hacer ver. Y es incierto, es incierto -por no emplear una expresión más dura-, que no haya control, es incierto que no haya control parlamentario, existe control parlamentario y existe transparencia en cuanto a los fondos que gestiona la Sociedad de Desarrollo Turístico.

Y yo, me explico. ¿Por qué esta aversión que hacen los socialistas cuando gobiernan en otras Comunidades? Porque alguna vez ya hemos comentado aquí que en casi todas las Comunidades Autónomas de España tienen una sociedad de promoción o de desarrollo turístico, prácticamente todas, ¡incluso las que gobierna el Partido Socialista! Y este Diputado que a veces pues se informa por compañeros de otras Comunidades Autónomas ha querido cerciorarse y decir, ¿qué pasa con las Comunidades Autónomas en las que gobierna el SOE? ¿No crean este tipo de sociedades? Pues para muestra un botón, además un botón grande, ¡Andalucía!

Antes se hablaba también de la Fundación Hospital de Calahorra. Pues ¡miren! En la página web del Gobierno de Andalucía -ni siquiera he querido preguntar a mis compañeros del Partido Popular andaluces-, pero sólo en sanidad, ¡tienen tres empresas públicas! Empresa Pública Hospital Costa del Sol, Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, Empresa Pública Hospital de Poniente. ¡Sólo en sanidad! O sea, ustedes hacen exactamente lo contrario a lo que dicen cuando están en el Gobierno y cuando están en la oposición, ¡exactamente lo contrario!

¡Pero es que en Andalucía tienen catorce empresas públicas! Pues ¡miren! De turismo ¡dos! La única Comunidad Autónoma que tiene dos empresas públicas, para gestionar y promocionar el turismo en Andalucía. Y seguramente lo hacen bien, porque es una Comunidad Autónoma de las mayores receptoras del turismo en nuestro país. ¡Pero dos empresas! Empresa Andaluza de Gestión de Infraestructuras, y Turismo Joven. Bueno, señor Consejero, si usted crea una empresa aquí para gestionar exclusivamente el turismo joven, pues no se sabe, ¡lo ponen en la picota! Pero es que además luego tienen una general, Empresa Pública de Turismo. Por tanto -insisto- ustedes hacen lo contrario cuando están en el Gobierno, de lo que dicen cuando están en la oposición. Creo que esto deja bien a las claras, cuál es su demagogia constante en este aspecto.

Y ha hablado del Palacio de Congresos. Pues ¡mire! El Palacio de Congresos que va ya al 50% de ejecución en cuanto a sus obras, está siendo gestionado por SODETUR. Por tanto un doble acierto, la creación de SODETUR y que SODETUR se esté encargando de la construcción del Palacio de Congresos. ¡Un doble acierto! Porque va a acortar los plazos en la construcción gracias a esa agilidad, porque se ha optado por una fórmula de construcción y adjudicación por lotes muy adecuada también, y porque además va a ahorrar dinero a los riojanos. ¡Un doble acierto señor Consejero!

Y es que podríamos y podemos hablar también de las oficinas de turismo. En el caso de Enciso no sólo se van a invertir de momento más de 6 millones de euros en el parque de dinosaurios, sino que

además no es necesario lo que ustedes plantean. Y no es necesario, puesto que en el Valle del Cidacos existen ya dos oficinas de turismo -como bien usted sabe-, la de Arnedo y la de Arnedillo, pero es que además en el Centro Paleontológico de Enciso se da información a los turistas, a los visitantes, que allí se acercan. Por lo tanto no es necesario lo que plantea. Como tantas otras cosas en cuanto a balnearios, en cuanto a vías verdes, que ha sido el Gobierno del Partido Popular quien ha impulsado todo eso, quien ha desbloqueado muchas veces la situación por la que pasaban determinados asuntos, como es el balneario de La Albotea o el balneario de Grávalos. Por lo tanto no vamos a admitir esas enmiendas.

Porque además si tenemos en cuenta -muy brevemente- la evolución del turismo en los últimos años en nuestra Comunidad Autónoma, si tenemos en cuenta esa evolución, se demuestra que la política turística ha sido la adecuada. Pero además en la última etapa, desde la creación de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, muy adecuada también. Y se ha multiplicado, se ha triplicado el número de turistas en los últimos años, se ha duplicado el número de pernотaciones, en verano incluso se sobrepasa la cifra de 2,4 pernотaciones por visitante. Y algo muy importante y muy significativo también. Se ha duplicado el peso de la actividad turística, de los ingresos turísticos en el PIB total de los riojanos. Eso da buena muestra, y dice bien a las claras, cómo está siendo la política de turismo. Por lo tanto sus enmiendas son demagógicas, sin rumbo, y además contradiciendo a sus compañeros en otras Comunidades Autónomas. Yo no sé, ahora me imagino, que estarán en Andalucía debatiendo los presupuestos; díganles ustedes a sus compañeros, que supriman esas sociedades públicas si así lo ven conveniente.

En cuanto a medio ambiente señora Arribas... ¡Mire! En cuanto a depuradoras la Comunidad Autónoma de La Rioja va muy por delante, muy por delante, de lo que dice la directiva comunitaria, puesto que la directiva comunitaria marca unos plazos para determinados municipios superiores a los de 5.000 habitantes. Pues bien, se va muy por delante, ¡y usted lo sabe! Y se ha puesto en mar-

cha recientemente numerosas depuradoras, al margen de la de Logroño, que supone depurar el 60% de las aguas de esta Comunidad Autónoma. Pero es que además se han puesto en marcha otras como la de Baños de Río Tobía o la de Fuenmayor, además curiosamente sin tener en cuenta eso que ustedes a veces se quejan -hoy todavía creo que no lo he escuchado- de que todo va para los Ayuntamientos del PP. ¡No es cierto! Y se van a poner en marcha otras a lo largo de este año o se van a empezar a construir como la de Rincón de Soto, Rincón de Olivedo, Alcanadre, Aguilar, Briones, etc., etc. ¡Vamos muy por delante de la directiva comunitaria señora Arribas!

Y es que además también tenemos un ejemplo de su gestión. A principios de los años noventa, hace escasamente diez años, se pusieron en marcha dos depuradoras en el Valle del Cidacos, dos supuestas depuradoras, la de Arnedo-Quel y la de Autol. Pues ¡mire! Depuraban al 30%. ¿Saben qué va a tener que hacer el Gobierno del Partido Popular? Construir una depuradora para todo el valle, construir una nueva depuradora y buena depuradora para todo el valle, porque las que construyeron ustedes no servían, ni siguen sirviendo. ¡No sirven! ¡No sirven! Las hicieron mal, y por tanto gastaron mal el dinero de los riojanos. Ésa es su actuación.

¿Y qué dice de la Agenda 21 Local? ¿Pero si la Agenda 21 Local en La Rioja, la Carta de Aalborg, la ha puesto en marcha, la ha impulsado el Gobierno del Partido Popular? ¿Y también le parece mal la selección -por decirlo de alguna forma- de municipios que se ha hecho para iniciar los trabajos de la Agenda 21 Local, donde hay Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista y donde entiendo que se ha querido tener una representación de aquellos municipios que pueden tener peculiaridades en cuanto a su medio ambiente, a la gestión de sus residuos por tener sectores industriales o productivos peculiares y con unas peculiaridades concretas en cuanto a producción, en cuanto a contaminación? Por lo tanto no sé de qué se quejan. ¡Y se ha marcado por el Gobierno del Partido Popular la estrategia de desarrollo sostenible!

El vertido al que hacía usted referencia... Pues

¡mire! Ha dicho, "sabemos que ha sido de la depuradora". ¡Pues saben mal! ¡Saben mal! ¡Saben mal! ¡No saben! ¿Eh? Pero bueno, así tantas otras cosas.

Por tanto sus enmiendas -insisto- no sirven de nada, y se contradicen ustedes mismos.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Cuevas.

Señor Consejero tiene la palabra.

SR. TORRES SÁEZ-BENITO (Consejero de Turismo y Medio Ambiente): Señor Presidente en funciones. Si usted quiere saber señora Arribas, ha sido de la potabilizadora de Logroño...

SRA. ARRIBAS LLORENTE: (...).

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Silencio por favor. Silencio señora Arribas.

SR. TORRES SÁEZ-BENITO (Consejero de Turismo y Medio Ambiente): Pero ¡hombre! De alguna forma cuando desde el Grupo Parlamentario se está hablando de determinados elementos sin tener un conocimiento real, pues la verdad es que muchas veces no sólo se desconcierta el Grupo, sino que desconciertan a aquellos que le están escuchando, que deben ser guía -ustedes-, guía de aquellos que de alguna forma les van a votar. Intente de alguna forma pues, ceñirse a planteamientos mucho más serios y mucho más estrictos.

Yo quería en este momento pues agradecerles, agradecerles el apoyo -no al Partido Riojano que no está aquí, sino al Partido Socialista-, porque realmente si hacemos un análisis no de lo que se ha dicho aquí, que aquí se ha mezclado desde los Sotos del Ebro, a las depuradoras, a la Agenda Local 21... Una mezcla que, la verdad, yo me he quedado un poco desconcertado. Estaba pensando en un tema, y, de repente ¡bum!, me pasaban a otro, y luego a otro, y luego a otro, y luego a otro, como si todo fuese un marmágnum. Y lo que está claro, lo que está claro es, que de alguna forma

intentan tocar aquellos elementos que pueden ser sensibles por supuesto, diciendo a los riojanos algo que de verdad no es así.

Yo quería agradecerles porque de lo que se ha dicho aquí a lo que se establece en los presupuestos, no tiene absolutamente nada que ver; porque no afecta a las líneas generales -no estoy hablando en este momento de turismo-, a las líneas generales que nosotros establecemos en estos presupuestos.

Por supuesto Medio Natural lo está haciendo maravillosamente bien, porque aquí no se ha dicho absolutamente nada. Estamos hablando de elementos de reforestación. Y ustedes pues en los presupuestos han equivocado un poco el rumbo, porque, bueno, está claro que se va a gastar en reforestación más de 3 millones de euros. Y lógicamente no se puede decir hay que hacerlo aquí, aquí, aquí o aquí, que eso sí es clientelismo político como decían antes desde otros escaños; hay que hacerlo donde hay cesión de terrenos, donde hay disponibilidad de terrenos. ¡Y eso es lo que nosotros tenemos que plantear! Y nosotros tenemos que trabajar con todos los Ayuntamientos para intentar trabajar en el tema de reforestación, que en La Rioja debido a dos cosas, reforestación y debido a que hay muy pocos incendios, es realmente magnífico. Por supuesto de esos 3 millones de euros nosotros, como Gobierno, sólo aportamos un 15%.

Y habla usted aquí, cuando hablaba de Medio Natural a lo mejor también, pero cuando hablaba del Plan de Saneamiento y Depuración o del Plan de Residuos, que las obras se iban a realizar igual, como si de alguna forma desde Europa o el Ministerio dijese: "Ahí va. Repella de millones. Ustedes cojan los que puedan." No, se equivoca. Sigue desconociendo cómo se trabaja en la Administración, y lo que hay que luchar para poder dirigir esas cantidades que son realmente importantes para la economía de La Rioja.

Está claro que hablamos del Plan de Saneamiento y Depuración, y está claro que -ya les había comentado el Portavoz- vamos realmente muy bien, muy bien. Pero es que hace muy poquito tiempo, sin ir más lejos a finales del año 2001, ustedes decían: "Es que no hay ninguna depuradora." Y ahora estamos a la cabeza de la depuración,

a la cabeza nacional de la depuración.

Y si hablamos de los residuos sí que de alguna forma nos están apoyando con el ecoparque, algo fundamental para nosotros. Con lo cual yo le agradezco muchísimo que nos den ese apoyo y que alguna enmienda sea consecuencia quizás del desconocimiento de la Administración.

Con respecto al turismo el planteamiento es algo similar, pero distinto. En el año 95 -a mí me gustaría que echasen la vista atrás para ver- cómo estaba el turismo en La Rioja. Y estoy hablando de infraestructuras, estoy hablando de pernoctaciones, estoy hablando de turistas y estoy hablando de Producto Interior Bruto. Porque realmente el turismo no es ocio. El turismo lógicamente es economía, es inversión, es Producto Interior Bruto y es empleo; algo que el Gobierno trabaja duramente, para poderlo conseguir. Y que lógicamente desde la Declaración de San Millán como Patrimonio de la Humanidad ha servido para dar un impulso realmente importante. ¿Y a partir de ahí qué? Pues a partir de ahí Valdezcaray, que yo invito a que suban a Valdezcaray que realmente ha quedado magnífico. De ahí que el Palacio de Congresos... Que por supuesto yo pienso que ni leen los presupuestos, porque en la última comparecencia señora Ortega se le dijo exactamente en qué gastaba y cómo gastaba la Sociedad de Desarrollo Turístico de La Rioja. ¡Claro! Si no se lo lee, puede elucubrar y decir lo que quiera de la Sociedad. Pero yo le digo: "Mire el ejemplo, mire cómo está el turismo en La Rioja, mire cuál es la ocupación, aumentando tanto como ha aumentado, y mire por supuesto cómo está lo que es el Palacio de Congresos." Desconoce realmente esa empresa, que lógicamente tiene que apoyarse en otras para poder mirar hacia adelante y hacerlo de forma adecuada, desconoce cómo está funcionando. Pero realmente mire los efectos. Si mira hacia el Palacio, lo que supone de economía de verdad, y si mira hacia el turismo... Y quien dice eso podremos hablar de Valdezcaray Promoción, y quien dice eso hablaremos lógicamente de los dinosaurios, que realmente estén atentos que merecerá la pena.

Bien. Pues quizá ha habido también algún otro error importante cuando hablamos de turismo ter-

mal. El turismo termal sabe la señora Diputada, que sólo hay en Arnedillo; los otros serán de aguas medicinales, no termales. Porque sólo sale a temperatura adecuada en la zona de Arnedillo. Pero que lógicamente tanto La Albotea como Grávalos que tienen prevista su inversión, proviene del 1% Cultural. En eso se está trabajando, para que a los riojanos no les cueste nada.

Y seguimos con las vías. Cuando decimos vías verdes de turismo, realmente el turismo de las vías verdes es algo relativo. Las vías verdes corresponden a Obras Públicas, ya lo sabe usted. A lo mejor en un futuro puede que le corresponda a Turismo, y entonces se dedicará de forma especial determinadas partidas para poderlo mejorar y mantener.

¡Bueno! Pues éstos han sido los presupuestos de sus Señorías. Yo otra vez agradecer el apoyo a las líneas generales, que realmente son las que dirigen hacia dónde vamos y qué tipo de economía queremos dentro de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 08, Educación, Cultura, Juventud y Deportes. Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar tiene la palabra el señor García Aparicio.

SR. GARCÍA APARICIO: Sí, señor Presidente. Voy a defender de la 408 a la 430 ambas incluidas. Señor Consejero, si nos atenemos a lo que podríamos llamar como el lenguaje cínico del poder, le diría que el presupuesto que ha presentado es el que quiere cualquier Consejero. Es decir, un presupuesto de manos libres; un presupuesto donde las cantidades son tan genéricas y tan poco concretas, que puede hacer con ese presupuesto lo que quiera; incluso, incluso, es trasvasable a cualquier otro Consejero, porque con esas mismas cantidades, en esas cantidades tan grandes, cada Consejero después -de la Consejería de Cultural me explico- puede determinar los objetivos y los medios para utilizarlas. ¿Por qué le digo esto? ¡Mire! Un ejemplo. En el programa de Patrimonio Histórico Artístico.

En inversiones reales, gastos de inversiones en patrimonio histórico, construcción, 1.124.000 euros; incorporación de bienes y servicios, 316.000 euros. Bien. Vamos, como normalmente debe hacerse en técnica presupuestaria, vamos al Anexo de Inversiones, para ver esas inversiones reales cómo se desglosan. Vamos al Anexo de Inversiones, y hete aquí que el concepto 650, 58. Construcciones, Patrimonio Histórico Artístico, 1.124.000. Incorporación de bienes y servicios, 317 -en miles-. Uno pasa hojas pensando que se ha saltado alguna, y ve que no, que no se ha saltado nada. Es decir, que el presupuesto sigue siendo tan genérico. ¿Qué quiere decir esto? Que a nivel de compromiso, de concreción presupuestaria, usted con esas cantidades puede hacer lo que quiera sin haber hecho un pre-supuesto; es decir, una programación, un anticipo, que presente a esta Cámara de qué es lo que piensa hacer durante ese año.

Bien. En función de esto las enmiendas que nosotros hemos presentado en Promoción Cultural y en Patrimonio, tienen las siguientes características o son las siguientes. En Promoción Cultural... En Promoción Cultural le decimos: "Siga usted haciendo los mismos programas que se encontró y que ha continuado porque funcionaban bien, han seguido funcionando bien, hay demanda por parte de los ciudadanos, y por lo tanto no hay por qué suprimirlos. En todo caso una permanente revisión y replanteamiento para mejorar todos aquellos aspectos que no están diríamos actualizados."

¿Pero qué echamos en falta en Promoción Cultural? Echamos en falta en cuestión de locales culturales lo siguiente. ¡Mire, señor Consejero! ¿Se acuerda usted de la comparecencia en septiembre del 95? Usted dijo que ya había bastantes casas de cultura y bastantes locales culturales. Sí, sí. Repase usted su comparecencia. Y dijo que, bueno, que si no había más demanda, pues que no. Se ha dedicado usted -y me parece bien-, se ha dedicado usted, a dar dinero para rehabilitación y reconstrucción de locales que podían ser multiusos o locales culturales. Hasta ahí bien. Ahora bien. Yo creo que ha llegado el momento en que se haga un análisis de cuál es la situación de los locales habilitados para cuestiones culturales en La Rioja, y cuál es su fun-

cionalidad. Es decir, no vayamos a -diríamos- adentrar muy bien los pasillos de un cementerio, pero no haya nada y allí no se levante ninguna voz. Miremos a ver cómo están los locales culturales, qué funcionalidad hay. Y a partir de ahí, establezca un programa de dinamización de los locales culturales; de tal manera que la rentabilidad de los dineros públicos que se han empleado a lo largo de todo este período y períodos anteriores en locales culturales, sea posible y sea lo más óptimo posible.

Otro aspecto. La Rioja es de las Comunidades Autónomas, estamos a la cola, en cuanto a la acción, a la promoción en el sector audiovisual. Creo que es preciso, es caro, pero es preciso, promover una serie de becas en el sector audiovisual, que pongan a La Rioja si no en la primera línea -que es imposible-, pero al menos que no perdamos el tren del sector audiovisual y la promoción de creadores del sector audiovisual, que haberlos haylos en La Rioja, señor Consejero.

En cuanto a los teatros. Cultural Rioja participa en el circuito de teatros públicos del Estado. Es preciso, lo mismo que sucede en otras Comunidades Autónomas, que haya por parte de la Consejería una ayuda para que también otros teatros públicos, sea el Bretón de Haro, sea el Cervantes de Arnedo y sean los que puedan ir surgiendo, o algunas salas que puedan habilitarse en este sentido, puedan entrar en el circuito de teatros públicos del Estado. ¿Por qué? Porque en lugar de trasladarse los espectadores a los lugares donde se realizan esas funciones teatrales, es mucho más fácil trasladar los espectáculos para que la mayor cantidad de gente pueda acceder a ese bien cultural.

Y por último un Plan de promoción de la lectura, señor Consejero. Un Plan de promoción que no es, que no es un programa o una campaña de publicidad. Una campaña de publicidad podrá tener sus efectos discutibles, bastante discutibles. Una campaña de promoción de la lectura tiene otras funciones, y hay otros medios para realizarla. Y dentro de esa campaña de promoción de la lectura está, lo que venimos demandando desde el año 95. Hágase un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para no sólo ya una biblioteca pública más, sino la red de bibliotecas que ofrezca a todos

los ciudadanos de Logroño la posibilidad del préstamo de libros, la posibilidad de lugares de lectura que es uno de los medios de promoción de esa lectura.

En cuanto a Patrimonio. ¡Mire, señor Consejero! En lugar de esa enorme cantidad de dinero y que haga usted lo que quiera con él, hágase los catálogos, los mapas, los inventarios; no para saber simplemente qué tenemos en La Rioja que merezca la pena desde el punto de vista histórico artístico, sino cómo están y qué necesidades tienen, para poder establecer las prioridades. Hágase el Plan regional de patrimonio histórico artístico. Aunque sea, aunque sea, un Plan regional primero; que sea provisional, pero hágase ese Plan y póngase la primera anualidad en el cumplimiento de ese Plan. No se vaya a golpe de talonario, ni a golpe de petición de cada uno de los pueblos según el que más o menos presión tenga, o según la mayor o menor conveniencia desde el punto de vista electoralista, o electoral, como quiera usted decirlo, que es legítimo, que es legítimo; y para eso existe el sistema parlamentario, existen las elecciones y existe el que los políticos tengamos que rendir cuentas ante los ciudadanos y hacer promesas, y después el cumplimiento. Pero nosotros pedimos que frente a ese tirar de talón, a ese responder a acciones de tipo electoralista, hágase un Plan; y aunque sea un Plan provisional, pero hágase un Plan, que responda a las necesidades y a los objetivos y a las prioridades que nuestro patrimonio histórico artístico necesita. Y junto a esto le vuelvo a repetir el Plan de señalizaciones. No todo el mundo tiene la formación histórico artística para ante un monumento valorar su valor y valorar toda aquella riqueza cultural que tiene. Es preciso que establezcamos un sistema y una promoción y todo un programa didáctico, para ayudar a los ciudadanos a valorar el patrimonio que tenemos.

Éstas son a grandes rasgos, las enmiendas que presentamos. Señor Consejero, aunque las rechacen, haga usted caso de las orientaciones que enmarcan estas enmiendas, y saque el dinero de donde sea; pídale, haga incluso un crédito extraordinario, que tendrá nuestro apoyo para estas finalidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Aparicio.

Señora Villuendas, tiene la palabra.

SRA. VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Diputados. En nombre de mi Grupo defendiendo las enmiendas correspondientes a Juventud, Deportes y Educación, que a continuación detallo. Sección 08, Servicio 03, de la enmienda 431 a la enmienda 442; Sección 08, Servicio 04, de la enmienda 443 a la enmienda 479. En concreto les digo Señorías que son cuarenta y nueve enmiendas, cuyo importe económico supera los 23.900.000 euros. Le comunico señor Presidente que las primeras, correspondientes al Servicio 03, las doy por defendidas, y paso a detallar globalmente las específicas del Servicio 04; es decir, las de Educación.

Sin duda alguna tengo que comenzar mi intervención diciendo, que todas estas enmiendas que ahora defendiendo van encaminadas a la creación de nuevas infraestructuras, refiriéndonos en concreto a la creación de dos colegios públicos en La Rioja -el Colegio Público de Yagüe y el de Alberite-, y, por supuesto, al mantenimiento en buenas condiciones de las infraestructuras que ya existen. Dotar además, de más y mejores recursos humanos y materiales a los niveles educativos de La Rioja; me refiero, a los niveles educativos obligatorios -Educación Infantil, Primaria y Secundaria- y también Bachiller y Universidad. Quede claro pues, que los objetivos que nosotros planteamos cuando presentamos estas enmiendas son dos. Por una parte diremos que nos mueve única y exclusivamente mejorar el sistema educativo riojano, con lo cual mejoraremos la formación de todos los ciudadanos de La Rioja, y así evidentemente vamos a contribuir al desarrollo y al progreso de nuestra Comunidad. Y por otro lado nos mueve otro objetivo, que es restablecer el equilibrio entre la calidad educativa y la igualdad de oportunidades. Este Grupo entiende que se rompe desde el momento en que el Partido Popular llega a asumir el Gobierno de la nación, pero que en La Rioja se rompe muy especialmente desde el momento en que el Gobierno del señor Sanz asume las transferencias en materia

educativa.

Enmendamos por lo tanto un presupuesto, que a nuestro juicio es sin duda el peor presupuesto de los últimos cuatro años. Y decimos que es el peor, no solamente porque solamente sube un exiguo 5% con respecto al anterior, sino también porque los criterios que han primado para su elaboración vienen dictaminados, vienen mandatados, por el sector más conservador del Gobierno de las filas del señor Sanz, y que desde luego vienen a preservar los intereses de la obra y de la patronal educación privada.

Un presupuesto además que lo enmendamos, porque curiosamente es el presupuesto que se supone viene a avalar el primer año de la reforma educativa; una reforma educativa que deben considerarla incluso ustedes tan pobre en su continente y en su contenido, que todo ese esfuerzo que solicitan a la comunidad educativa para llevarla adelante resulta que no se ve reflejado para nada a la hora de dotar la reforma, su reforma educativa, económicamente. En este presupuesto, ¡cero para la reforma educativa!

Pero es que además también enmendamos un presupuesto, donde nuevamente se veta la posibilidad de que la Consejería de Educación asuma las competencias, asuma la responsabilidad de un nivel educativo, que, como bien dice hasta ahora la LOGSE, es un nivel educativo que es el primer ciclo de Educación Infantil. Hablamos Señorías del ciclo de 0 a 3 años. Un ciclo que ustedes se empeñan en considerar como ciclo meramente asistencial, y no ciclo educativo. Y nosotros queríamos a través de mi intervención hacerles reflexionar acerca de lo importante que es considerar carácter educativo al nivel de 0 a 3, porque sin duda alguna va a venir a favorecer el desarrollo de nuestros niños y niñas, su desarrollo personal, pero es que además va a venir a favorecer las posibilidades de aprendizaje en la futura educación obligatoria.

Siendo esto que lo es y muy importante, habiéndoles dado pues unos toques de pedagogía y psicología, sobre la cual entendemos que el nivel debe estar, debe ser un nivel educativo y además debe ser transferido a Educación, no es menos cierto también que la realidad educativa, la realidad social de La Rioja especialmente ha ido cambiando

y se ha transformado. Evidentemente la realidad social de La Rioja hoy no es la misma que la de hace cinco años, y mucho menos no es la misma que la de hace diez años. ¡Evidentemente! Entonces ante nuevas situaciones sociales, ante nuevas realidades, surgen nuevos problemas; y los retos de los políticos, sobre todo de los políticos que gobiernan, están -eso es lo más bonito de nuestra actuación- en dar soluciones a esos problemas.

Pero es que nuevamente ustedes ante esta nueva realidad, nuevamente ante el repunte de la natalidad que hay ahora en La Rioja, ante el aumento de población infantil en esta edad como consecuencia también de los movimientos de inmigración, y además otra realidad que es evidente, y es que ambos cónyuges se incorporan evidentemente al mundo laboral, bueno, pues ustedes nuevamente -insisto- siguen dando la espalda a un problema que subyace, a un problema que hay en La Rioja, y es el que tienen cientos de familias todos los años cuando tienen que buscar plaza para escolarizar a un niño de este nivel. ¿Y qué ocurre? En primer lugar que con su oferta, su escasa oferta de poco más de 700 plazas, pueden ocurrir dos cosas. Uno que encuentre plaza, y otro que no la encuentre evidentemente, que suele ser lo más habitual. A partir de aquí, ¿qué ocurre? Que encuentra la plaza, pero la plaza es tan sumamente cara para la economía familiar, que desestabiliza todo el presupuesto. Y yo me atrevo a asegurarles, que en muchos casos es que ni siquiera pueden llevar al niño a la plaza escolar; porque es tan alto el precio que hay que pagar, que uno de los dos cónyuges decide dejar de trabajar o no ocupar su puesto de trabajo; y todos sabemos en esta Cámara que en ese caso, sobre quien recae ese esfuerzo es normalmente sobre la mujer. Y entonces a mí me gustaría que aquí estuviera el señor Sanz para poder preguntarle si estamos o no estamos, o ustedes como Gobierno están a favor o no de las políticas de igualdad con respecto a la mujer; si estamos, o ustedes están o no están en favor del pleno empleo; o si están o no están, a favor de la conciliación de la vida familiar. Porque si es así como ustedes lo venden, pues den solución a un problema urgente que tienen muchas familias riojanas.

Y así las cosas, pues el señor Sanz que habla de que quiere a La Rioja, yo decirle, que nosotros, este Grupo, indudablemente también la quiere, y que reconocemos que hay serios problemas que están por resolver; pero que son problemas no porque aquí la oposición venga y se los plantee, ¡porque son los problemas que los ciudadanos y las ciudadanas riojanas tienen en este momento y piden soluciones!

Y desde luego el nivel de progreso y de bienestar de una Comunidad Autónoma lo define, el nivel de servicios públicos que el Gobierno de esa Comunidad Autónoma es capaz de ofrecer a sus ciudadanos. Y yo hoy me atrevo a decirles aquí, que al menos en este tramo y ámbito educativo, el progreso en La Rioja está aún por llegar. Recordarles Señorías, que... ¡Bueno! Estoy segurísima de que ustedes se han leído y releído nuestras enmiendas, pero decirles que nosotros a la oferta pública de 0 a 3 años, que ustedes hacen más que insuficiente, convenimos en que hay que añadir una oferta pública gratuita y de calidad de 600 plazas más. Convenimos también, que hay que crear siete nuevos centros de Educación Infantil en La Rioja; cuatro situados en Logroño, y otros tres en las comarcas; en Calahorra, en Nájera y en Alberite.

También decirles, que en los otros niveles educativos planteamos la gratuidad de los libros de texto para todos los niños en educación obligatoria; la necesaria puesta en marcha de una vez de una nueva Escuela Oficial de Idiomas; el aumento de financiación destinada al gasto de funcionamiento de centros públicos, que este año bajan la cuantía económica -no se congela, sino que baja-, y, por supuesto, el aumento de recursos humanos y el aumento de financiación para nuestra Universidad, para que pueda competir en los mismos niveles de igualdad, de calidad, con respecto a las universidades al menos de su entorno.

Y terminando Señorías decirles, señor Consejero, al señor Sanz quería también referirme, pero no está aquí, que nuestras enmiendas siguen apostando por un sistema educativo público, gratuito, de calidad, equilibrado y solidario, señor Consejero, con otros sistemas educativos privados, que,

siendo -si lo están- financiados por fondos públicos, deben desde luego cumplir la misión social para la que se les concierta. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Villuendas. Por el Grupo Popular, turno en contra. Señora Bravo tiene la palabra.

SRA. BRAVO IBÁÑEZ: Buenos días, señor Presidente. Señorías, buenos días. Comenzaré haciendo una breve referencia ya que está presente el representante del Partido Riojano, del Partido Mixto, a sus enmiendas, que vuelven a ser las mismas una y otra vez; no solamente las del Grupo Mixto, sino también las del Grupo Socialista. Luego me referiré en concreto al área de Educación, que me he quedado gratamente sorprendida en el día de hoy, pero ya entraré un poco más adelante.

Respecto al Grupo Mixto como he dicho muy brevemente, vuelve a aparecer lo mismo de todos los años, incluso de nuevo volvemos a encontrarnos con el Hotel ese de Asociaciones. Ya llevan ustedes cuatro años reclamándolo. Algún año yo creo que será hora ver, qué es eso del Hotel de Asociaciones.

Aparece una nueva enmienda que sí que me ha llamado la atención, que es... No es una, son treinta y una enmiendas por parte del Grupo Mixto, respecto a la Escuela de FP de Industrias Agroalimentarias; cosa que desde el Grupo Socialista no hay ninguna referencia a la FP en la intervención de la señora Villuendas. Yo creo que tenemos muy bien la Primaria, la Infantil, la Secundaria, el Bachillerato, todo, porque hoy desde el Grupo Socialista -la verdad es que me han sorprendido- no se ha hablado más que del primer ciclo de la Educación Infantil, de 0 a 3 años. Lo demás, de verdad, que debe estar todo muy bien. Sí ha habido una pequeña referencia a la enseñanza universitaria. Lo demás yo creo, que este año está todo de maravilla.

Respecto a las treinta y una enmiendas que señala o que apunta el Grupo Mixto respecto a la Escuela de FP de Industrias Agroalimentarias de Alfaro, señalarle que como siempre llega tarde, ya

que ya se están dando los primeros pasos, se está negociando para ver cuál es el futuro de esa Escuela; pero no es tema de este año, sino será tema para los próximos años.

Respecto a las enmiendas que nos han presentado desde el Partido Socialista, desde la presencia del señor García Aparicio, de verdad que vuelve a ser más de lo mismo. De nuevo nos vuelve a hablar de un plan de fomento de la lectura, y ahí yo estoy de acuerdo con usted. Yo apoyo ese plan de fomento de la lectura, no apoyo las meras campañas publicitarias; pero me sorprende, usted que siempre suele estar tan informado de todo... Hace poco en el suplemento de La Rioja, concretamente el del miércoles 11 de diciembre de 2002, se hablaba de un plan, no de una campaña publicitaria ¡sino de un plan! De un plan propiciado por el Ministerio de Educación y por la Consejería riojana, con el título de "Pasaporte de lectura", donde se habla de un plan completo para todos los centros de Primaria, para todos los centros de Primaria. Somos conscientes, yo creo que a nadie se le escapa la dificultad que tenemos para hacer leer a los adolescentes, a los jóvenes, a los niños, ¡pero aquí tiene usted un plan! Evidentemente aquí hay un plan, que va dirigido a las escuelas. A nadie se le escapa también, que todos los centros de Infantil y de Primaria están participando ampliamente en lo que es el fomento de la lectura. Creo que hace pocos días se ha entregado un premio muy relevante al CRA de Ortigosa, que se llamaba, que se titulaba "Familias leonas", y que la mayoría de los centros están trabajando en esa línea.

Respecto al tema de patrimonio que usted apoya de una forma clara y decidida, yo creo que nunca se ha hecho más y mejor en intervenciones en el tema de patrimonio. Yo creo que el señor Consejero y la Consejería de Educación y Cultura sabe muy bien en qué va a invertir esas partidas presupuestarias, ¡esté usted tranquilo! Realmente creo que sabe perfectamente, cómo va a gastar ese dinero, esas partidas que ha cuantificado y que ha preparado.

Por último me referiré a la intervención de la señora Villuendas, que me ha sorprendido -como ya he dicho antes- gratamente. Al principio yo

creía, que estábamos hablando de lo mismo. De verdad que desde el Partido Popular defendemos un sistema, defendemos una red de centros igualitaria, progresista, solidaria, y en esa línea se está trabajando constantemente desde la Consejería de Educación. Ésa es la única apuesta que tiene esta Consejería. Y creo que además estamos totalmente de acuerdo, puesto que -como le he comentado- solo ha hablado usted de la Educación Infantil; pero ¡ojo!, ¡del primer ciclo, no del segundo ciclo! No ha dicho ni de Infantil, ni de la Primaria, ni de la ESO, ni de la FP, ni del Bachillerato. Es decir, yo creo que todo le parece muy bien. Ahora de repente el único problema parece que son las guarderías o los centros del primer ciclo, donde nosotros -en la LOCE también lo decíamos- le damos un carácter asistencial, no exento nunca de un carácter educativo. El que tenga o el que demos prioridad al adjetivo "asistencial" ¡no resta los otros adjetivos! Sabemos muy bien que en la enseñanza que el aprendizaje de 0 a 3 años es fundamental, ¡es esencial! ¡Todos los nuevos pedagogos insisten en ese período! Es decir, el niño está aprendiendo, el niño sabe desde que nace. ¡Bueno! Creo que antes, creo que ya en el vientre materno el niño percibe y aprende. ¡Nosotros no lo negamos, no lo discutimos! ¡Al contrario! Simplemente nosotros tenemos una política educativa, y ustedes tienen otra. Pero insisto, parece que en los demás tramos empezamos a coincidir. Hoy el problema era únicamente el 0 a 3 años.

Sí que es verdad que usted ha empezado muy bien y luego ha dicho que no estaba de acuerdo con el presupuesto, que le parecía que no respondía. Realmente yo estoy totalmente en contra. Ahí en ese aspecto yo ya no estoy de acuerdo lógicamente. Creo que es un presupuesto ambicioso, que es un presupuesto netamente inversor. Lo señalaba el señor Consejero en su comparecencia, y yo lo apoyo claramente, ¡netamente inversor! Y sobre todo esas inversiones vienen a reforzar esa red de centros, con la que usted cerraba su intervención. Esa red de centros públicos donde las mayores partidas van a nuevos centros educativos, el de Yagüe y Alberite que usted reivindica en sus enmiendas, y que nosotros, el Gobierno del Partido

Popular ya tiene en marcha. Y por supuesto esas partidas más importantes van también a reparar los centros ya existentes o a mejorar lo que tenemos, e incluso... Dirán ustedes: "Bueno, de nuevo el IES de Madre de Dios, el de Autol." Es que un centro educativo no se construye en un año, se va haciendo en sucesivas partidas.

De nuevo usted menciona, y también el Grupo Mixto hablaba de la mejora, que algunas de sus enmiendas se dirigen a la mejora del autobús escolar. En este año, en este presente curso ya, 31 líneas llevan acompañante. No profesor acompañante, porque no tienen la categoría de profesores, son acompañantes. El próximo curso hay partidas destinadas a completar y a mejorar en todo lo posible, que todas las líneas posean su acompañante.

Igualmente el tema de los libros de texto. El próximo curso se implantará ya la gratuidad de los libros de texto de Primero a Cuarto de la ESO, toda la ESO. No creo que sea una medida muy acertada, que toda la enseñanza obligatoria, que toda la enseñanza, tenga los libros de texto. Vamos a ir viendo cómo evoluciona esta medida, y creo que se puede hacer de una forma paulatina, de una forma más parada, más despacio.

Y por último usted no ha mencionado para nada, ni nuestra apuesta, ni por la Formación Profesional, ni por la formación del profesorado, ni por las ayudas a asociaciones de alumnos, etc., etc. Todo ello va en nuestros presupuestos, en los presupuestos del Gobierno del Partido Popular.

Yo creo que evidentemente en educación, en cultura, en juventud, en deportes -que es la gran olvidada en esta comparecencia-, todo es mejorable. Lógicamente, todo es mejorable. Pero desde el Partido Popular animamos a la Consejería de Educación, Juventud, Cultura y Deportes, a que siga trabajando en la línea que lo está haciendo, a que siga apostando por la educación como uno de los pilares básicos de la sociedad del futuro, que es en lo que se está apostando.

Está claro, y además no me duelen prendas en reconocerlo, que nuestro sistema educativo riojano es pionero, es modélico, y es un referente claro dentro y fuera de nuestra Comunidad. Y una buena muestra de ello -de nuevo insisto- son los pre-

mios educativos que constantemente nuestra Comunidad recibe, tanto nuestros centros como nuestros alumnos; alumnos incluso -y tengo a bien felicitarles- de algunos profesores, que aquí en esta Cámara se encuentran. Buena muestra de ello es que todos apostamos por una enseñanza de calidad, solidaria e igualitaria; aunque igual no todos entendemos exactamente lo mismo por el principio de la igualdad de oportunidades, puede ser que ustedes tengan algún punto o no estén de acuerdo totalmente, en cómo nosotros lo planteamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Bravo.

Señor Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes): Gracias, señor Presidente. Ya llevamos ocho Secciones de los Presupuestos desde las diez de la mañana, y yo estoy escuchando con gran atención, con gran atención, a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, y especialmente a los Portavoces del Grupo del Partido Popular. Y ya me hago una visión de conjunto de los Presupuestos que muchas veces falta desde la óptica de una sección determinada, y veo que son unos proyectos, un proyecto de presupuestos, que como esta mañana decía el Presidente de la Cámara es lo más importante que se debate a lo largo de un año en esta Cámara, pues están llenos de proyectos, están llenos de compromisos, están llenos de solidaridad y también de desarrollo para nuestra Comunidad Autónoma. Y me da la impresión que estas enmiendas tan deslavazadas en este mar de propósitos y de proyectos, son como el chapapote, que lo único que hacen es oscurecer unos presupuestos que se presentan a esta Cámara con unas finalidades muy concretas. Y me explico.

Estos días en los medios de comunicación se leen declaraciones de todo tipo, pero hay una que dice, "que vamos a gobernar". No saben si van a gobernar la oposición solos, con compañía de uno, de dos o de una peña, pero van a gobernar. Yo creo que gobernar es algo más que una cualidad

volitiva, es decir, que depende de algo más que de la voluntad. Yo creo que gobernar por lo menos requiere dos cosas: que sea un acto cognitivo, y que además sea un acto demostrativo. Cognitivo, de que se sepa gobernar; y demostrativo, de que se pongan los elementos necesarios para poder gobernar. Y se está escapando esta mañana la oportunidad más clara para demostrar que ese Gobierno, que no es más que un acto de voluntad, sea de verdad algo cognitivo, algo que se sepa cómo gobernar, y además que sea demostrativo, porque, como se dice en mi pueblo, "el movimiento se demuestra andando". Y esta mañana el movimiento debiera haberse demostrado, planteando, una ley alternativa, un proyecto de presupuesto alternativo, porque para ese gobierno que ustedes quieren ¡pues falta muy poco tiempo! Y no aparece nada en sus enmiendas, algo que corrobore esta última situación.

¿Por qué? Porque -repito- aquí no hay ningún proyecto, aquí no hay más que enmiendas puntuales, que luego veremos que no conducen a nada. Aquí falta un compromiso -que es lo primero que hay que asumir- con los riojanos y con La Rioja, con La Rioja entendida en el marco físico, en el marco geográfico, y el marco humano. ¡Y no están en estas enmiendas que yo estoy escuchando esta mañana! ¡No están! El Portavoz de Sanidad creo que lo ha puesto de manifiesto, el de Medio Ambiente igual, el de Administraciones Públicas igual. ¡No existe! Sí hay compromisos con clientes, con Nalda, con Grañón, con Las Ruedas, con Ausejo, con Alberite, con Calahorra... ¡Con clientes, no con La Rioja!

Y en tercer lugar, de esto se desprende que al no haber rigor ni seriedad, tampoco se puede generar ilusión que es lo primero que hay que generar en la sociedad para que se produzca eso que ustedes tanto ansían y que tanto desean.

En mi Sección hay alguna más, pero noventa y seis enmiendas, calculen ustedes que cien. Voy a decir por qué yo veo, que aquí no hay ningún tipo de alternativa, ni ningún tipo de generación de ilusión.

Dieciséis enmiendas de las noventa y seis, ¡son incompletas! Pero ¡pásmense! Alcanzan un

montante de 5.500.000 euros, casi 1.000 millones de pesetas. Y no ponen más que -¿cómo ponen?- artículo 24. No sabemos a qué Sección, si hay que cogerlas de Sanidad o hay que cogerlas de Obras Públicas... Es decir, ¡imposibles de materializar! Pero son ¡1.000 millones de pesetas!

Hay otras treinta y dos, con lo cual ya hacemos el 50% de las enmiendas presentadas, que se refieren a otras Consejerías, quitarle a Obras Públicas, quitarle a Administraciones Públicas, quitarle a Hacienda, a estos 7 millones de euros, unos 1.100 millones de pesetas.

Y después hay otras con claro contenido sectorio, que es quitar al convenio de la Diócesis para hacer patrimonio a los conciertos, que es la cantinela de todos los días, y que tampoco hablan en la auténtica alternativa que debe albergarse en unos escaños de la oposición. Yo no sé, si los ocho años de Gobierno les ha dejado como un secante para la alternativa.

Después, claro, a los Ayuntamientos también les quitan 600 millones de pesetas.

Yo... Decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que hacemos -¿cómo ha dicho?- un lenguaje cínico de los presupuestos. Yo sabiendo el talante que tiene el Portavoz del Grupo Socialista como comprenderá no se lo tomo a mal, pero yo creo que ha leído mal -qué raro leer usted mal-, yo creía que había dicho un lenguaje cívico, no cínico, ¡cívico! Eso sí que rezuman el texto y el espíritu de los presupuestos que esta mañana se presentan aquí.

Señorías, ¡me han defraudado! Me han defraudado profundamente. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Nos queda por debatir la Sección 09 y la Sección 12. Por lo tanto a la Sección 09 de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda. Quedan pendientes unas enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra la señora San Felipe.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Gracias, señor Presidente. Con la venia de la Presidencia me dirigiré -espero que no se ausente todavía- al Consejero de

Cultura, porque como... Yo pensaba que estaba nominado ya el candidato del Partido Popular, que iba a ser el señor Sanz; pero le he visto que se le quedaba pequeña su Consejería y ha hecho una valoración de todo el presupuesto, como si fuera a nominarse o a proponerse para tal tarea, porque se le queda pequeña su Consejería, y por lo tanto fuera necesario ir más allá.

Y dice... "¡Bueno! He visto que no hay ningún proyecto alternativo, que no se presenta un presupuesto alternativo." En la historia -ustedes que les gusta tanto referirse a la historia-, pues en la historia de este Parlamento, jamás el Grupo Popular presentó un presupuesto alternativo. Los únicos proyectos que preocupaban entonces -al señor Sanz- era enmendar partidillas sin importancia, los gastos de representación, lo que él llamaba el derroche y el despilfarro, que ahora se multiplica por doscientos mil según va creciendo el presupuesto. Eso es la única alternativa que se presentaba otrora en esta Cámara. Por lo tanto yo creo, que estamos en lo que estamos. Es un proyecto... Se presentó una enmienda a la totalidad, estamos en una discusión de enmiendas parciales.

Yo quiero hacer también una valoración. Yo creo que son unos presupuestos en el caso de la Consejería de Obras Públicas, pero podría ser extensible al resto de los presupuestos. El Consejero de Cultura hablaba de, "atendiendo a la clientela eran nuestras enmiendas". Yo creo que éstos son unos presupuestos de la propaganda, de la pura propaganda. Porque sí que es cierto que el acto de aprobar los presupuestos es el acto más importante del año, pero también es verdad que da igual lo que se aprueba aquí, si da lo mismo, da igual lo que digan los presupuestos, ¡si ustedes lo modifican todos los días del año!, ¡todos los días del año modifican los presupuestos! Por lo tanto no solemnizen y le den carácter de trascendente a algo, que luego en lo cotidiano y en el día a día no se lo dan. Y digo que son los presupuestos de la propaganda porque yo creo que están ciertamente preocupados, están ciertamente preocupados de cara al futuro, y como éste es el último presupuesto pues tienen que pintar partidas y proyectos que no han sido capaces de llevar adelante en estos ocho años

de Gobierno, el Gobierno más largo y más estable que ha tenido esta Comunidad Autónoma en su corta historia.

Bien. Escuchando a los Portavoces yo también he pensado, del Partido Popular he pensado, que de sus afirmaciones puede deducirse que todo va tan maravillosamente bien, que no hay ni una sola crítica y sólo hay lugar para la autocomplacencia. Yo he llegado a pensar incluso que con el Partido Popular incluso amanece más temprano, incluso amanece más temprano al paso que vamos. Yo creo que un poco de autocritica deberían hacer ustedes.

¡Mire! En lo que se refiere a la Sección que me toca defender, voy a realizar unas pequeñas pinceladas de lo que son y de lo que muestran estos presupuestos. Sus grandes fracasos, que no son sólo los fracasos de estos presupuestos, sino los fracasos de estos años de Gobierno, lo uniré con lo de la propaganda.

Lo de la propaganda les va fenomenal. Hasta ahora hablaba el Consejero del chapapote, pues yo creo que en vez de hacer bromas con el chapapote a lo mejor deberíamos ir a recoger el chapapote con las manos y veríamos si nos hacía tanta gracia el asunto, porque yo creo que esa marea está poniendo en entredicho precisamente uno de los grandes defectos de que el Partido Popular gobierne en La Rioja y gobierne en el Estado. Y es que creen que la propaganda tapa la realidad, y esto no es así. Me referiré por lo tanto a uno de sus grandes fracasos, la política hidráulica en nuestra Comunidad Autónoma, señora Vallejo.

Digo que da igual lo que digan los presupuestos y lo que digan ustedes, me referiré sólo a un par de recortes de esas cosas que decía la Consejera respecto del Plan Hidrológico cuando hacían una propaganda exquisita e impresionante y nos decían, "que teníamos que pedir perdón a los riojanos por no apoyar el Plan Hidrológico Nacional". La Consejera decía, que -Vallejo afirmaba- "el Plan Hidrológico da garantía financiera a las presas previstas". Y decía también: "Hemos conseguido 10.000 millones más de inversión hasta llegar a 55.000." Esto lo decía en el año 2000. Pero después de ocho años de Gobierno lo que se demuestra señora Consejera, y viene en los presupuestos

de La Rioja, que la única presa que se va a hacer es la presa de Yalde con cargo a nuestros presupuestos y la va a pagar el Gobierno venidero, porque sólo se va a pagar una anualidad. Y del resto ¡nada! ¡Nada! ¡Nada! ¿Enciso? ¡Parado! ¿Valdeprado, que decía el Presidente que estaba desbloqueado cuando visitaba al señor Matas? ¡Nada! ¿Y del resto de las presas? ¡Nada!

"Que el proyecto era muy malo", decía el Presidente. "¡Era malísimo el proyecto que nos dejaron los socialistas!" Como todo, como si hubiera comenzado a amanecer en el año 95. ¿Pues si el proyecto era malo, en ocho años cómo no lo han cambiado y lo han puesto en marcha? ¡Que llevan ocho años! ¡Que vamos para ocho años!

Estos son los grandes fracasos. La propaganda lo tapa todo y su lema es, que la realidad no me amargue una buena noticia. Y entonces se dedican a producir noticias, que luego la realidad no acompaña. Y en esta materia, en materia de aguas, como en el tan cacareado Plan de abastecimientos, otra operación publicitaria para tapar un fracaso continuado de la gestión de los medios y de las presas.

También dice el Presidente del Gobierno, que hasta con el PP llueve más. Lo que sabemos es que cuando los años son adversos, nuestra Comunidad no está ahora en marcha con sus presas, con sus importantes presas, las presas importantes de la planificación hidrológica que tenían que estar iniciadas y algunas concluidas, ¡no se ha iniciado todavía! Y se ha demostrado que en los años adversos La Rioja lo pasa mal. Y sin embargo en estos ocho años de bonanza económica no se ha hecho absolutamente nada para que La Rioja en el futuro próximo, no en la próxima campaña de riegos si ha llovido este año, tengamos problemas. Eso es lo que no se ha previsto por este Partido Popular que dice que todo lo hace bien. Bueno, pues aquí hay una mancha inmensa, tan inmensa como la del chapapote.

En materia de vivienda, en materia de vivienda. ¿Qué vamos a decir señora Consejera? La señora Consejera para tapar, para tapar este punto negro, encargó un estudio, un estudio de vivienda, que nos costó 12 millones de pesetas a todos los

riojanos. Se le encargó a una empresa amiga regentada por el señor Ciarreta, que tantos favores hace a este Gobierno, incluso a lo mejor no sólo hizo la encuesta sobre la vivienda, sino también a lo mejor hizo alguna encuesta electoral. ¡Probablemente! Nos costó -dice que sí el señor Consejero- 12 millones de pesetas, para que viniera a decirnos lo mismo que decía la Consejera. Pero la realidad ha quedado al descubierto, ¡no existe vivienda protegida en nuestra Comunidad Autónoma! Y no existe, porque hay un gran fracaso en la política de vivienda; porque desde el propio Gobierno se ha favorecido la especulación inmobiliaria, como única fórmula de pagar favores políticos.

Y voy a poner un ejemplo, para que no digan que hablo en abstracto. Por ejemplo, se había suscrito un convenio entre una empresa pública -el IRVI- creada en su momento para la promoción de vivienda, se había suscrito un convenio para realizar vivienda; pero ha sido mucho mejor -en el casco antiguo, en una zona del casco antiguo-, ha sido mucho mejor anularlo a toda prisa con el beneplácito de la señora Consejera, para que consiguiéramos que unos terrenos colindantes duplicasen el precio en un solo día en una operación inmobiliaria para instalar un casino. E independientemente del asunto del casino en el que no voy a entrar en este momento, esas transacciones producen una variación de precio en toda la zona, y por lo tanto es el Gobierno también quien está favoreciendo esa especulación. Como ahora -aunque no se nos dice- también se está en negociaciones para que algún centro religioso -de los que tanto amparan desde la obra, como decía mi compañera, tanto en la Sección 8 como en la 9- a lo mejor pueda también hacer un buen negocio inmobiliario, e instalar algún magnífico centro comercial muy famoso en España.

Bueno, pues a esas cosas es a las que se están dedicando. Y mientras tanto tienen que publicitar un plan de vivienda que, aunque se incrementen las ayudas, como no hay vivienda protegida para acceder, está la gente en un verdadero problema. Y en estos momentos la accesibilidad a la vivienda, el esfuerzo que una familia tiene que realizar para acceder a una vivienda, es cada vez mayor

con las rentas que cobran. Y no me sirve que me digan el argumento tantas veces repetido, que "en otras Comunidades el precio de la vivienda es más alto que en La Rioja"; porque los salarios de La Rioja no son los mismos que por ejemplo los del País Vasco, que es el lugar donde -por ejemplo- más crece el precio de la vivienda. Por lo tanto estos presupuestos esconden otro gran fracaso, y para ese gran fracaso hemos presentado una enmienda, en la que les pedimos que modifiquen la Ley del suelo.

También se nos decía en el año 98. En este mismo lugar se nos decía: "La Ley del suelo que aprobamos, va a abaratar los precios del suelo." ¡Pues no! No los ha abaratado. Ha sido un grave error, porque era una Ley antigua y encorsetada de la mano del mismo proyecto nacional del Partido Popular. Ha supuesto que el precio del suelo y por lo tanto el de la vivienda en los últimos años se haya duplicado en España gracias a una legislación anticuada y a un esfuerzo especulativo, propiciado por el propio Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Y ése señora Consejera es otro de los grandes fracasos que esconden no sólo estos presupuestos, sino su gestión.

Y el último aparato publicitario que se han inventado para tapar otra realidad, y también hemos presentado una enmienda simbólica para que comenzase una negociación más amplia, tiene que ver con las carreteras que atraviesan nuestra Comunidad, las más importantes. Yo no digo que no se hayan hecho carreteras, algunas carreteras sí que se han arreglado en nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo los principales ejes de nuestro transporte, de nuestras comunicaciones, no se ha sabido atajar.

Y para solventarla el clamor popular por la N-232 porque ha duplicado su tráfico, su intensidad de tráfico se ha duplicado en la N-232 en los últimos cinco años porque hay muchísimo más vehículos que recorren nuestras carreteras, bueno, pues para tapar esto, para tapar el clamor popular y para que nada ensombrezca su propaganda de cara a las próximas elecciones, ahora han decidido poner un pequeño parche, que es que con los fondos de los riojanos se pague la liberalización de la

A-68 en el tramo Agoncillo-Logroño. Nosotros les pedimos más, que comiencen las negociaciones en el tramo al menos Agoncillo-Cenicero, y que de cara al futuro se pueda hablar del rescate de la concesión. Aunque sabemos lo difícil que es porque en esas operaciones que amparan, que les preocupan más las cuentas del resultado de las empresas que otras cuestiones, pues cometieron el gran error histórico que se ha cometido en estos años del Gobierno del Partido Popular, que es prorrogar durante quince años más la concesión de la autopista A-68.

Éstos son los grandes fracasos que esconden estos presupuestos. Y yo creo que por mucho que la propaganda intente disimularlos, la realidad es absolutamente evidente. Gracias, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Felipe.

Por el Grupo Popular, ¿turno en contra? Señor Crespo tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Bien. Señorías, no está la Portavoz de su Grupo pero espero que los argumentos -no, la Portavoz-, espero que los argumentos que voy a utilizar, no sean interpretados como insultos o descalificaciones. No es propio de un Grupo político que se considera maduro recurrir al victimismo, al lloriqueo y a la pusilanimidad cuando uno no coincide con sus argumentos. Dicho esto, la verdad es que yo tenía pensado -y lo voy a hacer porque no por ser repetitivo se deja de ser útil- abundar en algo que ha dicho desde luego de forma correctísima en todos los aspectos el Consejero de Educación. Desde luego el Proyecto de Presupuestos sin duda plasma lo que es el compromiso de un Partido político, de un Gobierno apoyado por un Partido político con la sociedad y con los riojanos. Este Proyecto de Presupuestos que no es otra cosa sino el cumplimiento de ese compromiso, es fruto de la planificación que viene haciéndose por el Gobierno del Partido Popular a lo largo de estos años, en lo que es el cumplimiento de ese compromiso con los riojanos. Y lógicamente como no es nada más que el cumplimiento de ese compromiso, las partidas en las que se apoya el presupuesto son partidas que están perfectamente

hilvanadas y que lo único que pretenden es conseguir bienestar para los riojanos.

Viendo las enmiendas la verdad es que a uno le produce cierta desmoralización, porque cuando los Consejeros y los responsables de las distintas Consejerías acuden en las comparecencias a explicar el contenido de su Sección presupuestaria, se explican las partidas, se contesta a las preguntas si se hacen preguntas... Pero da la impresión cuando uno lee las enmiendas, de que no ha servido para nada. Yo llego a la conclusión de que efectivamente Señoría de esas comparecencias se deduce, que a quienes les interesa la publicidad y la propaganda es a ustedes. Sólo van a esas Consejerías para después sacarse la foto y aparecer en los medios de comunicación, porque lo que es tratar de atender y entender las explicaciones que se dan a las Secciones, ¡nada de nada!

Ha hablado usted en esta tribuna, que ha dicho poco de las enmiendas, pero ha hablado usted mucho de fracaso del proyecto del Partido Popular. Pues ¡mire, Señoría! El auténtico fracaso es el suyo. Estos Presupuestos que son Presupuestos fruto de una planificación correcta, tienen la virtualidad de que les han pasado a ustedes por delante -pero, vamos, como en las carreras de caballos dicen- dos cabezas. En este caso no han sido dos cabezas, ha sido una vuelta entera al circuito en el tema de política de infraestructuras en las que el Gobierno del Partido Popular y el Partido Popular han hecho una apuesta muy clara por el desarrollo de la Comunidad Autónoma no sólo en carreteras de accesos secundarios, sino también en las grandes vías de comunicación.

Entiendo que hable usted de fracaso, porque el auténtico fracaso es el suyo en materia de política hidráulica, en todo lo que hace referencia al ciclo integral del agua. No es que ustedes no hayan sabido planificar y ejecutar cuando han tenido esa posibilidad, o planificar a través de sus enmiendas iniciativas de futuro. Porque, si hubiesen querido y no hubiesen sabido, podríamos disculparlo. El problema es, que ustedes ni quieren ni saben, ¡ni quieren ni saben! Por eso nuestra Comunidad Autónoma ha estado en mantillas, en mantillas, efectivamente.

En materia de vivienda pues les digo tres cuartos de lo mismo. El fracaso es el suyo, como lo es en materia de fiscalidad, como lo es en materia de educación, como lo es en materia de sanidad. Es decir, al final ustedes tienen un terrible problema. Se lo hemos repetido desde esta tribuna diversos representantes del Partido Popular por activa y por pasiva. Ustedes no tienen nada para La Rioja, no tienen nada. ¡Eso sí que es una propaganda barata! Porque, hombre, cuando uno sale a contar a los riojanos los proyectos que tiene y además la realidad va demostrando que los va ejecutando, sana propaganda. El problema es, cuando uno sale vendiendo lo que venden ustedes ¡sin tener absolutamente nada! Y eso para alguien que se postula y desde luego el Consejero no se postula, al menos yo no lo he entendido como Presidente, pero para alguien que se postula como Gobierno alternativo, es grave. Y no sólo es grave para quien se postula, es grave para el funcionamiento democrático de esta Comunidad Autónoma. Porque para la democracia es bueno que haya una alternativa con propuestas distintas y con soluciones para los riojanos, ¡pero ustedes es que no tienen nada!

¡Mire Señoría! Yo no quería tocar el tema de la desgracia que está ocurriendo en Galicia en estas fechas, pero usted lo ha tocado. No quería tocarlo, porque me parece que es algo enormemente... Es una tragedia, y de las tragedias nadie debe tratar de sacar rentabilidad política. Pero a través de su intervención casi he llegado al convencimiento de que lo que dijo su compañero de Partido, lo que dijo su compañero de Partido, es algo que piensa el resto del Partido. Él tuvo la valentía de decirlo. Ustedes no tienen la valentía de reconocerlo.

SR. PRESIDENTE: Un momento, Señorías.

SR. CRESPO PÉREZ: ¡Y no he sido yo quien ha sacado esa cuestión!

SR. PRESIDENTE: Señor Crespo, señor Crespo. Le pido... Señor Crespo, le pido que dejemos este tema aparte en el Debate de Presupuestos por el bien de todos. ¿Eh? Vamos a continuar las en-

miendas.

SR. CRESPO PÉREZ: Yo estoy de acuerdo con usted señor Presidente, pero cuando a uno le meten los dedos en los ojos lo menos que puede hacer es protestar.

Por lo tanto Señoría siento que se haya agriado un poco el debate por esta cuestión. Pero retomando la cuestión que nos ocupa decirle, que no vamos a aprobar sus enmiendas, ¡por muchos argumentos! Algunos ya se los he dado. Otro que es la tónica general de todas las enmiendas que han presentado, es que efectivamente no se sabe a qué partida presupuestaria hay que imputar los gastos que ustedes incrementan en otras partidas, porque con tal de arreglar una cuestión puntual, son capaces ustedes de descapitalizar el presupuesto de cualquier otra Consejería. Y desde luego ése es un ejercicio que para quien tiene que hacer un ejercicio -y valga la redundancia- responsable de lo que es el presupuesto de la Comunidad Autónoma, es algo absolutamente incongruente. Por lo tanto señor Presidente no vamos a admitir ninguna de las enmiendas que se han presentado.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo.

La señora Consejera de Obras Públicas me pide la palabra y tiene la palabra.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda): Gracias, señor Presidente. Señorías, de forma muy breve a estas horas ya de la mañana pues para decir, que evidentemente poca razón puede tener quien como único argumento ante esta Cámara se plantea la descalificación; ya no solamente a un Partido o a una opción, sino además la descalificación personal de la que estoy segura tomarán buena nota las respectivas personas a las que ha hecho referencia.

En lo que sí parece que estamos todos de acuerdo es, que el Presupuesto es posiblemente la Ley más importante que aprobamos a lo largo del año. De alguna manera supone el elemento en el que se plasma las ideologías, las propuestas, en las que de verdad un Partido, en este caso el Gobierno

del Partido Popular, apuesta claramente, como es en esta Sección 09 de Obras Públicas, por las infraestructuras y por las carreteras. Esa apuesta se ve claramente reflejada en un incremento acumulado de más del cien por cien, desde que tenemos responsabilidades de Gobierno; en carreteras de hasta un 263%, y en vivienda de un 150%. Ahí se ve claramente reflejado el compromiso permanente del Gobierno del Partido Popular por mejorar todo lo que son las infraestructuras de los riojanos, y por mejorar ese desarrollo armónico de nuestra Comunidad Autónoma. Y mientras tanto y frente a eso la única realidad, la única alternativa que se ofrece es precisamente, plantear enmiendas que indudablemente se redactan y se plantean para que no se aprueben. Es evidente que ninguna medida podría tomarse en materia de la autopista ni en materia de carreteras, si eso supone que todas las líneas de débil tráfico en esta Comunidad Autónoma tuviesen que dejar de existir. Que ¡bueno! ¿Que ustedes quieren que no haya autobuses a los pueblos, que nuestros mayores no tengan un servicio regular de transporte? Pues también es otra forma de plantear las cosas.

Pero yo creo que siendo realistas y sobre todo, quiero decir, diciendo la verdad... La verdad es que el único Gobierno que ha tomado medidas en el tema de la autopista, el único Gobierno que va a liberalizar el tramo Agoncillo-Logroño, tanto para mercancías como para vehículos ligeros, ¡ha sido el Gobierno del Partido Popular! Que es que ha habido un Gobierno del Partido Socialista que con sus aciertos o con sus errores, pues en este tema no ha hecho nada. ¡Un Gobierno que tuvo responsabilidades en La Rioja y responsabilidades en el Gobierno de España! Y lo cierto es que con el Partido Popular los riojanos tendrán no solamente esa autopista que como les digo hoy vale la mitad de lo que valía hace unos años y además va a tener ese tramo liberalizado, sino que tendrán la N-232 y la N-120 adecuadas como vía de alta capacidad.

¡Miren! No hace mucho, hace escasamente un día, teníamos la posibilidad de poner la primera piedra de una obra, que los riojanos han pedido durante más de sesenta años; una obra cuyo pro-

yecto, cuyo presupuesto y cuya licitación, ha hecho un Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto creo que mejor argumento para pedirles precisamente el apoyo a estos Presupuestos, no se puede dar. Y es que como decía muy bien alguno de mis compañeros, "obras son amores y no buenas razones".

¡Y en materia de obras hidráulicas es exactamente lo mismo! Es que vienen ustedes aquí nos cuentan una batalla, para luego plantear enmiendas que lo que hacen es precisamente eliminar el dinero destinado a las obras de regulación. Y es que ¡miren ustedes! Ha sido el Gobierno del Partido Popular el único Gobierno de La Rioja que ha construido una presa, y lo digo con orgullo. Además ha negociado con el Gobierno del Estado, para que las obras del Plan de abastecimiento tengan una cobertura económica y tengamos garantizada su financiación. Y eso se ha hecho, mal que les pese, a través del Plan Hidrológico y a través de las enmiendas de la última Ley de Medidas. E indudablemente eso es una negociación positiva. Y si para ustedes la Presa del Yalde es una pequeña obra, ¡pues díganle eso a los representantes de la comarca de Nájera y a todos los pueblos de su entorno! ¡Díganles que para el Partido Socialista la Presa del Yalde no tiene importancia!

Y si hablásemos de vivienda Señorías, pues exactamente igual. La realidad es que desde la sociedad pública que tenemos para construir viviendas desde el IRVI, este Gobierno ha entregado el triple de viviendas en el período 95-2001, que en el que estuvieron ustedes. Y es que además de la misma forma se ha superado la cuantía y el montante de ayudas en un 150%. Se ha hecho una política decidida de promoción y de ayuda a los jóvenes, una política no comparable, que ha situado a La Rioja en la Comunidad Autónoma con mejor grado de cumplimiento del Plan de vivienda de España. ¡Y eso les guste o no les guste es lo que hay en datos objetivos! Quiero decir, enseñennos ustedes qué es lo que hacen sus compañeros para estar por debajo del ranking de esta Comunidad Autónoma. ¿No están gobernando en otras Comunidades Autónomas? ¿No aplican allí sus políticas? Pues ya vemos de qué les sirve aplicar esas

políticas en otros sitios, ¿si es que les sirven para no cumplir el Plan?

¡En fin! La verdad que miren ustedes, podría abstenerme, creo que no vale la pena ni tan siquiera contestar a las acusaciones que aquí se han hecho, fundamentalmente porque la realidad demuestra otra cosa. Y ¡miren! Si para conseguir que en lugar de promoverse seis viviendas en el casco antiguo de Logroño hay que hacer una permuta y así se promueven dieciocho, pues este Gobierno no hará una, hará todas las permutas que sean necesarias. Y desde luego... Quiero decir, si en algún caso los jóvenes pueden decir que han tenido ayudas para acceder a la vivienda, ha sido gracias al Gobierno del Partido Popular.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Vivienda.

Pasamos al debate de la Sección 12, Hacienda y Economía. Quedan las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que para su defensa tiene la palabra el señor Donamaría.

SR. DONAMARÍA DE BLAS: Gracias, señor Presidente. Vamos a defender las enmiendas de la número 494 a la 497, de la Sección 12. La verdad es que ya a estas alturas del debate ya no sabemos cómo enfocar el asunto, porque si a una Sección se proponen noventa enmiendas y entonces nos dicen que es exclusivamente como un tema clientelista y localista; en otros casos que las enmiendas son cuatro o seis, es todo lo contrario, de ninguna manera tenemos propuesta alternativa, que creo que no es el caso, ya se hizo en su momento lo que era una enmienda a la totalidad y ahora estamos defendiendo efectivamente las enmiendas parciales.

Entre estas enmiendas a esta Sección 12, una de ellas concreta es para construir en Nájera el recinto ferial. ¡Mire! A nosotros nos sigue pareciendo prioritario, que un sector tan importante como el del mueble de Nájera tenga definitivamente su recinto ferial. Ustedes con prometer que ya se va a hacer, que se ha comprado terrenos, que no nos preocupemos que también para ustedes es una

cuestión prioritaria, al final con eso tienen bastante. Yo creo que deben de verdad aprovechar esta ocasión, deberían plasmarlo en los presupuestos, y que definitivamente esa obra sea una realidad.

Con respecto al suelo industrial también ustedes nos dicen, que la única política correcta es la que ustedes están adoptando; que ya hay suelo industrial no sólo en los grandes municipios, sino también en los de menos densidad de población. Nosotros creemos, que sigue sin haber suelo suficiente industrial en La Rioja. Cuando ustedes comenzaron a gobernar uno de sus temas al principio fue acusar al anterior responsable de que había dilapidado el dinero público, creando más suelo industrial que lo que se necesitaba en ese momento en La Rioja. Bien. Pues nosotros seguimos creyendo como digo, que a día de hoy sigue faltando suelo industrial. No hemos hecho enmiendas en cada una de las comarcas de los pueblos, de las ciudades grandes o pequeñas que entendemos que necesitan tener suelo industrial para seguir vertebrando en este sentido La Rioja. Tan sólo este año hemos referido una sola enmienda a ver si son capaces de apoyarla ustedes, para que se cree suelo industrial en Alfaro. Y creemos que efectivamente una buena política de creación de suelo ha de ir acompañada de una política que anime también a asentarse en él las empresas, y además facilitar unos criterios que puedan efectivamente facilitar el empleo.

Bien. Hemos hecho una enmienda, para elaborar un plan de choque específico de empleo femenino. ¡Miren! A pesar de todo a los ciudadanos les sigue preocupando como tema prioritario el paro, y todos sabemos que las mujeres, y sobre todo las jóvenes, son las que más problemas tienen en conseguir un empleo. En concreto en La Rioja tan sólo el 39% de las mujeres componen la población activa, y el 67% lo componen hombres. Es la mayor diferencia que hay entre hombres y mujeres en Comunidades Autónomas. Tenemos una diferencia de 28 puntos. El nivel de desempleo femenino triplica al masculino, y el empleo femenino es el más precario. Tan sólo ocho de cada cien contratos que se hacen, son indefinidos. El empleo entendemos, supone el eje básico para la igualdad de oportuni-

dades entre mujeres y hombres; y las mujeres necesitan ser independientes económicamente, para poder tomar sus propias decisiones con libertad, decisiones en que puedan seguir exigiendo sus legítimos derechos. El mercado laboral debe ser el ámbito donde las mujeres tienen de hecho más problemas que los hombres para acceder al mismo, y luego se encuentran con más situaciones de desigualdad. Es preocupante que las mujeres tengan más desempleo, más precariedad en el trabajo, menos salarios, y más discriminaciones directas e indirectas. Debe pues entonces el Gobierno dejar de hacer oídos sordos a esta situación y poner los medios necesarios para atajar de forma decidida estas desigualdades con políticas reales de empleo. Ello supondrá, poder tener acceso al mundo laboral en mejores condiciones que en la actualidad. Para ello habría que elaborar un estudio diagnóstico con un plan de choque específico en el empleo femenino, y entonces para ello le pedimos que aprueben esta enmienda.

Por último me voy a referir a una enmienda que hemos presentado, para el programa de apoyo a la instalación de empresas en la comarca de Cervera. La verdad que cuando hablamos en esta Cámara de la zona y de los problemas que tiene la comarca de Cervera, porque ha perdido población, porque no consigue atraer empresas a esta zona más deprimida que otras en La Rioja, que tiene problemas serios a nuestro entender, tanto el Alcalde de Cervera aquí presente como su hermano el Presidente del Gobierno nos dicen, que quién va a poder demostrar más cariño, más amor hacia esa comarca que ellos mismos. La verdad que ya el 28 de junio del año 2001 mi compañera Pilar Tejada defendía yo creo que con verdadero calor una Proposición, para hacer un plan estratégico específico de esta comarca de Cervera. Plasmaba -nosotros entendemos que correctamente- la situación actual en que se encuentra esa comarca, y defendía que había que actuar ya. Tanto el Alcalde de Cervera como el Presidente defendieron, bueno, todo lo que se había realizado, y decían que era suficiente. Nosotros entendemos que si en ese momento se negaron a elaborar ese plan estratégico, lo que se debe hacer ahora es admitir esta enmienda

por lo menos, para que se pueda apoyar esa instalación de empresas en la comarca. No nos sigan contando, todo lo que ya se ha hecho en la comarca. Veamos la situación actual, y facilitemos la forma en que pueda seguir creciendo más decididamente esta comarca. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Donamaría.

Turno en contra, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Con mi apoyo expreso al compañero José Miguel Crespo por la verdad que decía, sobre ese Diputado del Partido Socialista que ha tenido que dimitir en Madrid. Le recuerdo señor Crespo, que hace poco también en temas de inmigración, tenía que dimitir otro Diputado socialista en Andalucía. ¿Recuerda? Cuando ocurren todas estas casualidades en política, resulta que no suelen ser casualidades, suelen ser instrucciones. ¡Suelen ser instrucciones!

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Señor Fernández, defienda el turno en contra.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Le voy a hacer caso al señor Presidente y dejo lo que tenía preparado. Pero ¡mire usted! Yo no sé si usted conoce Cervera últimamente. ¿Ha estado en Cervera? ¿Ha estado? Bien. ¿Y ha pasado por el polígono de La Rate? ¿Ha visto diez empresas ubicadas allá, una de ellas con más de 80 trabajadores?, ¿una sola de las diez? ¡Eso es, eso es tener un Alcalde que se preocupa de su comarca y de Cervera! Pero no voy a echar marcha atrás. ¿Recuerdan el año 82 que estaban ustedes gobernando allí? ¿Le digo cuántos empleos se destruyeron en Cervera en aquel año, solamente en aquel año? ¡No! En dos años, no voy a ser... ¡200! ¡200!

¿Ha visto los 29 túneles de champiñón que se han montado en Cervera y alrededores por la Consejería de Agricultura? ¿Los ha visto? ¡Eso ha sido en los últimos años! Por tanto, ¿qué viene a con-

tarnos hoy de Cervera, y, claro, qué nos contaron el año pasado? Si además, mire... ¿O de empleo femenino? Yo no sé si tendrá las estadísticas de empleo femenino en esta Comunidad Autónoma, pero es que son estadísticas para enseñar y sentirse orgulloso a cualquier otra Comunidad Autónoma. ¡A cualquiera otra! Sin embargo mientras haya una sola mujer en paro, este Gobierno se ha comprometido y se compromete a seguir trabajando para que no esté.

Pero ¡mire usted! Al menos, al menos, y para que vean que tanto en lo de Galicia como en lo de inmigración como en esto de presupuestos, una cosa es lo que ustedes dicen y otra lo que hacen. Han venido aquí a esta Cámara -y usted ya se curaba en salud- con cuatro enmiendas a la Sección de Hacienda, tan importante para empleo, tan importante para producción, para desarrollo, ¡cuatro enmiendas! ¡Hombre! Al menos el Partido Riojano ¿ha traído catorce? Ciertamente es que luego quitando de una Consejería, quitando de otra, por lo menos merecen la pena... Quitando de otra, ¿a lo mejor nos quitan en Educación el segundo plato de nuestros escolares? O en Sanidad, ¿a nuestros mayores les quitan el postre? ¡Bueno! Un fallo lo tiene cualquiera, eso no tiene nada que ver. ¡Pero al menos presentan catorce! ¡Ustedes cuatro! Es ridículo venir aquí a hablar de progreso, venir aquí a hablar de economía, de hacienda, ¡con cuatro enmiendas en la mano! Dos, tres de ellas, las mismas que el año pasado. ¡Es que es ridículo!

¡Mire! ¿Sabe cuánto dinero han movido de Hacienda? En principio, tiene 77 millones de euros la Consejería. ¡Bien! Pues ha movido usted un 3,7%. O sea, ¿en el 96,27 está de acuerdo? Pues ¡aprueben! ¡Aprueben! ¡Apoyen y aprueben esa Sección!

¡Mire! A lo largo de la mañana lo único que hemos visto aquí y me da la impresión es de que no han sido ustedes capaces. Una vez más no han sido ustedes capaces, ni de preparar una alternativa, ni de llegar a convencernos con ninguna de sus propuestas, ¡ni tan siquiera presentar un proyecto!, ¡nada más que un proyecto mínimo dentro del Presupuesto! Cuatro enmiendas a salto de mata sin cohesión, ni sentido, ni justificación, ¡porque no

nos la han dado! Por tanto les va a pasar a ustedes, como a esa gran mancha de Galicia que vamos a limpiar; pero esa mancha suya de insolidaridad y de falta de respeto a las instituciones, la van a llevar de por vida. Pues aquí les va a pasar lo mismo...

SR. PRESIDENTE: Señor Fernández, le pido...

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: ... les va a pasar factura.

SR. PRESIDENTE: Señor Fernández, ¡un momento! Yo les pido a sus Señorías que el debate de Presupuestos va bien, que no lo ensuciemos nosotros. Vamos a debatir tranquilamente. Les pido a todos los Grupos por favor eso.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Terminó, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Gracias, señor Fernández.

El Consejero de Hacienda tiene la palabra.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Economía): Sí. Señor Presidente, muchas gracias. ¡Bien! Yo hasta ahora la política económica que este Gobierno estaba siguiendo y está siguiendo, y por la que ha apostado en este presupuesto de 2003, pues había tenido el consenso de los agentes económicos y sociales, con los cuales ha llegado a importantes acuerdos que se reflejan en cifras en el Presupuesto. Ha tenido el consenso y la aprobación de los riojanos, la aprobación de los medios de comunicación, de los estudiosos; pero lo que a mí me sorprendería y me sorprende y hoy me quedo gratamente sorprendido, es que también la oposición tenga consenso con este Gobierno. Digo que tengo que agradecer, que los Grupos de la oposición pues se sumen a mi Presupuesto. Mejor defensa de él, no podría haber hecho yo con toda seguridad.

Que estén de acuerdo con nuestras políticas de empleo... Incluso en el tema de mujer me proponen, que realice un estudio del empleo de la mu-

jer. Repasen un poquito los logros en mujer que este Gobierno ha tenido en los últimos años, donde el 70% del empleo creado ha sido para las mujeres, donde las medidas que en el Debate del estado de la región se propusieron por parte del Gobierno, se reflejan en el Presupuesto de 2003. Estamos hablando de jóvenes, de mujeres jóvenes. El Plan de empleo joven desde luego lo ha ideado este Gobierno. Por lo tanto como digo, congratularme de que no solo sean los agentes sociales y económicos, con los que este Consejero ha pactado y este Gobierno ha pactado las políticas de empleo, sino que en este momento sean también asumidas por la oposición. Seguro que lo vamos a hacer muy bien.

Que desde luego no enmienden absolutamente ninguna de las políticas de competitividad industrial, de apuesta por la I+D+I, por el diseño, también es un referente más, de que este Gobierno está haciendo bien las cosas. Desde luego aquí no se ha demostrado ninguna idea, ninguna idea nueva en política económica. Probablemente la política económica del Partido Popular es la mejor política para los riojanos, y así nos lo están diciendo. Pues felicítarnos todos, de que la oposición se sume a este carro del Gobierno.

Y respecto a las enmiendas, las cuatro enmiendas que me ha planteado, yo a lo mejor por mi profesión pues tiendo a veces a dar lecciones, ¡aprendan un poco de técnica presupuestaria! ¡Es que son inadmisibles todas ellas porque son incorrectas presupuestariamente!

Y prescindiendo de eso que podría ser formalidad, ya han hablado mis compañeros del Grupo político del Partido Popular que desde luego en Cervera ¿sólo nosotros hemos creado un polígono, sólo nosotros hemos llevado empresas? ¡No! Tendría que corregir. Un concejal del PSOE llevó una empresa a Cervera hace unos años, ¡la puso, cobró la subvención, y luego se fue! Eso también es importante.

De nuevo -como digo- pues creo que lo mejor que podemos ofrecer a los riojanos y lo estamos haciendo, estos presupuestos lo recogen, es darles oportunidades de empleo; porque sólo los empleados pueden comprar viviendas, y desde luego dis-

frutar de la calidad de vida que nosotros estamos disfrutando. Agradecer pues ese esfuerzo que la oposición ha hecho en enmendar mi Presupuesto, del que desde luego me siento totalmente responsable.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Hacienda y Economía.

Nos quedan por debatir las enmiendas del articulado que el Grupo Parlamentario Mixto también tenía pendiente, y tal como está recogido en el Acuerdo de Mesa y Junta de Portavoces se harán agrupadamente. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Se dan por defendidas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, ¿se dan por defendidas?

SR. TOLEDO SOBRÓN: Se dan por defendidas.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al debate de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Tomás tiene la palabra.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Gracias, señor Presidente. Hoy la verdad es que vamos bastante rápidos, lo que no es habitual dentro de los debates de Presupuestos. Después de oír al Partido Popular en casi todas las defensas de no admisión a las enmiendas, casi se podría decir que vivimos en un mundo feliz. Eso me recuerda a algo que escribió Huxley, que el mundo feliz... Fundamentalmente se refería a una sociedad acrítica. Yo creo que no vivo en una sociedad acrítica, sino que vivo en una sociedad de ciudadanos que esperan de las instituciones y que esperan del Gobierno la dirección política y la dirección de algo, de la Administración, de los Presupuestos, que les establezca una red -como decía esta mañana- en que los ciudadanos se sientan más protegidos, se sientan mejor, se sientan con derechos, que no son súbditos,

que son realmente sujetos de derechos. Desde luego el Grupo Socialista con sus doscientas y pico enmiendas creo que ha hecho un esfuerzo de decir que los ciudadanos de esta región lo son, que no son súbditos a los cuales de vez en cuando se les otorgan privilegios. Nosotros pertenecemos a una sociedad crítica que queremos establecer una red social, una red de la Administración y un amparo del Estado a sus derechos, a los derechos de todos.

Las enmiendas del texto también van en esa dirección. Van en esa dirección, porque queremos que la Administración, el Gobierno y los Poderes Públicos sean transparentes; sean transparentes en lo que presentan, en lo que hacen, en lo que proponen. No es lógico que un Presupuesto que ya de por sí el año pasado, como este, era un cheque en blanco en las obras... Fundamentalmente en las obras que se dicen era un cheque en blanco, y este año también. Porque es muy fácil decir... Resulta que en el Anexo de Inversiones se dice, por ejemplo: Cantidades "para caminos" en Desarrollo Rural. Claro, o "para carreteras". Pero no se establece dónde. Eso es un cheque en blanco. ¡Bueno! Pues si además de ser un cheque en blanco en ese terreno resulta que al cabo del año se llevan más de cuatrocientas modificaciones, y de ello no se da cuenta al Parlamento, porque en este momento lo que hemos visto es la ejecución a 30 de junio, no se cumple ni tan siquiera lo que se dice en la propia Ley. Pues sinceramente -Sí señor Consejero, a 30 de junio. ¿Dónde está lo del 30 de octubre? ¿Dónde está? Aquí no- resulta, que desde luego sin ningún género de dudas es más que cheque en blanco. Es la opacidad y es la falta de transparencia. Y si ni tan siquiera se da cuenta de eso al Parlamento, nosotros lo que decimos y nos comprometemos además es, a que puntualmente se dé cuenta al Parlamento de lo que se hace por parte del Gobierno; porque los ciudadanos, a través de sus representantes, tienen el derecho y la obligación de saber lo que se está haciendo.

Pero además decimos más. Y es que en estos años se han creado empresas, fundaciones, etc., en las que -como decía también al principio de esta mañana- la opacidad es mucho mayor, porque resulta que no se atreven ustedes a traer aquí... Los

presupuestos de esas empresas no se atreven a traerlos aquí, para saber cómo se gasta el dinero de los ciudadanos. Entonces nosotros lo que decimos es que eso hay que traerlo aquí, que se tiene que revisar aquí, que se tiene que proponer y ver qué es lo que se está haciendo con el dinero público. Son cheques en blanco que se dan ustedes mismos y que no tiene ningún sentido el darse esos cheques en blanco cuando aquí resulta que está la soberanía de los ciudadanos, la soberanía popular.

Se establecen determinadas cuestiones... Van a decir que defiendo dos o tres enmiendas. ¡No! Defiendo las fundamentales. Hay cincuenta y cuatro enmiendas al texto, todas ellas de profundidad. No me refiero solo a cuando se aprueban los Presupuestos, que es una actuación formal; lo importante es los números y desde luego lo que lo recubre, el cómo se gasta. ¡Miren ustedes! Si dentro de las capacidades o de los movimientos que puede hacer cada Consejero sin dar cuenta a nadie resulta que puede modificar el 20% de cualquier programa de su Consejería, sinceramente eso es un cheque en blanco; un cheque en blanco que desde luego no da seguridad jurídica ni a los ciudadanos, ni al Parlamento, ni a nadie que se precie en esta región.

Por otra parte, de esas huidas hacia delante o hacia atrás -no se sabe muy bien-, en cualquier caso huidas de la transparencia, resulta que este año por la puerta de atrás en una Disposición Adicional nos encontramos con la posibilidad de que este Gobierno se puede endeudar doce anualidades -tres Legislaturas-, para una fundación que es la Fundación Rioja Salud, ¡que sale del Sistema Riojano de Salud! ¿Eso es serio? Sinceramente creo que no es serio. ¿Cómo van a dejar ustedes el Presupuesto para los sucesivos Gobiernos durante tres Legislaturas? Qué quiere decir esto, ¿que quieren dejar esta región sin capacidad, sin posibilidad de avance? Sencillamente creo, que no es defendible esa postura. Seguramente la van a aprobar, sin duda ninguna van a aprobar su propuesta y no van a admitir nuestras enmiendas, porque no es la transparencia lo que ustedes buscan. Lo que buscan, es hacer lo que quieran como si La Rioja fuera un cortijo suyo. Sencillamente eso no es una manera

de actuar, eso es una huida, eso es una falta de transparencia total en algo, que necesariamente tendría que estar al alcance de todos.

Hemos propuesto también que se manden aquí todos los negocios que la Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Comunidad Autónoma, hace desde el punto de vista patrimonial. No es algo que no deba conocerse. ¡Debería conocerse! Y además hay soportes técnicos en estos momentos, en los cuales pueden estar casi a tiempo real en este Parlamento; sin embargo ustedes no los aceptan de las empresas, de los consorcios, de tantos otros negocios, que se llevan a cabo en esta Comunidad.

¡Bien! La realidad es que nosotros nos tendremos que hacer cargo posiblemente dentro de muy poco del Gobierno de La Rioja, y sin ningún género de dudas vamos a cumplir... ¡Sí, no se ría! Porque ya ni ustedes se creen que van a seguir gobernando, y esta mañana lo han dicho en algunas ocasiones. Han dicho, que era el último de los Presupuestos que defendían. Lo ha dicho el señor Olarte. Sin duda ninguna es el último de los Presupuestos, que van a defender como parte del Gobierno. En la próxima Legislatura sin duda ninguna se verá que hay otra forma de hacer las cosas mucho más clara y mucho más concisa, y sin ningún género de dudas se va a ver que hay otra forma de gobernar. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Tomás.

Para turno en contra de las enmiendas, señor Martínez-Portillo tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Sí. Gracias, señor Presidente. Respecto del Grupo Mixto, agradecer sus enmiendas; si bien, como entendemos que no mejoran el texto inicial, lamentablemente no vamos a poder aprobarlas.

En cuanto a la intervención de la señora Tomás... Pues ¡bueno! Habitualmente este es un momento en el cual señor Presidente el debate que hacemos es respecto de un apartado de los Presupuestos fundamentalmente técnico, pero que yo creo que en el día de hoy voy a tratar de hacerlo más digerible sobre todo para mis compañeros, ya

que me supongo que para los Diputados del Grupo Socialista no va a ser tan digerible como para ellos. Es un debate en el cual... Sí, usted se reirá porque sé que no le va a sentar bien lo que voy a contar -estoy seguro-, pero sobre todo porque creo que les interesa muy poco el debate que vamos a tener hoy aquí en el texto articulado. Y les interesa poco, porque el debate lo trató de hacer sola la señora Tomás el otro día ante los medios de comunicación, el jueves, olvidando que para el Grupo Socialista es muy sencillo exigir al Gobierno que debata en tiempo y forma en este Parlamento; pero para ustedes el debatir en tiempo y forma en este Parlamento es sólo una regla que se tiene que aplicar al Gobierno, pero no a ustedes. Ustedes pueden debatir solos antes, y luego aquí vienen a hablar de lo que sea, porque es igual lo que yo les vaya a contar. Pero no obstante no me extraña eso, porque ha vuelto a repetir más o menos el debate del año pasado.

¡Mire! A ustedes no les interesa saber que este Presupuesto responde a un objetivo de buscar una estabilidad presupuestaria de acuerdo a lo que marcan las normas estatales en esta materia, y se busca por tanto un equilibrio presupuestario en el ejercicio correspondiente. Ni les importa tampoco a ustedes que haya una mayor autonomía en cuanto al gasto y a la inversión, y que eso suponga un mayor nivel de autogobierno dentro de La Rioja. ¡Tampoco les importa, ni lo van a transmitir a la sociedad! Tampoco les importa a ustedes, que hayamos llegado prácticamente al techo competencial en esta Comunidad Autónoma con las transferencias de sanidad. Eso tampoco les interesa.

Usted tiene que dar una visión aquí catastrofista y victimista de lo mal que va todo, porque, bueno, yo creo entre lo que es el mundo ideal al que usted se refería y lo que es el desastre total, que es lo que ustedes pretenden, yo creo que hay intermedios. Y los intermedios yo creo también que los ciudadanos riojanos los saben observar y los saben apreciar, y saben que desde luego que La Rioja no es un desastre como usted pinta.

¡Mire! Yo le pediría que hiciese un esfuerzo quizás de autocrítica, y de ver si realmente a los ciudadanos riojanos les importa lo que usted dice

o no. ¿Porque usted se cree que se pueden creer los ciudadanos de La Rioja que este Gobierno hurta la información al Parlamento, que no se viene aquí a dar cuenta de las cuestiones que afectan a los riojanos? ¿Porque este será el Gobierno que más comparencias haya hecho en la historia de la democracia parlamentaria de La Rioja, sin ninguna duda? ¡Están constantemente viniendo todos los Consejeros a dar cuenta de todo lo que ustedes les preguntan en Comisión! ¡Constantemente! Entonces no puede decir usted a los riojanos que aquí hay opacidad, que aquí se ocultan temas, que aquí no se dan explicaciones. ¡Se dan constantemente explicaciones en el Parlamento, señora Tomás!

Usted también trata de transmitir que lo importante para los riojanos no es la gestión del Gobierno, y realmente a los riojanos lo que les importa es que el Gobierno gestione como gestiona. Desde luego lo que no les importa es si un Consejero tiene la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria del 20% cuando hace un presupuesto inicial, y luego los presupuestos se desvían a todo el mundo -hasta al que hace una obra en su casa se le desvía-, ¡y la Ley marca que hasta el 20% se pueden hacer modificaciones sin ningún problema! ¡Pero es que es más! Lo que dice la Ley de Presupuestos es, que si pasa del 20% el señor Consejero de Hacienda tendrá también que controlarlo, con lo cual hay un doble control. Entonces ¿eso usted se cree que le preocupa a los riojanos? ¡No! Le preocupa a usted, que sólo quiere poner mecanismos para que el Gobierno no gobierne, quiere poner chinitas en el camino para que se ralentice su labor. ¡Eso es lo único que le preocupa! Pero desde luego no que a los riojanos les preocupe si hay o no modificaciones del 20%.

¿Usted cree que al ciudadano riojano le importa si están plasmados los acuerdos sociales en este texto o no? ¡No! Lo que les preocupa es si realmente hay acuerdos con los agentes sociales. ¡Y los hay, porque este Gobierno ha sido capaz durante siete años de llegar a esos acuerdos!

¿Usted se cree que es razonable, señora Tomás se cree que es razonable, hacer enmiendas a la Exposición de Motivos diciendo que La Rioja está en crisis? Eso es lo que dicen literalmente sus

enmiendas. "La Rioja está en crisis y que este Gobierno no resuelve los problemas que tienen los ciudadanos." ¡Mire! Afortunadamente a nivel nacional La Rioja es una referencia en cuanto a los niveles de tasa de desempleo tan bajos que tenemos, ¡y eso lo ven los riojanos porque eso se lee todos los días en la prensa! ¡Entonces no se puede decir que estamos en crisis! ¡Eso no es cierto, señora Tomás! ¡Eso no es cierto!

Por ello, como muy bien refleja la Exposición de Motivos del texto articulado, los objetivos que hay que seguir cumpliendo, son los que se están marcando en ejercicios anteriores. Son objetivos que se refieren a un crecimiento económico continuo, a una tasa de desempleo baja, que logra un bienestar de los riojanos. Por eso, y haciendo incidencia en políticas educativas, en políticas sanitarias, en políticas de infraestructuras y en políticas de servicios sociales, este Gobierno va a seguir realizando políticas que van en beneficio de todos los riojanos, y no como usted dice. Porque cuando usted critica que al Gobierno no le gustan los gastos necesarios y que además no da prioridad a gastos en educación o gastos de sanidad, yo le diría que yo creo que lo que los riojanos aprecian es que a ustedes sólo les preocupa la lucha continua en materia de educación contra lo que son los centros concertados, contra la enseñanza privada. ¡Ésa es su lucha! Y yo creo que al riojano lo que le preocupa es saber y tener la posibilidad de elegir si quiere que sus hijos vayan a un centro privado, a un centro concertado o a un centro público. Y el Partido Popular lo que tiene que establecer, y establece de hecho en su Gobierno, ¡es la posibilidad de esa libertad de elección con la que ustedes quieren acabar!

Y ¡mire! No hable a un ciudadano de Calahorra, o de la comarca de Calahorra de sanidad. ¡No hable de esto! Porque usted muy alegremente dice, que quieren consolidar una red de servicios y de derechos públicos para que seamos todos iguales. Pero es que al ciudadano no le importa si la gestión de un hospital es pública, si es privada, si es fundacional, ¡no le importa! ¡Lo que quiere es tener el hospital! Y ¡mire! Cuando ustedes gobernaban -y no hace tanto, hace siete años- los ciudada-

nos de las comarcas de Cervera, de Alfaro, de Calahorra, ¡no éramos iguales que los demás riojanos! Porque nosotros teníamos un problema grave de enfermedad, y había que hacer 50, 60, 70 kilómetros nuestros enfermos, para poder ser iguales que los riojanos. Pero ¡mire! La casualidad es que llegó el Gobierno del Partido Popular e hizo un hospital que sí nos hizo iguales a todos los riojanos, al menos a los riojanos de estas comarcas con los de Logroño. ¡Sí! Porque ahora nos atienden allí, sin tener que venir hasta Logroño. Fíjese si hay diferencia. Y usted nos dice, que hagamos incidencia en materia de sanidad. ¿Le parece poca? ¿Le parece poca? Ésa sí que afecta al ciudadano.

Parece ser también que ahora quieren ustedes dar viviendas a los jóvenes, y también es curioso, y también es curioso. Porque ¡mire! Las políticas que desde el Gobierno del Partido Popular se hacen para dar subvenciones o ayudas, incentivos fiscales para que los jóvenes puedan adquirir vivienda, no son las únicas necesarias para que eso se lleve a cabo; porque lo importante es lo que viene de atrás, lo que viene de atrás, no de ustedes. Lo que viene de atrás de tener un Gobierno responsable, que permite que para poder comprar viviendas haya empleo. Y eso es lo que ha logrado este Gobierno, que haya empleo; porque habiendo empleo, hay dinero para comprarla. Y que además haya, a través de lo que son los créditos hipotecarios, unos tipos de interés que permitan que un joven que tenga trabajo, pueda ir a pedir un crédito. Con ustedes la realidad ¡es que no había empleo, y los tipos de interés estaban por las nubes! ¿Quién se podía comprar una vivienda? ¡Nadie! ¡Y ahora resulta que nos van a salvar! Ahora nos van a salvar.

¡Mire! El problema, y lo ha demostrado aquí, es que ustedes sólo tienen en el horizonte, en el frontispicio, las próximas elecciones municipales y autonómicas, ¡y que es lo único que les importa! A ustedes es lo único que les importa. Sin embargo a nosotros sólo nos importa gobernar, y ustedes quieren aparecer como salvadores. Y los riojanos no necesitan ningún salvador, porque lo que necesitan es que se haga una buena gestión, y eso es lo que se está haciendo. Por tanto ustedes sigan ha-

ciendo enmiendas de este calado, enmiendas de estas características, que nosotros seguiremos sin poder aprobarlas; pero además seguiremos sin poder aprobarlas siendo ustedes quienes las hacen desde la oposición, y nosotros quienes las contestamos apoyando al Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

Terminado el debate de todas las enmiendas, tanto a las Secciones como al articulado, vamos a someter a votación el debate de las enmiendas. Sometemos a votación en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto de forma agrupada a las Secciones y al articulado, a no ser que soliciten votación separada para alguna de ellas. ¿Las podemos someter a votación de forma agrupada? Así es.

¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 2 votos a favor, 17 en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, pero antes...

SRA. DE PABLO DÁVILA: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: ¿Sí?

SRA. DE PABLO DÁVILA: ... pediríamos, si es posible, votación separada de la enmienda 404 del Grupo Socialista.

SR. PRESIDENTE: Así es. Yo tenía anotado que lo había solicitado la señora Diputada, la señora Arribas, la enmienda 404, de forma separada. Pues vamos a someter a votación esta enmienda, la enmienda 404.

¿Votos a favor de la enmienda 404 a la Sección 07? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 11 a favor, 17 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 404.

¿Podemos someter todas las demás enmiendas de forma agrupada? Así es.

¿Votos a favor del resto de las enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 11 votos a favor, 17 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Vamos a someter a votación el Proyecto de Ley. En primer lugar -a ver si lo hacemos ordenadamente- sometemos a votación el Estado de Ingresos.

¿Votos a favor del Estado de Ingresos? ¿Votos en contra?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 13 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Estado de Ingresos.

Sometemos a votación el Estado de Gastos. ¿Se puede someter -pregunto a sus Señorías- todas las Secciones agrupadamente o lo hacemos Sección por Sección? Todas agrupadamente. Sometemos a votación entonces desde la Sección 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 15 inclusive.

¿Votos a favor del Estado de Gastos? ¿Votos en contra?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 13 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Estado de Gastos.

Vamos a pasar a someter a votación el articulado del Proyecto de Ley. Lo vamos a hacer por

Títulos. ¿Votos a fa...? Perdón. Sí. Título I, que comprende del artículo 1 al artículo 18.

¿Votos a favor del Título I? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 11 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Título I.

Sometemos a votación el Título II, que comprende los artículos del 19 al 33 ambos inclusive.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 11 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Título II.

Sometemos a votación el Título III, que comprende los artículos del 34 al 49 ambos inclusive.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 11 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Título III.

Sometemos a votación el Título IV, que comprende los artículos del 50 al 52.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 11 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Sometemos a votación el Título V, que comprende los artículos 53 y 54.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 11 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a someter a votación el Título VI, que comprende los artículos del 55 al 61.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 11 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Vamos a someter a votación de forma agrupada las Disposiciones Adicionales, la Disposición Transitoria Única y las Disposiciones Finales Primera y Segunda.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 13 en contra.

SR. PRESIDENTE: Y finalmente... Quedan aprobadas las Disposiciones.

Y finalmente sometemos a votación la Exposición de Motivos.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 11 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Concluido el debate, informo a sus Señorías que aprobado el texto definitivo de la Ley se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado. Como consecuencia de la tramitación parlamentaria se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Pues no habiendo ninguna intervención...

SRA. DE PABLO DÁVILA: Solicitaríamos explicación de voto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Desean explicación de voto? ¿Algún Grupo más va a pedir explicación de voto? ¿Sí?

Señora De Pablo, tiene la palabra.

SRA. DE PABLO DÁVILA: Gracias, Presidente. Un año más hemos visto cómo 234 enmiendas han contado con el rechazo del Grupo mayoritario de esta Cámara, amparado en su mayoría absoluta; enmiendas por importe de 22.000 millones de pesetas que iban destinadas exclusivamente a solucionar problemas que los socialistas creemos que tienen los riojanos, y que exigían una respuesta de los poderes públicos.

Tendrán que explicar a los ciudadanos, puesto que aquí no lo han hecho, han utilizado en lugar de los argumentos exclusivamente la estrategia de la descalificación y del insulto, tendrán que explicarles a los ciudadanos, qué tienen en contra de que se cree un fondo de suelo para la construcción de vivienda protegida o para polígonos industriales. Tendrán que explicarles a los ciudadanos, qué tienen en contra de que la etapa 0 a 3 años sea gratuita para todos los riojanos y todas las riojanas. Tendrán que explicarles a los ciudadanos, qué tienen en contra de que se cumpla la Ley en la interrupción voluntaria del embarazo por poner un ejemplo o en otras muchas de las propuestas que hemos hecho, puesto que aquí no han argumentado nada más que la fuerza de su mayoría.

Sí quiero evidentemente señalar una cosa que me parece trascendente sobre esta mañana. Se ha afirmado que el Grupo Socialista no tiene dignidad. Pues bien. Siendo absolutamente conscientes de que el esfuerzo de las enmiendas presentadas iba a contar con su rechazo, con dignidad ha presentado a lo largo de toda la Legislatura numerosas enmiendas; enmiendas que se han visto rechazadas, como se vieron rechazadas las 235 del año pasado, o las doscientas y pico del año anterior, o las doscientas y pico del año anterior. No tenemos

ninguna duda de que intentarán como han hecho en años anteriores, poner en marcha algunas de las propuestas que aquí se han hecho en esta Cámara en este año. Estamos absolutamente convencidos de que el año que viene no podrán hacerlo, porque no contarán con la confianza de los ciudadanos. Para ellos y por una vez, esa triquiñuela no les servirá; pero desde luego por dignidad, aun sabiendo el resultado de las enmiendas y del esfuerzo realizado, es por lo que hemos seguido presentando año tras año lo que nosotros creemos que son propuestas y alternativas, que mejoran sin duda el texto de los Presupuestos. Propuestas y alternativas que ustedes niegan y que ustedes rechazan, pero que sin embargo han contado -a ustedes que les gusta exhibir los premios- con la concesión de un premio nacional al Grupo Parlamentario Socialista por la calidad y por la innovación de alguna de sus iniciativas. El Grupo Parlamentario Socialista tiene dignidad. El Partido Socialista, señor Crespo, tiene dignidad. Porque dignidad es cuando uno se equivoca y hace unas manifestaciones absolutamente inaceptables como las que hizo un Diputado de la Asamblea de Madrid, dimitir en menos de dos horas. Lo que no es dignidad -me va a permitir que se lo diga- es que cuando un Gobierno ha actuado de manera ausente y absolutamente irresponsable, en posiblemente la mayor desgracia...

SR. PRESIDENTE: ¡Señora De Pablo!

SRA. DE PABLO DÁVILA: Señor Presidente, termino en veinte segundos.

SR. PRESIDENTE: Señora De Pablo, yo pediría, que igual que se lo he dicho a los demás Diputados que han intervenido sobre este aspecto, que vamos a dejarlo al margen ¿eh? Estamos debatiendo los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SRA. DE PABLO DÁVILA: Señor Presidente, lo dejamos al margen. Dignidad es irse. No dignidad, desde luego, e indigno es irse de caza o hacer turismo rural, cuando miles de gallegos y de españoles estaban sacando chapapote con sus manos.

SR. PRESIDENTE: ¡Señora Diputada, lamento que terminemos así esta mañana!

Señor Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Gracias, señor Presidente. Pues iniciar mi explicación de voto, la explicación de voto del Grupo Popular, lamentando efectivamente que se ponga un broche tan desafortunado a lo que ha sido un buen tono en el que nos hemos conducido a lo largo de este debate. Y además desde el Grupo Popular señalar con cierta satisfacción desde la portavocía de este Grupo, la coherencia, el ejercicio de coherencia, que han demostrado los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular.

Este debate ha demostrado una cosa, algo inequívocamente. El único Partido, el único Grupo político que está ahora mismo en condiciones de ofrecer una garantía de estabilidad, una garantía de credibilidad, una garantía de ilusión para esta Comunidad Autónoma, es el Partido Popular. Estos Presupuestos ilustran muy gráficamente que este Partido y el Gobierno del Partido Popular tiene un proyecto claro, y tiene un proyecto además con larguísimo recorrido. Y este Debate de Presupuestos ha puesto como nunca, como nunca de manifiesto, el corto alcance de los Grupos de la oposición. En este debate más que nunca, más que en ninguna de las otras ocasiones, a juzgar por lo expuesto, les puedo augurar una cosa. Nosotros seguiremos aplicando un proyecto político, y ustedes seguirán estando donde están.

Y confórmense con los premios que les da la revista de trámite parlamentario. Nosotros preferimos estar administrando la confianza de las urnas, que es la que ahora nos toca administrar. Ustedes sigan adelante conformándose con los premios, y así todos contentos. Nosotros administrando un programa político, y ustedes conformándose con ir a Madrid a recibir un premio político.

Han vuelto ustedes a desaprovechar una ocasión de oro, para articular una alternativa seria. En esta ocasión sus enmiendas no han sido más que simples ocurrencias, simples improvisaciones y constantemente han caído en la incoherencia, pero

no incoherencia entre ustedes, sino además incoherencia respecto a otros ejercicios presupuestarios. Por contra, el único proyecto que día a día, que ejercicio tras ejercicio se demuestra sólido, aprovechando al máximo nuestras potencialidades y además y sobre todo trabajando en beneficio de la familia, trabajando en beneficio de los jóvenes, trabajando en beneficio de los autónomos, trabajando en beneficio de la mujer, es el Partido Popular. Porque lo importante es que cuando salgamos de aquí el 1 de enero del 2003, las familias, los jóvenes, los comerciantes, los autónomos, gracias al Partido Popular, verán mejorada su presión fiscal, tendrán que pagar muchos menos impuestos. ¡Y más importante, y con ello acabo! A partir de ahora con este nuevo Presupuesto podremos plantearnos en esta Comunidad Autónoma un nuevo reto, que es -está al alcance de todos- conseguir el pleno empleo para que nadie se quede en la cuneta. ¡Eso es solidaridad y eso es progreso! No el progreso de salón, que otros plantean. ¡Progreso con hechos!

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias a los dos Portavoces. Y con estas intervenciones terminamos el debate del Proyecto de Ley de nuestra Comunidad Autónoma.

Nos queda para esta tarde el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales. Y yo les emplazo aquí... Vamos a suspender la sesión, y les emplazo a las cinco y media.

(Se suspende la sesión a las quince horas).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos).

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

5L/PL-0029 Debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2003.

SR. PRESIDENTE: Debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el

año 2003. En primer lugar se va a hacer la presentación del Dictamen por el Presidente de la Comisión, que ha sido designado por la misma, señor Toledo Sobrón.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Buenas tardes, señores Diputados, señor Presidente. Corresponde ver en esta tarde la tramitación de enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2003. Este Proyecto entró en la Cámara el 18 de octubre del presente año. En su tramitación se incluyeron enmiendas a la totalidad. Se presentaron por el Grupo Parlamentario Mixto -aunque pidió prórroga con antelación-, y por el Grupo Parlamentario Socialista. La Mesa de la Comisión Institucional el 31 de octubre calificó las enmiendas a la totalidad, y ordenó su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Y el Pleno del día 11 de noviembre rechazó las dos enmiendas a la totalidad presentadas.

Posteriormente se abrió el plazo de tramitación de enmiendas parciales, y en total fueron 33 las enmiendas presentadas: 10 por el Grupo Parlamentario Mixto, 11 por el Grupo Parlamentario Popular y 12 por el Grupo Parlamentario Socialista. Se tramitaron correctamente, y se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja el 28 de noviembre.

La Comisión del día 10 de diciembre en su reunión aprobó las 11 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazó las 10 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, y rechazó las 12 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Elaboró el Dictamen correspondiente y designó a quien les habla relator de este Proyecto de Ley, que quedó para Pleno. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo Sobrón.

Y sin más pasamos ya al debate de esas enmiendas, que han quedado para el Pleno. En primer lugar, para la defensa de las del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, se-

ñores Diputados y Diputadas. Corresponde en este momento, me corresponde en este momento en nombre del Grupo Parlamentario Mixto la defensa de las enmiendas presentadas por este Grupo, a la Ley que se conoce como de acompañamiento y técnicamente como de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2003. Antes de la intervención quisiera valorar, porque si no va a quedar un poquitín en el trastero, la existencia de las enmiendas que he mencionado anteriormente como relator del texto que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, y que si no se comentan en este momento, a pesar de que las mismas están aprobadas, pues supondría una modificación legal en algunos aspectos interesantes, pero a la que se le ha hurtado el debate en la Cámara. El Proyecto de las enmiendas del Partido Popular han tenido por objeto desde nuestro punto de vista al menos, dinamitar ciertas resoluciones judiciales dictadas en contra de actuaciones administrativas del Gobierno por recursos presentados por los ciudadanos, y facilitar sin duda alguna, si cabe más todavía después de los presupuestos que hemos aprobado esta mañana, la labor al poder Ejecutivo, suavizando su gestión y facilitando la obtención de sus objetivos. Para nosotros esto consolida un precedente diabólico en la interpretación del sistema de separación de Poderes, y deja vacía la actuación del Poder Judicial al hacer inejecutables sus sentencias; puesto que tan sólo tienen unos meses de vigencia hasta que en Plenos como el actual se modifica la Ley, pero de esta forma tan oscura y hurtando sin duda alguna la publicidad de la misma. En este caso creemos que se les han ido, sin duda, en dos de las enmiendas que se han presentado, que es de notar que hemos sido el Grupo Parlamentario que más enmiendas ha presentado al propio texto del Gobierno, quitando el Partido Socialista ¿no? Creemos que se les ha ido de la mano al hacer retroactiva la aplicación de la Ley para usuarios de agua de usos no domésticos; dar validez a sus propios contadores, frente al control del Gobierno. Una cosa es que en la propia Ley -nosotros por cierto la hemos enmendado-, que en la propia Ley de acompañamiento se suavice esta situación a las grandes empresas, y otra cosa es que lo hagamos

con carácter retroactivo. El hacer esto con carácter retroactivo puede suponer un precedente de difíciles consecuencias en el futuro.

Este desmesurado apoyo del Grupo Parlamentario al Gobierno, al menos debe entenderse como cuestionable, entendiendo lo que debe ser el juego de control al Ejecutivo, y de la difusión y publicidad al exterior de importantes modificaciones que se aprueban en una Comisión, sin debate y sin trascendencia, sin luz y sin taquígrafos, pero con unas evidentes consecuencias legales posteriores.

Yendo más al estudio de las enmiendas, al debate de las enmiendas propuestas, valoraremos primero las enmiendas socialistas, puesto que el debate de hoy no nos permite hacer luego unas dúPLICAS. Merecen... Les voy a adelantar, aunque puede que no sea sorpresa para muchos, que merecen nuestro apoyo. Significa una ampliación de otro tipo de propuestas que se han hecho incluso desde nuestro propio Grupo, y concretamente para nosotros lo más destacable es que facilitan, aumentan las deducciones, y facilitan la adquisición de vivienda. Suprimen aquellos artículos que se podían evitar perfectamente en la tramitación de esta Ley de acompañamiento, y tienen su lugar en las modificaciones de las distintas leyes. Han sido aprovechadas -como ya he adelantado anteriormente-, para facilitar la modificación de las leyes cuando unas sentencias o unos recursos las ponen en entredicho.

Las enmiendas regionalistas básicamente tienen por objetivo lo siguiente. Queremos aumentar la deducción por hijos en el aspecto fiscal, desde el primer hijo, bueno, pues para que sirva -si quieren sus Señorías- como un acicate para que haya un segundo o un tercero, puesto que con un hijo, difícilmente va a haber una familia numerosa. No es que le corresponda al Gobierno la exclusividad en el crear el ambiente, el clima oportuno para que los matrimonios se animen a tener hijos, pero sí que le corresponde al Gobierno el facilitar el clima externo en forma de atractivos fiscales, de deducciones fiscales, facilitando y potenciando la educación, o en que esos hijos que van a traer al mundo se encuentren con una sociedad mejor.

Las enmiendas, la quinta enmienda -bueno,

suenan bien además-, la quinta enmienda planteada por el Grupo regionalista al artículo 3, quiere corregir la Ley de Sucesiones y la situación de las Sucesiones en nuestra Comunidad Autónoma. El planteamiento que queremos hacer es extender a todos los riojanos la deducción del 99% que el Gobierno propone -y aquí está- para empresas individuales, negocios profesionales y participaciones en entidades. Si bien hemos de advertir que este 99% muchas veces se queda sin efectividad, debido a los amplios requisitos que se necesitan cumplir para que un Impuesto de Sucesiones pueda obtener esta deducción que se plantea en la Ley de acompañamiento. Nosotros pensamos que en este caso el Gobierno se ha quedado tímido en el favorecimiento por temas exclusivamente economicistas a las empresas individuales o a los negocios. Y pensamos que se olvida absolutamente de los ciudadanos, que son la mayoría de los componentes de esta sociedad y que son los que realmente necesitan estas deducciones.

Es especialmente significativa la situación en que se encuentran las viudas cuando quedan en este estado. No es por ser un carácter sexista el hablar de las viudas -y me van a perdonar ustedes que matizan tanto en este sentido. Es que evidentemente la mayoría cuando fallece uno de los cónyuges, y normalmente el que fallece es el marido, entonces la mayoría son viudas-, pero no es otro mérito el que les damos. Por eso cuando se titula esto de la situación de las viudas, ¿cómo se quedan las viudas, las pobres viudas? ¡Bueno! Pues las viudas exclusivamente por solucionar un papeleo que no es más, solucionar un papeleo, porque su situación es la misma señor Consejero, es la misma -ellas habitan con su cónyuge o con su pareja de hecho en un domicilio y al fallecimiento de uno de los dos el que sobrevive-, ¿pues evidentemente qué beneficios tiene? ¡No tiene ningún beneficio! Y lo único que tiene... ¡Bueno! No vamos a hacer gracias al respecto, vamos a hablar fríamente del asunto. Estamos hablando de temas fiscales, no estamos hablando de situaciones de familia. ¡Bueno! Pues el beneficio que obtiene, ¡es nullo! Porque va a seguir viviendo en el mismo domicilio, ¡pero con unos ingresos muy limitados, unos

ingresos muy limitados! Y sin embargo para quedar al día, para ponerse al día con la situación fiscal, tiene que hacer un desembolso francamente importante. Ello puede ser el ejemplo, junto con el de los hijos, de tantos casos de esta discriminación que ocurre en nuestra Comunidad Autónoma como en la mayoría de España, que todavía utilizan las tablas de Impuestos Generales de la Ley 7 del 2001 de Sucesiones, y quedarnos al margen del avance que está ocurriendo, que se está viviendo con respecto a este tipo de Impuesto. El Gobierno puede en estos momentos nivelar y evitar esta discriminación real, como les voy a demostrar a continuación que existe.

Ya no son las Comunidades a las que siempre recurrimos, que son el País Vasco y Navarra, que evidentemente tienen una situación mucho mejor -se nos puede decir de época histórica- y que es la que hace que algunos municipios de nuestra Comunidad Autónoma no tengan en la legalidad los números de habitantes que tienen en la realidad; municipios fronterizos que sin duda alguna, bueno, pues se pueden ver sus habitantes en temas de sucesiones francamente perjudicados ¿no?, como es tema de Alfaro, como es tema de Cenicero, como pueden ser tantos otros de los que las Alcaldesas aquí presentes y los Alcaldes no tanto presentes recordarán y considerarán, que es uno de los problemas de sus municipios. ¡Bueno! Pues ya no sólo ocurre en estas dos Comunidades Autónomas, ocurre también y es la avanzadilla, ocurre en Cantabria. Y se pensarán muchos por qué en Cantabria a partir del día 1 de enero del año 2003 va a haber una exención del Impuesto de Sucesiones aún mayor que en Navarra, ¡porque va a ser el cien por cien! Pues evidentemente porque gobierna el Partido Popular en Cantabria. Es un trato especial que ha tenido para con sus ciudadanos; saltándose, bueno, pues la promesa generalizada del Partido Popular de eliminar este impuesto en aquellas Comunidades en las que el mes de mayo venza en las elecciones. Pero con un matiz. En La Rioja el Partido Popular tiene mayoría absoluta y en Cantabria no tiene mayoría absoluta. Esa la diferencia importante.

A nosotros nos parece que hacer una promesa

electoral basada en los impuestos, pues en estos tiempos ya no es de recibo; y después de haber visto anoche en una televisión privada el alto nivel de inteligencia de los riojanos, pues creo que todavía se queda sin efecto en una mayor medida. Pensamos que retrasar hasta mayo el hecho de que los que se vean obligados por el Impuesto de Sucesiones a cotizar, nos parece que en estos momentos no debe ser bien recibido por los ciudadanos. Nosotros hemos adelantado -cuando me refiero a nosotros me refiero al Grupo regionalista-, nos hemos adelantado a decir, que si en esta Comunidad Autónoma no hay mayoría absoluta en el mes de mayo el Impuesto de Sucesiones será el 1%, tendrá un beneficio del 99%. Con lo cual los riojanos de hoy tienen que salir muy contentos, porque si hay alguna mayoría absoluta también se lo van a evitar, y si no la hay -como esperamos tantos- pues evidentemente el compromiso de la supresión con carácter retroactivo también es evidente.

Es una enmienda la que proponemos que tiene que ser aceptada por el Portavoz que seguro que me continúa en el uso de la palabra, por cuanto que las razones para su eliminación son absolutamente técnicas como le gusta decir al Portavoz popular. Ya los impuestos caminan por otras vías, los impuestos caminan por obtener ingresos las Administraciones desde la creación de la riqueza, como tantas veces hemos oído; pero todavía queda esta entequeia que es el Impuesto de Sucesiones, y que sin duda alguna tiene los días contados. Creemos que es hacer justicia con los riojanos no hacerles esperar hasta la próxima primavera y aprobar esta enmienda, y que desde el día 1 de enero este impuesto -que les va a costar poco aprobarlo, porque francamente son tres o cuatro palabras las que conlleva la enmienda, no va a haber que modificar mucho el texto- supondrá un importante beneficio para todos los riojanos.

Los Ingresos, que también hemos enmendado esta mañana, aunque con poco éxito, ya tienen previsto, tenían previsto un importe, que, sinceramente, en una cuantificación de presupuesto tan elevada sinceramente en la historia como es el de este año, pues prácticamente es inapreciable lo que se obtiene por impuestos. Casi estaríamos en el

límite del costo de la obtención de estos impuestos. Con lo cual creemos que por razones técnicas y por razones de derecho de nuestros vecinos, y por razones de justicia, creemos que deben de aprobar esta enmienda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Pasamos al debate de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Rubio tiene la palabra.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente. Señorías. Seré forzosamente muy breve porque una gran parte de los argumentos, de las razones que motivan mi intervención, ya fueron en su momento expresados en el debate de la totalidad, y por lo tanto se trataría de una reiteración de esos planteamientos los que tendría que exponer en este momento. Efectivamente el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado doce enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que junto con los Presupuestos se debate en el día de hoy y que se suele debatir de forma conjunta, y de ahí el nombre de Ley de acompañamiento.

Yo creo que la referencia que hacía el señor Toledo al principio de su intervención era correcta, en el sentido de orientar la defensa de sus enmiendas a un examen, aunque sea breve, aunque sea conciso, respecto a las enmiendas del Partido Popular; porque junto con ese criterio yo creo que subyace una razón de fondo, que es la situación de la producción, la actividad legislativa de este Parlamento, unido también a la presentación de enmiendas en este caso por el Grupo mayoritario.

Más temprano que tarde esperemos que las Cámaras, el Congreso de los Diputados o las Cortes Generales a nivel nacional y las Cámaras autonómicas, vayan desterrando una práctica que es una práctica inadecuada, que es la realización de la producción de leyes de estas características donde, al socaire, al albur de iniciativas legislativas unidas al presupuesto, se presentan todo tipo de iniciativas legislativas. Creo que este principio no da una respuesta adecuada de seguridad jurídica, tampoco supone una actuación de este órgano, del Legislativo adecuada, y crea una situación que es

sin duda poco correcta respecto a los ciudadanos, que son hacia quienes tenemos que ir elaborando este tipo de propuestas.

Ha pasado en las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, al igual que también ha pasado, ha sucedido, en un debate en la nación, en el cual hemos observado cómo también en la Ley de acompañamiento nacional se modificaban textos legales con una actuación cuando menos constitucionalmente dudosa en lo que es el contenido de este tipo de leyes. Pero junto también a las enmiendas del Partido Popular, las distintas enmiendas de los Grupos Parlamentarios de la oposición han intentado restar, reducir estos efectos negativos. Ése sin duda ha sido el intento del Grupo Parlamentario Socialista, que va dirigido a intentar dar respuesta por una parte a estas actuaciones, a intentar suprimir modificaciones de textos legales que tendrían que tener acomodo en una iniciativa legislativa autónoma y propia... Es decir, que si queremos hablar del turismo, o si queremos hablar de la salud escolar, o si queremos hablar de actuaciones en medio ambiente, tendríamos que examinar quizás con mayor autonomía estas leyes y los Proyectos de Ley correspondientes. Junto a ello también creíamos también conveniente, y lo seguimos considerando porque nos mantenemos en la actualidad, que se dé respuesta desde el plano fiscal, que es el plano estrictamente al que nos tendríamos que remitir en este Proyecto de Ley, a materias como puede ser la vivienda. A pesar de lo que he escuchado esta mañana en el escaso tiempo que he podido estar, creo que es uno de los déficits, si no es el déficit más importante, respecto a la actuación pública o a una demanda ciudadana que tiene el Partido Popular en estos años de gestión -quizás otros déficits van más unidos al ámbito de la vida democrática, tanto en nuestra Comunidad como en el Estado-, pero en concreto la vivienda sin duda es un problema de primera magnitud que ustedes no han sabido resolver, y sobre cuyas propuestas en este momento está gravitando una parte de esas enmiendas.

Finalmente yo creo que es correcto también señalar -respecto a las enmiendas del Partido Riojano- nuestra posición, que es una posición de

apoyo. Creemos que con independencia a la referencia a las viudas, en otros ámbitos, al menos en protección social se habla de prestaciones de muerte y supervivencia, quizás a esas personas supervivientes, que generalmente sí que es cierto que en su número son más población femenina, son más viudas que viudos -aunque entraríamos en un debate que en algunos casos, además desde propuestas del Partido Popular, parece que se planteaban incluso reducciones de estas prestaciones por la esperanza de vida más alta que tienen a veces las mujeres-, bueno, pues entendemos que algunos planteamientos que se manifestaban son correctos. Por lo tanto apoyaremos tanto la quinta enmienda, como las restantes enmiendas que pueden tener también resonancia anglosajona en este debate. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Para turno en contra por el Grupo Parlamentario Popular, señor Escobar tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Gracias, señor Presidente. Bien. Yo antes de empezar a consumir los argumentos en el turno en contra, voy a hacer una brevísima reflexión a lo que se ha dicho desde los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en lo tocante a la actuación del Grupo Parlamentario Popular. Refiriéndome al Grupo Mixto, cuando se ha tildado de oscuridad la presentación de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, bien, yo simplemente replicar a esa cuestión con el Reglamento en la mano. Me explico. Ustedes como cualquier otro Grupo Parlamentario -¡No, no, no! Es que es la técnica parlamentaria señor Toledo-, ustedes, tenían la posibilidad de haber planteado un voto particular, que les hubiera permitido explicar los argumentos en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Aun y con todo, aun y con todo, el déficit democrático del que tanto acusan, ha permitido que el Presidente de este Parlamento haya consentido -por decirlo coloquialmente- en que consuma una explicación reglamentariamente excesiva. Quiero decir, por puntualizar. Ya que tan amigos somos aquí de las cuestiones técnicas, vamos a poner las cuestiones parlamenta-

rias en su sitio. Pero ¡bueno! Lo que no se nos puede negar al Grupo Parlamentario Popular, es el derecho -como a cualquier otro Grupo- de presentar enmiendas, ¡y eso es lo que hemos hecho ni más ni menos! Por lo menos, que se nos conceda ese derecho como a cualquier otro Grupo Parlamentario.

En lo tocante al contenido de la intervención del señor Rubio con respecto al manido, o al traído y llevado -tampoco quiero ser despectivo- planteamiento respecto a las leyes de acompañamiento, eso lo hemos insistido hasta la saciedad. Entendemos que esta Ley, la Ley de acompañamiento, la Ley de Medidas Fiscales, a nuestro juicio se ajusta miméticamente a lo que dispone la doctrina del Tribunal Constitucional. ¡Aún más! ¡Aún más! Voy a tratar de explicar cómo las cuestiones que aquí se plantean precisamente lo que aseguran es una mayor seguridad al beneficiario, que es ni más ni menos que el ciudadano, y lo voy a tratar de explicar. Luego esta Ley, con independencia de otras opiniones muy legítimas y muy respetables, creemos que beneficia fundamentalmente a aquel al que va dirigida la Ley, que es ni más ni menos que el ciudadano. Con carácter general señalaremos, que las enmiendas de los Grupos de la oposición a nuestro juicio son en algunos casos inviables desde el punto de vista jurídico -esa es una apreciación personal, pero creemos que así-, inviables desde el punto de vista jurídico, y obedecen más quizás a la improvisación, cuando no a la incoherencia política.

Y yo lo he dicho con antelación y lo quiero decir aquí, para ser sincero con todos ustedes, con sus Señorías, que creemos que han desaprovechado una vez más una magnífica ocasión desde la oposición para plantear tan siquiera una alternativa fundada, una alternativa razonable, una alternativa consistente en esta Ley como en la otra Ley. Simplemente, bueno, han planteado una serie de reparos, pero no creen en sus propias posibilidades políticas. Es decir, han planteado, han venido aquí... Con todos mis respetos, pero han venido aquí simplemente a plantear unas cuestiones, pero sin ninguna consistencia, sin ninguna consistencia realmente efectiva en las posibilidades políticas de

sus propios Grupos políticos. Creemos que esta Ley, esta Ley de acompañamiento, la que nos ocupa, es un texto en primer lugar complementario a la Ley de Presupuestos, un texto complementario que permite ni más ni menos que la más ágil aplicación del presupuesto regional; de forma que, cuando salgamos de este debate, a partir del 1 de enero -por ejemplo hablando de pensiones, hablando de viudas- por ejemplo, las pensiones se incrementen, las pensiones mejoren para las viudas y para todo aquel potencial beneficiario de las pensiones. ¿Para qué? Para que en esta Comunidad Autónoma se sigan bajando los impuestos. ¿En qué ámbitos? En la familia, en la empresa, entre los autónomos, entre los jóvenes. Eso es lo que perseguimos, y eso es lo precisamente asegura esta Ley. Para que a partir... -¡Sí, sí!-. Para que a partir del primero de enero -por ejemplo- se pueda suceder más fácilmente en la actividad empresarial, algo ampliamente reclamado desde las empresas familiares, que forman hoy por hoy el 85% de nuestro tejido empresarial. Para que a partir de este año, del enero que viene, sea más fácil adquirir una vivienda; y esto es política coordinada, no solamente en las desgravaciones aquí planteadas, sino incluso con arreglo al Gobierno central, es decir, a las medidas que se plantea desde el Gobierno central. Para que sigamos deduciéndonos ese 7% en inversión en la segunda vivienda rural. Y sobre todo y principal, para que cuando se salga de aquí a partir de enero de 2003, sea más fácil -yo no digo que sea todo facilísimo, pero que sea más fácil- formar una familia en La Rioja, trabajando precisamente en los impuestos que gravan a la familia; fundamentalmente en el I.R.P.F., en las deducciones por hijo, en deducciones para jóvenes para adquirir vivienda, en la segunda rebaja que va a afectar en el I.R.P.F. a 37.000 familias riojanas, o beneficiando a las madres para que puedan conciliar vida laboral con vida familiar. Y todo esto en esta Ley de acompañamiento se concreta desde la estabilidad presupuestaria, es decir, desde un modelo de financiación sólido, desde un modelo de financiación sólido, una vez asumidas unas transferencias.

Y es una Ley además -entendemos- diseñada

desde el respaldo social, lo decíamos en el debate de totalidad. Hay un dato que nos parece enormemente indicativo del apoyo social del Gobierno regional por lo menos en las medidas empleadas. Hay 6.435 actuaciones para jóvenes. Es decir, 6.435 jóvenes por ejemplo se han beneficiado de las desgravaciones planteadas en la Ley de acompañamiento, en la Ley de Presupuestos. Es un número ciertamente indicativo del apoyo y del respaldo social, que tienen las medidas planteadas por el Gobierno del Partido Popular.

Y es una Ley articulada desde la coherencia. Y la coherencia creemos que es una virtud en política. Por eso entendemos -con todo el respeto- que resulta inviable, que se plantea inviable incorporar enmiendas que, por ejemplo, propongan subir el 3% al 9% ó al 5% en materia de desgravaciones. Es decir, hablando en términos políticos, en el debate de totalidad ustedes rechazaban estas medidas. Ustedes las rechazaban. Y ahora resulta que en las enmiendas lo que hacen es, subir las propias medidas o el propio porcentaje planteado por el Gobierno del Partido Popular. Si no querían esa Ley, ¿por qué dicen que ahora más? Es decir, la coherencia en política hay que exigirla con todas las consecuencias. Es decir, el todo vale, bueno, pues está muy bien, pero al final desacredita al que protagoniza estas cuestiones. Por eso les digo, por eso les digo con todo el respeto, que una vez más han desaprovechado la ocasión política para plantear una alternativa creíble. Y estamos hablando de algo serio como son los impuestos. Primero no les gusta, pero luego resulta que quieren más y dicen: "Bueno, como se olvidarán los riojanos de esto, pues no pasa nada. Como estamos en la oposición y ustedes tienen que responder, pues todo vale." ¡Bueno! ¡Pues eso no es serio! En política creemos que eso no es serio.

Esta Ley además persigue -y lo comentaba inicialmente-, persigue también, la seguridad jurídica y la permanencia, y la permanencia de las medidas. Y ahí digo, ahí les planteo -no sé si ha sido el Grupo Mixto el que lo ha dicho-, que no tiene esto nada que ver ni con ganar las elecciones, ni con mayorías, ni con planteamientos partidistas. Cuando se trata de administrar la confianza de rio-

janas y de riojanos, cuando se trata de atender sus problemas, estas cuestiones tienen que estar por encima del calendario estrictamente electoral. Y no podemos jugar con la confianza de riojanas y riojanos diciendo, "si nosotros ganamos les vamos a ofrecer el oro y el moro". ¡No, no!

(Comentarios ininteligibles).

SR. ESCOBAR LAS HERAS: No, no. No, no. ¡Lo han hecho ustedes! ¡Lo han dicho ustedes! ¡Lo han dicho ustedes! Nosotros no decimos eso, nosotros simplemente practicamos políticas de hechos. En el impuesto... Sí. En el impuesto de sucesiones y en el impuesto de donaciones lo que hacemos es, aplicamos unas desgravaciones que prácticamente, prácticamente, permiten atender el cien por cien las reclamaciones de la asociación de empresa familiar, del 85% del tejido empresarial riojano. ¡Claro! La perspectiva de la oposición es muy cómodo decir, "y yo más". Bueno, vamos a ser serios. "Y si nosotros ganamos, más". Y como todo sale gratis, como hablar es gratis... ¡Claro! Como ustedes tienen la certeza íntima de que no van a ganar... Por lo menos ésta es nuestra predicción, el tiempo dará y quitará razón. Señores socialistas, el tiempo dará y quitará razón. Eso solamente tiene un vaticinio, ¡las urnas! ¡No hay más! ¡No hay más! Nosotros, nosotros no esperamos premios de ninguna revista, nosotros esperamos señores socialista el vaticinio de lo que vale, que es las urnas. ¡Ya veremos! ¡Ya veremos!

Por eso -vuelvo al contenido, al hilo del discurso-, por eso las pretensiones de suprimir genéricamente, genéricamente el impulso de sucesiones, la alteración de los elementos de la base o del hecho imponible son dudosas, son dudosas en su planteamiento y hasta en su ilegalidad. Pero ante todo -lo ha señalado el Consejero esta mañana en su intervención- son inoportunas. No dudo de la buena fe en este caso, no dudo de la buena fe del contenido de las enmiendas, ni del Grupo Mixto ni del Grupo Socialista, pero es más conveniente ajustarnos a la futura reforma que ha anunciado el Consejero en lo que respecta a este impuesto. Una reforma que indudablemente se acomodará al mar-

co competencial de esta Comunidad Autónoma, y no al todo vale, sino al marco competencial de esta Comunidad Autónoma.

En cuanto al listado de municipios que ustedes plantean, creemos que precisamente ofrece más seguridad jurídica un enunciado nominal de los municipios, para que cada municipio sepa a qué atenerse y sepa si está o no está incorporado a efectos de desgravaciones.

Y la Ley, esta Ley, la Ley de acompañamiento -y con esto acabo Señorías- contiene además aspectos efectivamente de la llamada o de la conocida doctrinalmente como acción administrativa, que entendemos que mejora el contenido de esta Ley, mejora técnicamente -y empleo el calificativo que tanto le gusta al señor Toledo-, mejora técnicamente aspectos o se acomoda al marco legal nacional. Y fundamentalmente mejora servicios o agiliza servicios tan importantes, como es el Plan de abastecimiento. Ofrece más claridad al administrado en algo tan importante, como es la figura de la prescripción administrativa -y no voy a extenderme en este asunto-, y, desde luego, fija los ajustes necesarios en materia de personal. Una vez atravesado un importante proceso transferencial es lógico, que haya que acomodar mediante una Ley de acompañamiento. ¿Para qué? Para prestar un mejor servicio al empleado público, y a la mayor brevedad. Por eso se emplea esta Ley, y eso encaja perfectamente con la doctrina del Tribunal Constitucional. Y lógicamente, incluso, porque los propios agentes sociales así lo han reclamado. Esta Ley lo único que hace, es recoger ni más ni menos que el sentir o el acuerdo unánime de los agentes sociales, fundamentalmente en el marco de la universidad. Pues bien, las enmiendas de supresión que ustedes proponen, dificultarían el buen fin de esa acción administrativa, la dificultarían. Por muy legítimo que sea el planteamiento de sus Señorías, al final perjudicaríamos el buen servicio de la Administración pública riojana.

Esta Ley además -y con ello acabo Señorías- ofrece un ejercicio de coherencia política, coherencia con la Ley de presupuestos nacionales, que se está tramitando -a punto, ya está concluida-, con leyes nacionales, y por supuesto con los datos

económicos regionales; es decir, con la realidad económica regional. Es decir, es una Ley riojana hasta la médula. Sí, riojana hasta la médula, porque ni más ni menos lo que hace es aprovechar al máximo la potencialidad económica de nuestros sectores, y les da más oportunidades aún para seguir creciendo.

Esta Ley, Señorías, pone al alcance de la mano junto a los presupuestos ese objetivo que antaño parecía inalcanzable, que es ni más ni menos que el del pleno empleo y un pleno empleo de calidad, para que nadie quede fuera, para que todos puedan incorporarse al mercado de trabajo.

Y frente a ello Señorías lamento decir una vez más que han desaprovechado una magnífica ocasión, y era la última ocasión en esta Legislatura. Esperemos lógicamente, no ningún premio, esperemos el vaticinio de lo que realmente es importante, y para lo que estamos aquí todos Señorías. Eso es todo y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Escobar. Y antes de someter a votación me...

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ... hace el señor Consejero.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. Queríamos...

SR. PRESIDENTE: No. Señor Toledo...

SR. TOLEDO SOBRÓN: No. No. Déjeme hablar y le digo...

SR. PRESIDENTE: Es que no sé si me hacía indicaciones el señor Consejero que iba a intervenir. ¿No?

Vamos a someter a votación las enmiendas...

SR. TOLEDO SOBRÓN: Yo le quería proponer al señor Presidente, me creo merecedor, en aplicación del artículo 65, de tres minutos al haber sido contradicho en mis argumentaciones. El artículo 65 del Reglamento. Tres minutos, proporcionalmente

a los cinco que concede el Reglamento.

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, seguramente que en todos los debates o en casi todos va a ser contradicho, pero la ordenación del debate recoge mecanismos parlamentarios para que usted tenga una intervención. Yo no le voy a decir cuál es, pero la puede tener a lo largo del desarrollo de...

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: ... la tramitación. Por lo tanto...

SR. RUBIO MEDRANO: Señor Presidente. Quizás por cuestión de orden. Yo creo que a esta parte incluso renunciaría a la explicación de voto -me imagino que el Partido Riojano también-, si se entra en ese debate, en esa fórmula debate, y renunciaríamos expresamente a la explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: Pues si así es vamos a abrir un turno de tres minutos de réplica. Tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente. Nos parece oportuno intervenir. Hemos entendido que se ha manifestado en contra el Portavoz del Grupo Popular por aplicación estricta de la Ley, que es lo que nos ha sorprendido. Si bien luego no ha habido, no se ha atrevido a concretar qué Ley es la que impide modificar el artículo por el cual los riojanos a partir del día 1 de enero podrían estar exentos, prácticamente en su totalidad, o en su totalidad, del impuesto de sucesiones.

Nosotros no entendemos por qué Ley es posible en Cantabria, una Comunidad uniprovincial, con absolutamente las mismas competencias -excepto una que es el tema marítimo y tal que en estos momentos no la echamos muy en falta desgraciadamente- se puede, se puede eximir a sus ciudadanos del impuesto de sucesiones desde el 1 de enero, y aquí no se puede hacer. ¿Allí qué ocurre? ¿Hay un Partido regionalista que les ha dicho que adelante, y que lo hagan ya? Nosotros venimos a decirles lo mismo, venimos a ayudarles.

No ha sido el Partido Riojano, no ha sido el Partido Socialista el que ha abierto el melón de cara a las próximas elecciones en el debate de impuestos, ha sido don Pedro Sanz aquí en La Rioja y don José María Aznar en Madrid, quienes -para quienes tenemos un poquito de memoria, no hace falta tener mucha- han dicho que va a ser tema electoral. Que hay una promesa expresa por parte del Partido Popular, de eximir del impuesto de sucesiones en las Comunidades en las que ganen por mayoría absoluta. Eso no nos lo estamos inventando nosotros, eso es una realidad.

¿Qué han hecho los riojanos para ser diferentes fiscalmente en estos momentos en temas de sucesiones a los vascos, a los catalanes, a los madrileños, a los navarros y a los cántabros? ¿Qué han hecho? Nosotros, les voy a decir con absoluta seriedad, desde que vimos la deducción que plantean del 99% para empresas familiares y para participación en sociedades, con detenimiento nos pusimos a estudiar y a ver legislación comparada, y lo hemos hecho. Y yo les puedo decir en este momento, con absoluta seriedad, y con los resultados de una calculadora y con un resultado bien hecho por asesores fiscales, que en La Rioja un hijo sólo cuando tiene que heredar de sus padres 50 millones de pesetas, paga 14.879.840 pesetas sin ningún otro tipo de deducción. Y en este mismo caso, en este mismo caso en Cantabria, pagan cero pesetas. Y en este mismo caso en el País Vasco, pagan cero pesetas. Y en este mismo caso en Navarra, pagan 378.000 pesetas. Pero ya no vamos a quedarnos en estas Comunidades, a quienes parece que les tenemos una cierta reverencia constitucional. En Cataluña en vez de 15 millones como nosotros, pagan 8.700.000 pesetas. Y en Madrid -gobernada por mayoría absoluta por el Partido Popular- pagan 9 millones, ¡casi 5 millones menos!

Esto en estos momentos, sin argumentos legales de ningún tipo. Solamente con la voluntad del Grupo mayoritario en este Parlamento, hoy se puede cambiar. La discriminación fiscal existente en temas de herencias, desde hoy puede cambiar en este Parlamento. Solamente hace falta, que ustedes quieran. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Señor Rubio.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente. Seré muy breve, además este tipo de debate es más corto incluso que la explicación de voto.

Yo no quisiera hacer predicciones, yo creo que es algo que no nos compete directamente a los Diputados o a la clase política en este momento ¿no? Pero sí que me gustaría hacerle algunas valoraciones señor Escobar.

¡Mire! No ha habido nada más importante para La Rioja -me parece a mí-, que el constituirse como Comunidad, como Comunidad Autónoma. Estamos al final de una Legislatura, y por lo tanto podemos hacer quizás algunas valoraciones globales respecto a sucesos o a hechos que vienen acaeciendo. Y es importante para que pueda existir esta Comunidad, que exista una actuación política en la que lo colectivo tenga una visión distinta de lo político que la que tiene ahora mismo, incluso del propio papel en el que estamos abocados al parecer los Parlamentarios.

A lo largo de la mañana de hoy y esta tarde también hemos podido observar cómo de las distintas -ha sido muy numerosas ¿no?- propuestas, tanto del Partido Riojano como del Partido Socialista, ha habido un rechazo unánime a las mismas ¿no? Y es difícil entender que de todas ellas no haya en el ámbito de las propuestas nada susceptible de ser valorado.

La Comunidad como tal es algo más que un Ayuntamiento, algo más que una descentralización administrativa. Tiene poderes que se contraponen entre sí y que consiguen, intentan conseguir, un equilibrio en otros ámbitos. Además forma parte de esa cultura política -se hacía mención al derecho anglosajón o a Estados Unidos del equilibrio de poder con todas las dificultades-, forma parte de lo que es la propia democracia. Ese equilibrio de poderes está aquí, en esta situación actualmente, muy cuestionado. Y no es posible entender por lo tanto que en la fase de propuestas, es posible entender que en las enmiendas a la totalidad ustedes rechacen las iniciativas y se discuta en el campo de las ideas. Hacíamos mención al campo de las

ideas. Pero no es difícil asimilar que no exista ninguna propuesta que sea admitida, porque están hechas desde una visión entendemos constructiva. Y en ese sentido yo creo que ustedes desaprovechan la oportunidad, en la cual invertía ese argumento. Son ustedes los que están perdiendo una oportunidad importante de construir Comunidad, mediante actuaciones como la que tienen en este mismo momento. Yo simplemente me gustaría hacer esa reflexión al final de una Legislatura, que creo que ha contribuido poco a construir una Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Señor Escobar tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Gracias, señor Presidente. Y con la mayor brevedad y desde luego sin querer crispas lo que entendemos ha sido el buen tono en este importante debate, el debate de presupuestos, señalar, empezar de lo menor a lo mayor, o a lo de más importancia política.

En primer lugar señalar que en lo tocante a las elecciones que se ha planteado por aquí por alguna de sus Señorías, lo hemos dicho hasta la saciedad. Desde el Partido Popular pensamos que las elecciones son siempre, porque siempre hay que gobernar en este caso y siempre hay que hacer política. Y para nosotros nuestra prioridad, nuestro principal compromiso político es ni más ni menos, que estar atendiendo a los problemas o anticiparnos cuando no a la problemática del ciudadano. Luego todos los días para el Partido Popular son elecciones, y esto no es ninguna rémora ni ningún cuestión negativa. Al contrario, lo tenemos muy a gala.

En lo tocante al impuesto de sucesiones yo le voy a decir un dato, con todo el respeto a los asesores que a ustedes les hayan acompañado o les hayan ayudado para el debate. La revista "Cinco días" -que creo que merece el respeto y la autorización de todos los que estamos aquí presentes- señalaba, que La Rioja precisamente estaba a la cabeza en lo que respecta a facilitar la sucesión en la empresa familiar. ¡La revista "Cinco días"! Bueno.

Segundo dato, segundo dato -son datos recientes-. Últimamente una recientísima encuesta seña-

laba que La Rioja era la primera Comunidad en creación de empleo estable, que esto también es importante. La primera Comunidad en empleo estable.

Y en lo tocante al fortalecimiento o no fortalecimiento de la Comunidad Autónoma... Bueno, yo creo que sería de una grandísima torpeza negar que en estos últimos años, fundamentalmente desde el año 95, esta Comunidad Autónoma se ha fortalecido como nunca en la historia democrática de España, ¡como nunca! ¿Por qué digo esto? Bueno, ya no voy a hablar del importantísimo paquete transferencial que ha tenido, que nos hace más fuertes, que nos dota de más capacidad de autogobierno; es que precisamente estos presupuestos obedecen a todo un proyecto, a todo un proyecto popular de fortalecimiento de esta Comunidad Autónoma desde el primer momento. Porque hemos tenido muy claro, que esta Comunidad Autónoma tenía que aprovechar al máximo todos sus resortes con el Presidente a la cabeza, ¡todos sus resortes! Y de ahí que estemos agotando hasta la extenuación todas las posibilidades por estar por ejemplo presentes en todos los foros internacionales, por fortalecer todos y cada uno de los signos que caracterizan a esta Comunidad Autónoma, por hacer más fuertes todos y cada uno de los Ayuntamientos.

Y dirán, "Plan de abastecimiento". Pues el Plan de abastecimiento, que también tiene mucho que ver con este presupuesto, fortalece territorialmente a todos y cada uno de los que componen esta Comunidad Autónoma. Eso es fortalecer la Comunidad Autónoma.

En el tema de infraestructuras no olvidemos -yo no quiero ahora hacer sangre con el pasado- que aquí soportábamos un inmenso lastre, y la Consejera ha hecho gráfico un ejemplo patente. Recientemente el túnel de Piqueras, bueno, pues ya está, ya está en fase de construcción. Pero es que al túnel de Piqueras hay que sumar el soterramiento del ferrocarril en Logroño -no, pero esto es fortalecer la Comunidad Autónoma-, la circunvalación en Logroño, las comunicaciones, el aeropuerto de La Rioja. Esto es -entendemos- fortalecer la Comunidad Autónoma.

Y todo esto -y con esto acabo Señorías- nos permite en estos momentos, gracias al esfuerzo de todos, al esfuerzo colectivo, abordar en esta Comunidad Autónoma nuevos retos. Y lo he dicho ahora mismo. Gracias al esfuerzo colectivo, pero impulsado por el Partido Popular, estamos al alcance de poder conseguir el pleno empleo, el pleno empleo; para que todo aquél que quiera trabajar, pueda trabajar. Y no se trata de ponernos medallas, se trata de construir Comunidad Autónoma. Eso creemos, señor Rubio, que es de verdad fortalecer y construir Comunidad Autónoma. Y por eso nos defrauda, que no hayan aprobado estos presupuestos. Y por eso nos defrauda que ustedes hayan desaprovechado la ocasión, negando la evidencia de fortalecer esta Comunidad Autónoma, a la posibilidad de nuestras potencialidades para seguir creciendo. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Escobar.

Y antes de someter a votación, señor Presidente ¿me solicitaba la palabra? No.

Pues sometemos a votación en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto de forma conjunta. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 14 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 14 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y sometemos a votación el articulado. Si no hay ningún inconveniente podemos hacerlo agrupadamente los Títulos I, II, III y las Disposiciones Derogatoria Única y Final Única. ¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 14 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado.

Y finalmente sometemos a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 14 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada.

Y sin más se levanta la...

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Sí. Señor Presidente. Quiero intervenir.

SR. PRESIDENTE: ¿Me pide la palabra? Tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Al finalizar la sesión del día de hoy yo creo que sí conviene, por lo menos por parte del Gobierno, manifestar nuestra satisfacción por lo que supone un año más cumplir con lo que significa aprobar unos presupuestos dentro de lo que marca la propia Ley, y dentro de lo que significa tener aprobados los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja al comienzo del ejercicio económico de 1 de enero del año 2003. Creo que hemos cumplido año tras año con algo que sin duda tiene una vital importancia para lo que puede suponer y supone el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, algo que no se cumplía en épocas anteriores donde los Presupuestos podían aprobarse en el mes de marzo, o en el mes de abril del ejercicio económico. Por tanto desde ese punto de vista llevamos ocho años, y continuaremos en el futuro con esta misma costumbre positiva de aprobar los Presupuestos en fecha y en forma ade-

cuada, de acuerdo con el ejercicio económico correspondiente. Y es posible que haya muchos que puedan pensar que no son buenos los Presupuestos, o que no son acordes con su proyecto político. Y en eso pueden llevar razón. Los Presupuestos son y tienen que ser en principio presupuestos, que marcan la política económica del Gobierno del Partido Popular en estos momentos y de los Gobiernos que han venido llevando a cabo la política económica de esta Comunidad Autónoma. En ningún momento nadie podía imaginar que eran los presupuestos del Partido Socialista, ni del Partido Riojano, ni siquiera...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente, una cuestión de orden, por favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Sí?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Creo que debería llamarle a la cuestión al señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, está interviniendo... ¡Señor González de Legarra! Está interviniendo el señor Presidente del Gobierno, porque está en el uso de la palabra. Si a usted le molesta...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (...).

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. El Reglamento creo que al Presidente del Gobierno y al Gobierno le da oportunidad de hablar en cualquier momento del Debate de los Presupuestos, y de lo que estime más oportuno en el debate que se ha producido. Y por tanto creo que no me salgo de los Presupuestos. Y estoy hablando que son los Presupuestos del Partido Popular, y no son los Presupuestos ni del Partido Socialista, ni los Presupuestos del Partido Riojano; ni siquiera los Presupuestos del Partido Socialista, junto a los del Partido Riojano. Y es posible, ¡y es posible que a algunos no les guste

mi intervención! Pero yo creo que tengo la oportunidad de hablarles a los riojanos de lo que el Presidente del Gobierno entiende que son estos Presupuestos, y de lo que entiende que son incoherencias o posiciones totalmente diferentes.

Hablar hoy del artículo 46 como he oído hablar hoy aquí, pues me parece que no viene a cuento. Y decir que es necesaria una partida presupuestaria para aplicar el artículo 46, pues no es necesaria. Podemos aplicar el artículo 46 mañana, independientemente de que haya una partida presupuestaria o no.

Hablar hoy aquí de la gratuidad de la escolaridad de 0 a 3 años, pues a mí me gustaría recordarles cómo ustedes se opusieron a la gratuidad de la escolaridad de 3 a 6 años. Y eso créanme, que con eso y muchas cosas más demuestran, que construir Comunidad significa primero creer en la Comunidad, creer en los riojanos, creer en la capacidad de autogobierno de esta Comunidad Autónoma, y, en segundo lugar, tener iniciativas; no ir, no ir por detrás del Gobierno, porque muchas de las cosas que hemos visto aquí, es ir por detrás del Gobierno en muchas de las cosas.

Y me voy a ceñir a la Ley que hemos aprobado hoy, que algunos decían: ¿Cómo se puede hablar hoy en materia impositiva en esta Comunidad Autónoma? ¿Por qué creen ustedes que se pueda hablar hoy de capacidad normativa en esta Comunidad Autónoma? ¿Por qué creen ustedes que hoy se puede hablar de reducir impuestos en esta Comunidad Autónoma y en este Parlamento?, ¿no será por el apoyo que ha hecho la oposición a la iniciativa del Gobierno de asumir competencias en materia normativa? Que ustedes dijeron que no, a la capacidad normativa de esta Comunidad Autónoma. Ustedes dijeron que no, a asumir competencias en esta Comunidad Autónoma, de educación, de sanidad, ¡que no dijeron ustedes! Yo comprendo que duelan determinadas cuestiones. Y ustedes dijeron, que no íbamos a ser capaces de reducir los impuestos en esta Comunidad Autónoma. ¡Lo dijeron ustedes aquí y fuera de aquí! ¿Y cómo pueden decir ahora que hay que rebajar todavía el Impuesto de Sucesiones? ¿Pero cómo pueden apuntarse a

esa posición, cuando desde esta Comunidad Autónoma hemos reducido el Impuesto de Sucesiones para las empresas familiares, el Impuesto de Transmisiones, el Impuesto de Donaciones, el Impuesto del IRPF? Hace falta saber y tener conocimiento, de lo que se puede y no se puede hacer.

Cuando ustedes hablan de presupuestos electorales ¿se han examinado ustedes, se han examinado ustedes de lo que proponen desde esta tribuna con iniciativas que no saben lo que piden? ¿Cuando quieren adelantar el Impuesto de Sucesiones, usted sabe lo que está diciendo? Creo que no lo sabe, creo que no conoce cuál es la capacidad de ingresos que tiene esta Comunidad Autónoma, ni sabe lo que puede hacer. Y eso no se puede manifestar, por muy período electoral que ustedes crean que puedan estar. El Impuesto de Sucesiones tiene una vía, y la responsabilidad de quien gobierna sabe lo que tiene que hacer en cada momento. Y por tanto, y por tanto, venir aquí a decir que se suprima el Impuesto de Sucesiones de golpe y porrazo el 1 de enero del 2003, me parece que es

tener -desde mi punto de vista- poco rigor en los planteamientos; me parece que es tener en principio, poca idea de lo que significa construir Comunidad. ¡Ninguna, ninguna idea Señorías! Ninguna idea. Por tanto creo que hoy la felicidad y la satisfacción de que los riojanos tienen un presupuesto y tienen un presupuesto para seguir mejorando la calidad de vida de esta Comunidad Autónoma, para seguir dotándole de mejores infraestructuras para el desarrollo de la Comunidad, de seguir teniendo instrumentos que mejoren y que signifiquen dar más oportunidades a nuestras empresas y a los ciudadanos reduciendo los impuestos, desde luego con lo que ustedes han planteado aquí, aunque ustedes tienen planteado ir juntos a las elecciones, poco futuro tiene esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cuarenta minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.